



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUDITORÍA INFORMÁTICA AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEL GRUPO SOCIAL FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO DE LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, PERIODO 2018.

Trabajo de titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

AUTOR: KARLA STEFANIA SÁNCHEZ LEMA

DIRECTOR: DR. CARLOS VOLTER BUENAÑO PESÁNTEZ

Riobamba – Ecuador

2021

© 2021, Karla Stefania Sánchez Lema

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica de documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Karla Stefania Sánchez Lema, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría, y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 12 de abril del 2021



Karla Stefania Sánchez Lema

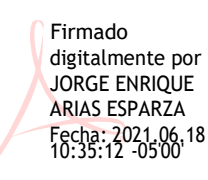
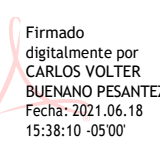

0202470589

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El tribunal de trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo: Proyecto de Investigación, **AUDITORÍA INFORMÁTICA AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEL GRUPO SOCIAL FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO DE LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, PERIODO 2018.**, realizado por la señorita: **KARLA STEFANIA SÁNCHEZ LEMA**, ha sido minuciosamente revisado por los miembros del Tribunal de Trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Jorge Enrique Arias Esparza PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	JORGE ENRIQUE ARIAS ESPARZA  Firmado digitalmente por JORGE ENRIQUE ARIAS ESPARZA Fecha: 2021.06.18 10:35:12 -0500	2021/04/12
Dr. Carlos Volter Buenaño Pesántez DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	CARLOS VOLTER BUENANO PESANTEZ  Firmado digitalmente por CARLOS VOLTER BUENANO PESANTEZ Fecha: 2021.06.18 15:38:10 -0500	2021/04/12
Ing. Marco Antonio Gavilanes Sagñay MIEMBRO DEL TRIBUNAL	MARCO ANTONIO GAVILANES SAGÑAY  Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO GAVILANES SAGÑAY	2021/04/12

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación quiero dedicarle a Dios por brindarme salud, sabiduría y conocimientos para poder llevarlo a cabo, por bendecirme y no permitir que en el transcurso del camino me dé por vencida, gracias a Dios logre cumplir uno de mis sueños.

A mis padres Ángel Sánchez y Susana Lema por ese apoyo y amor incondicional, a pesar de la distancia jamás dejaron de apoyarme, a mis hermanos, a mi novio que siempre estuvieron cuando más los necesitaba apoyándome moral y económicamente, gracias a todos ellos he podido concluir con éxito mi carrera y ser una gran profesional.

Karla

AGRADECIMIENTO

Expreso mis más sinceros agradecimientos a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y a mis docentes que gracias a su conocimiento he podido formarme y lograr ser una gran profesional.

A mis padres y hermanos por saber guiarme, apoyarme y siempre estar presentes en los buenos y malos momentos, por saber comprenderme, gracias a ellos que me han inculcado buenos valores y buenas costumbres he podido concluir con éxito mi carrera profesional, agradezco a mi amigo Carlos por apoyarme siempre y estar presente durante mi formación, a Dios por regalarles salud y vida y que puedan compartir junto a mi esta felicidad.

Un inmenso agradecimiento a mis tutores Dr. Carlos Buenaño e Ing. Marco Gavilanes gracias a sus conocimientos y experiencia me han podido guiar y así poder concluir con éxito mi trabajo de titulación.

Karla

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	2
1.1. Planteamiento del Problema.....	2
1.1.1. <i>Formulación del Problema</i>	3
1.1.2. <i>Delimitación del Problema</i>	3
1.2. Objetivos.....	3
1.2.1. <i>General</i>	3
1.2.2. <i>Específicos</i>	3
1.3. Justificación.....	4
1.3.1. <i>Justificación Teórica</i>	4
1.3.2. <i>Justificación Metodológica</i>	4
1.3.3. <i>Justificación Práctica</i>	4
1.3.4. <i>Justificación Académica</i>	4
1.4. Antecedentes de investigación.....	4
1.5. Antecedentes históricos.....	7
1.6.1. <i>Auditoría</i>	7
1.6.2. <i>Objetivos de la Auditoría</i>	8
1.6.3. <i>Importancia de la Auditoría</i>	9
1.6.4. <i>Clasificación de la Auditoría</i>	10
1.6.5. <i>Informática</i>	11

1.6.6.	<i>Auditoria informática</i>	12
1.6.7.	<i>Objetivos de la auditoria Informática</i>	12
1.6.8.	<i>Importancia de la Auditoría Informática</i>	13
1.6.9.	<i>Métodos, técnicas, herramientas y procedimientos de auditoría</i>	14
1.6.10.	<i>Riesgos</i>	16
1.6.11.	<i>Hallazgos</i>	17
1.6.12.	<i>Atributos del hallazgo</i>	18
1.6.13.	<i>Fases de la Auditoría</i>	19
1.6.14.	<i>Papeles de Trabajo</i>	20
1.6.15.	<i>Sistema de Control Interno</i>	20
1.6.16.	<i>Beneficios de un Sistema de Control Interno</i>	21
1.6.17.	<i>Componentes del Control Interno</i>	22
1.6.18.	<i>COSO</i>	24
1.6.19.	<i>Clasificación del COSO</i>	24
1.6.20.	<i>Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)</i>	27
1.6.21.	<i>Ventajas y desventajas de las TICS</i>	28
1.6.22.	<i>Seguridad Informática</i>	28
1.6.23.	<i>Riesgos físicos y lógicos a los equipos informáticos</i>	29
1.6.24.	<i>Riesgos que afectan a los sistemas lógicos</i>	30
1.6.25.	<i>Riesgos que afectan a la información</i>	31
1.6.26.	<i>Riesgos asociados a las personas</i>	32
1.7.	Idea a defender	32

CAPÍTULO II33

2.	MARCO METODOLÓGICO	33
2.1.	Modalidad	33
2.1.1.	<i>Cualitativo</i>	33
2.1.2.	<i>Cuantitativo</i>	33

2.2.	Tipos	33
2.2.1.	<i>Bibliográfica</i>	33
2.2.2.	<i>Descriptiva</i>	33
2.2.3.	<i>Exploratoria</i>	33
2.2.4.	<i>Campo</i>	33
2.3.	Métodos	34
2.3.1.	<i>Deductivo</i>	34
2.3.2.	<i>Analítico</i>	34
2.3.3.	<i>Sintético</i>	34
2.4.	Técnicas	34
2.4.1.	<i>Encuesta</i>	34
2.4.2.	<i>Entrevista</i>	34
2.5.	Instrumentos	34
2.5.1.	<i>Cuestionario</i>	34
2.6.	Población y muestra	35
2.7.	Resultados	36
2.7.1.	Resultados Área de Dirección	36
2.7.2.	Resultados Área Administrativa/Contable/Financiera	39
2.7.3.	Resultados Área Técnica	45
2.8.	Verificación Idea a Defender	57

CAPÍTULO III

3.	MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	58
3.1.	Título	58
3.2.	Contenido de la Propuesta	58
3.3.	Archivo Permanente	58
3.4.	Archivo Corriente	76
	CONCLUSIONES	189

RECOMENDACIONES.....190

GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-1:	Objetivos de la Auditoría	8
Gráfico 2-1:	Clasificación de Auditoría según Arens	10
Gráfico 3-1:	Clasificación de Auditoría por su área de aplicación	11
Gráfico 4-1:	Objetivos de la Auditoría Informática	13
Gráfico 5-1:	Riesgos de Auditoría.....	17
Gráfico 6-1:	Atributos del Hallazgo	18
Gráfico 7-1:	Componentes del COSO	25
Gráfico 8-2:	Estructura Orgánica	36
Gráfico 9-2:	Funciones del Personal	37
Gráfico 10-2:	Credenciales de Acceso	38
Gráfico 11-2:	Perfil Profesional	39
Gráfico 12-2:	Seguro para Equipos Informáticos	40
Gráfico 13-2:	Plan de Capacitación y Actualización	41
Gráfico 14-2:	Usuario y Clave de Acceso Personal	42
Gráfico 15-2:	Conexión a Internet Área Administrativa/	43
Gráfico 16-2:	Suite de Protección	44
Gráfico 17-2:	Plan de Contingencia	45
Gráfico 18-2:	Inventarios	46
Gráfico 19-2:	Infraestructura Tecnológica	47
Gráfico 20-2:	Mantenimientos Físicos	48
Gráfico 21-2:	Actualizaciones del Sistema.....	49
Gráfico 22-2:	Respaldo de Información	50
Gráfico 23-2:	Restricción de Acceso a Servidores	51
Gráfico 24-2:	Actualización de Conocimientos.....	52
Gráfico 25-2:	Credenciales de Ingreso	53
Gráfico 26-2:	Fortaleza de Contraseñas	54
Gráfico 27-2:	Conexión a Internet Área Técnica.....	55
Gráfico 28-2:	Políticas de Seguridad.....	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1:	Clasificación de Auditoría según su lugar de origen	10
Tabla 2-1:	Técnicas de Auditoría	15
Tabla 3-1:	Fases de la Auditoría.....	19
Tabla 4-1:	Clasificación del COSO.....	26
Tabla 5-2:	Población Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio	35
Tabla 6-2:	Estructura Orgánica	36
Tabla 7-2:	Funciones del Personal	37
Tabla 8-2:	Credenciales de Acceso	38
Tabla 9-2:	Perfil Profesional	39
Tabla 10-2:	Seguro para Equipos Informáticos	40
Tabla 11-2:	Plan de Capacitación y Actualización	41
Tabla 12-2:	Usuario y Clave de Acceso Personal.....	42
Tabla 13-2:	Conexión a Internet Área	43
Tabla 14-2:	Suite de Protección	44
Tabla 15-2:	Plan de Contingencia	45
Tabla 16-2:	Inventarios	46
Tabla 17-2:	Infraestructura Tecnológica	47
Tabla 18-2:	Mantenimientos Físicos	48
Tabla 19-2:	Actualizaciones del Sistema.....	49
Tabla 20-2:	Respaldo de Información	50
Tabla 21-2:	Restricción de Acceso a.....	51
Tabla 22-2:	Actualización de Conocimientos.....	52
Tabla 23-2:	Credenciales de Ingreso	53
Tabla 24-2:	Fortaleza de Contraseñas	54
Tabla 25-2:	Conexión a Internet Área Técnica.....	55
Tabla 26-2:	Políticas de Seguridad.....	56

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: INVENTARIOS EQUIPOS DE CÓMPUTO FEPP

ANEXO B: CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS FEPP

ANEXO C: CUARTO DE SERVIDORES FEPP

ANEXO D: EQUIPOS DEPARTAMENTO FINANCIERO FEPP

ANEXO E: ENCUESTA APLICADA ÁREA TÉCNICA FEPP

ANEXO F: ENCUESTA APLICADA A DIRECCIÓN FEPP

ANEXO G: ENCUESTA APLICADA A ÁREA ADMINISTRATIVA FEPP

RESUMEN

La presente Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018; tuvo la finalidad de mejorar la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica de la fundación. Para ello fue necesario, tener un acercamiento con los directivos y empleados de la institución para recabar información que sea relevante y confiable, se hizo un análisis del ambiente laboral y se procedió a hacer una entrevista con el supervisor del departamento de sistemas; con los datos recolectados y mediante la aplicación de los métodos de investigación deductivo, analítico y sintético se evaluó el Sistema de Control Interno del área estudiada, para ello se hizo uso de análisis FODA, cuestionario de control interno mediante método COSO II y uso de cédulas analíticas, para este caso se elaboró un inventario actualizado de los equipos de cómputo de la institución, los resultados permitieron observar las deficiencias departamentales que en su mayoría se deben a una inadecuada planificación, organización, dirección y control por parte de la dirección, el poco presupuesto asignado para el desarrollo adecuado de las funciones y el poco personal que existe para cubrir las necesidades requeridas tanto por el departamento como por los usuarios de equipos y sistemas institucionales. Con todo esto, se deja claro que los resultados, conclusiones y recomendaciones de la presente Auditoría Informática sirven de guía y herramienta para una adecuada gestión de los recursos y un adecuado proceso de toma de decisiones institucionales.

Palabras clave: <AUDITORÍA INFORMÁTICA> <FUNDACIÓN> <CONTROL INTERNO> <COSO II> <ANÁLISIS FODA> <INVENTARIOS> <PLANIFICACIÓN> <ORGANIZACIÓN> <DIRECCIÓN> <CONTROL> <PRESUPUESTO> <TOMA DE DECISIONES>



Firmado electrónicamente por:
JHONATAN RODRIGO
PARREÑO UQUILLAS



17/05/2021

1147-DBRA-UTP-2021

ABSTRACT

This IT Audit to the systems department of Grupo Social Fondo Ecuatorian Populorum Progressio from Quito city, Pichincha province, period 2018; had the purpose of improving the management of the physical and logical security of the technological infrastructure of the foundation. For this it was necessary to have an approach with the managers and employees of the institution to collect information that is relevant and reliable, an analysis of the work environment and an interview was carried out with the supervisor of the system department; with the data collected and by applying the deductive, analytical and synthetic research methods, the Internal Control System of the studied area was evaluated, for this, a SWOT analysis was used, also an internal control questionnaire through COSO II method and the use of analytical certificates, for this case an updated inventory was prepared of the institution's computer equipment, the results allowed us to observe the deficiencies in departments that are mostly due to an inadequate planning, organization, direction and control by the managers, the little budget allocated for an adequate development of the functions and the few personnel that exist to cover the required needs both by the department and by users of institutional equipment and systems. With all this, it makes it clear that the results, conclusions, and recommendations of this IT Audit serve as a guide and tool for adequate management of resources and an adequate institutional decision-making process.

Keywords: <IT AUDIT> <FOUNDATION> < INTERNAL CONTROL > <COSO II>
<SWOT ANALYSIS> <INVENTARIES> <PLANNING> <ORGANIZATION>
<DIRECTION> <CONTROL> <BUDGET> < DECISION-MAKING >

INTRODUCCIÓN

La presente Auditoría informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018; tiene la finalidad de mejorar la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica de la fundación.

El presente trabajo está dividido en tres capítulos, los cuales proporcionan información relevante, oportuna y suficiente que faciliten un mejor entendimiento del mismo, y está organizada de acuerdo a las necesidades presentadas por la institución durante el desarrollo del examen con la finalidad de servir como guía para el proceso de toma de decisiones institucionales.

El capítulo I, Marco Teórico Referencial, señala los antecedentes históricos de la fundación, la problemática institucional hallada durante un breve análisis y proceso de observación, se expresan los objetivos y justificación que respalda el desarrollo del presente trabajo de investigación desde aspectos teóricos, metodológicos, académicos y prácticos. También, se define el marco teórico que se ajusta a la naturaleza del presente, partiendo de terminologías, datos e información claros y concisos que permitan una mejor comprensión de los conceptos empleados en el documento.

En el capítulo II, Marco Metodológico, se definen los conceptos que componen el presente, incluye todos los métodos, técnicas, herramientas e instrumentos, utilizados para su desarrollo y con los cuales se recolecto datos e información suficientes y pertinentes que respalden el estudio.

En el capítulo III, Marco de Resultados y Discusión de los Resultados, consiste el desarrollo de la Auditoría Informática, la elaboración de los archivos permanente y corriente, análisis de hallazgos, elaboración de hoja de hallazgos, desarrollo de conclusiones y recomendaciones, elaboración del informe de auditoría y comunicación de resultados a las partes interesadas de la fundación.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Planteamiento del Problema

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (1992) es una fundación privada con finalidad social, sin fines de lucro y ecuménica, auspiciada por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

La institución maneja una gran cantidad de datos los cuales deben estar resguardados por sistemas informáticos adecuados que garanticen la protección y confidencialidad de la información; por esta razón, en la entidad surge la necesidad de realizar una Auditoría Informática que ayude a detectar las falencias que tiene el departamento, con la finalidad de proporcionar medidas preventivas, correctivas y de control para el mismo. Por eso, se llevará a cabo el trabajo de investigación con la finalidad de evaluar el funcionamiento del sistema, seguridad física y lógica de los equipos informáticos de la organización.

Al realizar un breve diagnóstico se encontraron las siguientes problemáticas:

- No existe un departamento de sistemas o de TIC's formalmente estructurado, por lo que no se cuenta con un Plan de Contingencia para salvaguardar la información y la infraestructura tecnológica de la fundación en caso de siniestros.
- Libre acceso a las redes sociales lo que ocasiona que el personal no cumpla en su totalidad el trabajo designado.
- Los antivirus instalados en los equipos informáticos no son actualizados lo que no garantiza la seguridad de la información.
- No poseen una póliza de seguros para proteger los bienes informáticos en caso de posibles robos o pérdidas de los mismos.
- Falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura tecnológica lo que ocasiona retraso en el desarrollo normal de las actividades.
- El software instalado no se encuentra actualizado y no es revisado periódicamente, lo que ocasiona inconvenientes en el debido proceso de las actividades.
- Poseen computadores antiguos lo que no permite instalar programas actualizados disponibles en el mercado.

1.1.1. Formulación del Problema

¿De qué manera la Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018; ayuda a la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica?

1.1.2. Delimitación del Problema

- **Objeto de Estudio:** Auditoría
- **Campo de Acción:** Auditoría Informática.
- **Delimitación Temporal:** Periodo 2018
- **Delimitación Espacial:**

Empresa: Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
Provincia: Pichincha.
Ciudad: Quito
Dirección: Mallorca N24-275 y Coruña, casilla 17-110-5202, La Floresta.

1.2. Objetivos

1.2.1. General

Realizar una Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018; como ayuda a la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica.

1.2.2. Específicos

- Definir el marco teórico referencial mediante la recopilación de información de fuentes bibliográficas y linkograficas que nos permita la obtención de datos pertinentes y relevantes para el presente tema de investigación.
- Elaborar el marco metodológico mediante la aplicación de los diferentes métodos, técnicas e instrumentos de investigación, que proporcione los elementos necesarios y confiables para la realización del trabajo de titulación.
- Elaborar un Informe de Auditoría en base a los hallazgos y puntos relevantes obtenidos que ayude a la fundación en el proceso de Toma de Decisiones sobre la gestión del sistema, seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica.

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación Teórica

La investigación se sustentó en diversas fuentes bibliográficas y linkográficas, con bases científicas, competentes y legales de la Auditoría Informática; misma que ayudará a evaluar la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica con la finalidad de comprender la serie de problemáticas existentes dentro de la fundación.

1.3.2. Justificación Metodológica

El trabajo se justificó, desde su aspecto metodológico, mediante la aplicación de métodos, técnicas, herramientas e instrumentos de investigación existentes, que permita recabar información: veraz, suficiente, oportuna, confiable, consistente y pertinente, para así poder realizar la Auditoría Informática.

1.3.3. Justificación Práctica

Esta investigación se justificó, desde la parte práctica, ya que los conocimientos adquiridos sirven como base para desarrollar el trabajo de titulación y emitir el respectivo Informe de Auditoría, que es una herramienta confiable para la toma de decisiones y la protección de los recursos institucionales.

1.3.4. Justificación Académica

El presente Trabajo de Investigación, se desarrolló en base a todos los conocimientos aprendidos a partir de los estudios realizados en la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; permitiendo poner en práctica, dentro del campo empresarial, los distintos saberes adquiridos dentro de las ramas administrativas, contables y financieras durante la formación pre-profesional.

1.4. Antecedentes de investigación

Para la correcta realización del presente trabajo de investigación, es necesario el desarrollo a partir de problemáticas similares presentadas por otras instituciones, tanto públicas como privadas, por lo cual se accedió a datos presentados por estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas, Escuela de Contabilidad y Auditoría, es así que para González, A., (2016). Auditoría Informática a la Unidad Educativa “Isabel de Godin” de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015. (Tesis de Pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/6031>, concluye que:

La empresa no ha realizado Auditorías Tributarias con anterioridad, por lo que la presente será el primer examen que se aplica a la institución en sus procesos informáticos y su conformidad respecto a la ley, lo que servirá de referente para la presente y futuras administraciones. Mediante la aplicación de diferentes técnicas para la recopilación de información se comprobó que no existe una adecuada aplicación de las normas de la Contraloría General del Estado referente a Tecnologías de la Información y Comunicación, lo que refleja un alto nivel de riesgo en los diversos subcomponentes del Control Interno; todo esto, se resume en el Informe Final de Auditoría donde se incluye además todos los hallazgos, conclusiones y recomendaciones para que la empresa los use de herramienta para un adecuado proceso de Toma de Decisiones y de mejora continua. (p. 126)

En cambio para Inga, R. (2017). Auditoría Informática al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, provincia de Chimborazo, período 2015. (Tesis de Pregrado. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de <http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/6685>, concluye que:

El personal del Municipio desconoce de las normas señaladas por la Contraloría General del Estado referentes, especialmente a la norma 420 – tecnología de la información y norma 500 – información y comunicación, esto debido a que el jefe del área de sistemas no difunde y socializa adecuadamente la normativa de forma oportuna, originando inconvenientes en la realización de funciones y la aplicación de posibles sanciones administrativas para la institución. A su vez, no existe un plan de capacitación dirigido al personal informático sobre el manejo adecuado de los componentes y seguridad de los recursos informáticos, lo que ocasiona daños, pérdidas, obsolescencia de equipos y retrasos en los procesos lo que no permite contar con información confiable, real y oportuna. Tampoco existe un servidor externo en donde se resguarde la información del municipio en caso de posibles siniestros. Por último, el personal no es suficiente para garantizar un plan de revisiones y mantenimientos a los equipos de forma frecuente en caso de averías, daños o pérdidas de información ni los equipos necesarios para que ayuden a lo mismo por lo que se genera retrasos en el cumplimiento de las actividades dentro del municipio. (p. 181)

Por otro lado, Villena J., (2019). Auditoría informática a la Unidad de Gestión Tecnológica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, provincia de Tungurahua, período 2016. (Tesis de Pregrado. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/9971/1/82T00926.pdf>, concluye que:

La Unidad de Gestión Tecnológica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo está expuesta a situaciones de riesgo que involucran directamente a

la seguridad física y lógica, incidiendo sobre la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información. El principio bajo el cual se rige el municipio para los equipos informáticos es el de la estandarización, por lo cual los mismos son cambiados por componentes de similares características para garantizar una homogeneidad en los procesos y que las actividades se lleven de forma adecuada, siendo el único que difiere con respecto al resto de los componentes el centro de procesamiento de datos. No existen equipos de vigilancia ni mecanismos de seguridad para el ingreso a las instalaciones físicas exponiéndose a robos, daños o sabotajes. Por lo tanto, el Informe Final de Auditoría contiene los puntos de interés pertinentes que el alcalde y el jefe de la Unidad de Gestión Tecnológica necesitan para adoptar las medidas necesarias para mejorar la condición de las instalaciones físicas y asegurar la confiabilidad y protección de la información. (p. 228)

Finalmente, para Reascos D., (2019). Auditoría Informática al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente Riobamba. (Tesis de Pregrado. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/11605/1/82T00950.pdf>, concluye que:

El trabajo de investigación se encuentra debidamente sustentado por bases científicas y verídicas, para facilitar la obtención de resultados reales en base a datos e información dados por los trabajadores y colaboradores de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente de Riobamba. Mediante la aplicación de técnicas e instrumentos se obtuvo las evidencias necesarias y relevantes que afectan a la ejecución normal de las actividades de la institución con respecto a control interno y administración de recursos informáticos. Debido al mal accionar de directivos, personal interno y colaboradores se están incumpliendo las disposiciones de la Contraloría General del Estado con respecto a la norma 410 – Tecnología de la Información y Comunicación, lo que no permite que las actividades y procesos se cumplan acorde a lo que señala la ley. El presente informe de auditoría que se redactó sirve como guía para las autoridades, con respecto a toma de decisiones acertadas en el desarrollo óptimo de las operaciones y salvaguarda de recursos informáticos. (p. 191)

En los casos mencionados, existió fallas por parte del personal encargado del mantenimiento y soporte a los equipos informáticos, instalaciones eléctricas y de red e instalación de software; así mismo, hubo un desconocimiento legal de las disposiciones establecidas por el órgano competente (en el caso del Sector Público de la Contraloría General del Estado), con respecto al manejo adecuado de los equipos y de la protección de la información guardada en los mismos, lo que genera no solo inconvenientes de uso para las partes beneficiarias sino que también genera la pérdida de recursos económicos y financieros, y pérdida de tiempo al no ser eficientes y eficaces de acuerdo a las nuevas necesidades en TIC's.

1.5. Antecedentes históricos

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) es una fundación privada con finalidad social, sin fines de lucro y ecuménica, auspiciada por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Nació de la intención común de un grupo de laicos, sacerdotes y obispos, liderado por Mons. Cándido Rada, que buscaba dar respuesta al llamado de Pablo VI en la encíclica Populorum Progressio de crear un “fondo común” para la “asistencia a los más desheredados” en la perspectiva de un “desarrollo solidario de la humanidad”.

El primer estatuto del FEPP fue aprobado el 22 de julio de 1970, por decreto supremo de gobierno. La evolución institucional se refleja en las versiones nuevas del estatuto: 1971, 1974 y 1980 hasta la última reforma aprobada el 29 de enero de 19992.

Con este reconocimiento oficial, la institución tiene plena capacidad jurídica para realizar lícitamente todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y el derecho internacional.

Desde el año 2000 nos definimos como Grupo Social FEPP, ya que se han constituido al interior de la institución nuevas personerías jurídicas, que mantienen principios, valores, metodologías y destinatarios comunes. (FEPP, 2019)

1.6. Fundamentación Teórica

1.6.1. Auditoría

Según Arens, A., Randal, E., & Mark, B. (2007) señalan que:

La auditoría es la recolección y análisis de información para obtener evidencia de la cual se determinará el nivel de correspondencia y confiabilidad entre la información y los criterios del estudio establecido. La auditoría se llevará a cabo por un profesional del área con conocimientos suficientes y que sea independiente. (p.4)

En cambio Muñoz C., (2002) manifiesta que:

Es el estudio de las actividades, funciones, resultados y procesos de la empresa, realizado por un profesional independiente, el cual evalúa su adecuada realización para posterior, emitir una opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad de la información y el cumplimiento de las actividades. (p.11)

Finalmente Madariaga, J. (2004) menciona que:

Es un examen minucioso aplicado a los registros y operaciones contables, con el objetivo de determinar su consistencia según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), las disposiciones legales que rigen las actividades y las políticas internas adoptadas por la dirección de la institución. (p. 13)

Por lo tanto la auditoría es un proceso sistemático que realiza un profesional independiente, a una entidad, un departamento o un proceso específico con la finalidad de recolectar evidencia suficiente, relevante y competente, para verificar el cumplimiento de controles, normas y leyes vigentes en la institución, ayudando a la administración a tomar decisiones correctivas en base a las recomendaciones establecidas en el informe final.

1.6.2. Objetivos de la Auditoría

Sánchez, A. (2005) considera los siguientes objetivos:

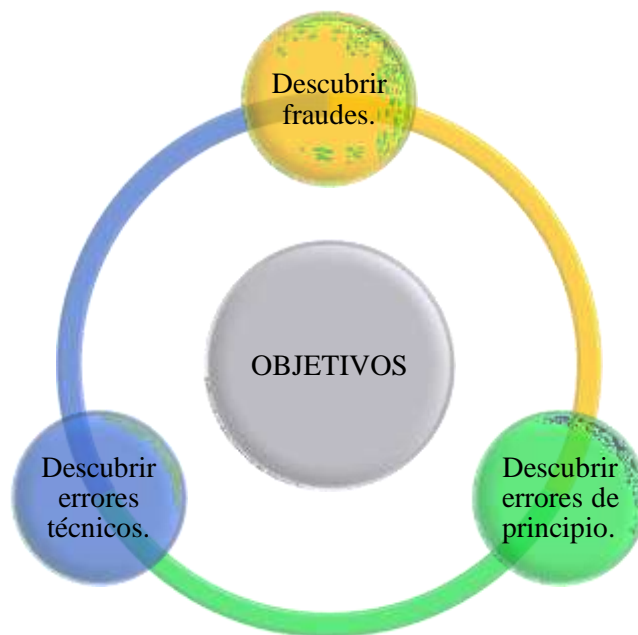


Gráfico 1-1: Objetivos de la Auditoría

Realizado por: Sánchez, K. (2020)

La aplicación de estos objetivos permite emitir un diagnóstico sobre el accionar institucional, y tomar decisiones en base a diferentes ámbitos que sean de apoyo para la alta dirección y las partes interesadas. (p. 7)

De igual forma para Jiménez, Y. (2009) el objetivo de la auditoría consiste en:

La recolección, estudio, análisis y evaluación, de la información y las actividades propias de la empresa, para ayudar a sus miembros en el desempeño de sus operaciones y en la toma de decisiones. (p, 6)

Por otro lado, Sandoval, H. (2012) señala que:

Los objetivos de la auditoría consisten en la combinación de elementos técnicos que sirven de guía y orientación al auditor, para reunir datos e información cuyo análisis sirve de base para emitir un informe y proporcionar su opinión. (p. 45)

Entendiéndose así a la auditoría como una herramienta importante que permite a la empresa conocer su situación real dentro del mercado, a través de un análisis de las operaciones y la verificación del cumplimiento de actividades en vista de adoptar medidas estratégicas y facilitar la toma de decisiones institucionales.

1.6.3. Importancia de la Auditoría

Según Arens, A. et al. (2007), plantea que:

La importancia de la auditoría radica en que por medio de ésta, los directivos y las partes interesadas pueden conocer la razonabilidad, confiabilidad, pertinencia y seguridad de la información financiera que se maneja internamente en la empresa y, a su vez, se lleva un control de los recursos que se cuentan para llevar a cabo las actividades cotidianas de la misma. (p. 7)

En cambio, Montilla, O. & Herrera, L. (2005) consideran que:

La importancia de la auditoría radica en diferentes aspectos, desde los cuales a partir de una opinión razonable emitida por un profesional imparcial, se busca la protección de los intereses institucionales. (p. 1)

Por lo antes expuesto, la auditoría es importante debido a que proporciona información confiable y oportuna de la situación real de la empresa, mediante el cumplimiento de políticas internas y alcance de metas y objetivos y; permite evaluar el correcto manejo de los recursos institucionales.

1.6.4. Clasificación de la Auditoría

Según Arens, A. et al. (2007, p. 14), clasifican a la auditoría en tres grandes categorías:

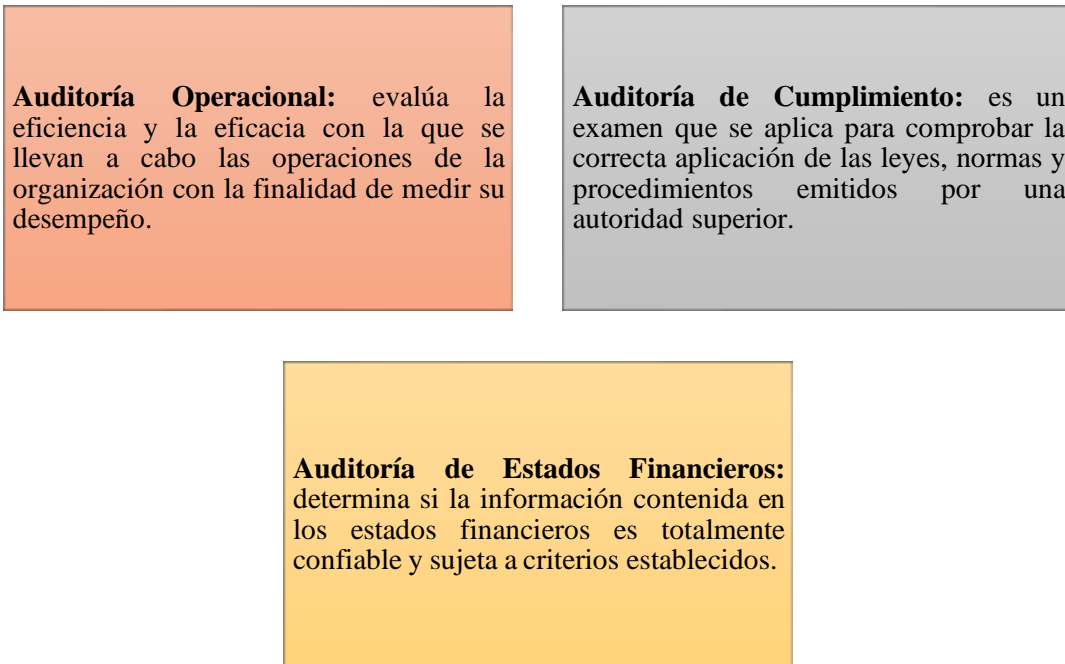


Gráfico 2-1: Clasificación de Auditoría según Arens

Realizado por: Sánchez, K. (2020)

Desde otro aspecto, Rodríguez, A. (12 de octubre de 2012, pp. 4-6). *Auditoría, Concepto – Clasificación y Objetivos*. *Revista Scielo*. Vol. 22. No. 98. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232006000100004, menciona la siguiente clasificación:

- Clasificación de auditoría según su lugar de origen:

Tabla 1-1: Clasificación de Auditoría según su lugar de origen

Auditoría externa	Auditoría interna
Es realizada por auditores ajenos a la empresa, lo que permite obtener un informe final con una opinión totalmente imparcial e independiente a los criterios de la institución.	Es realizada por un auditor perteneciente a la misma empresa.

Realizado por: Sánchez, K. (2020)

- Clasificación de auditorías por su área de aplicación:

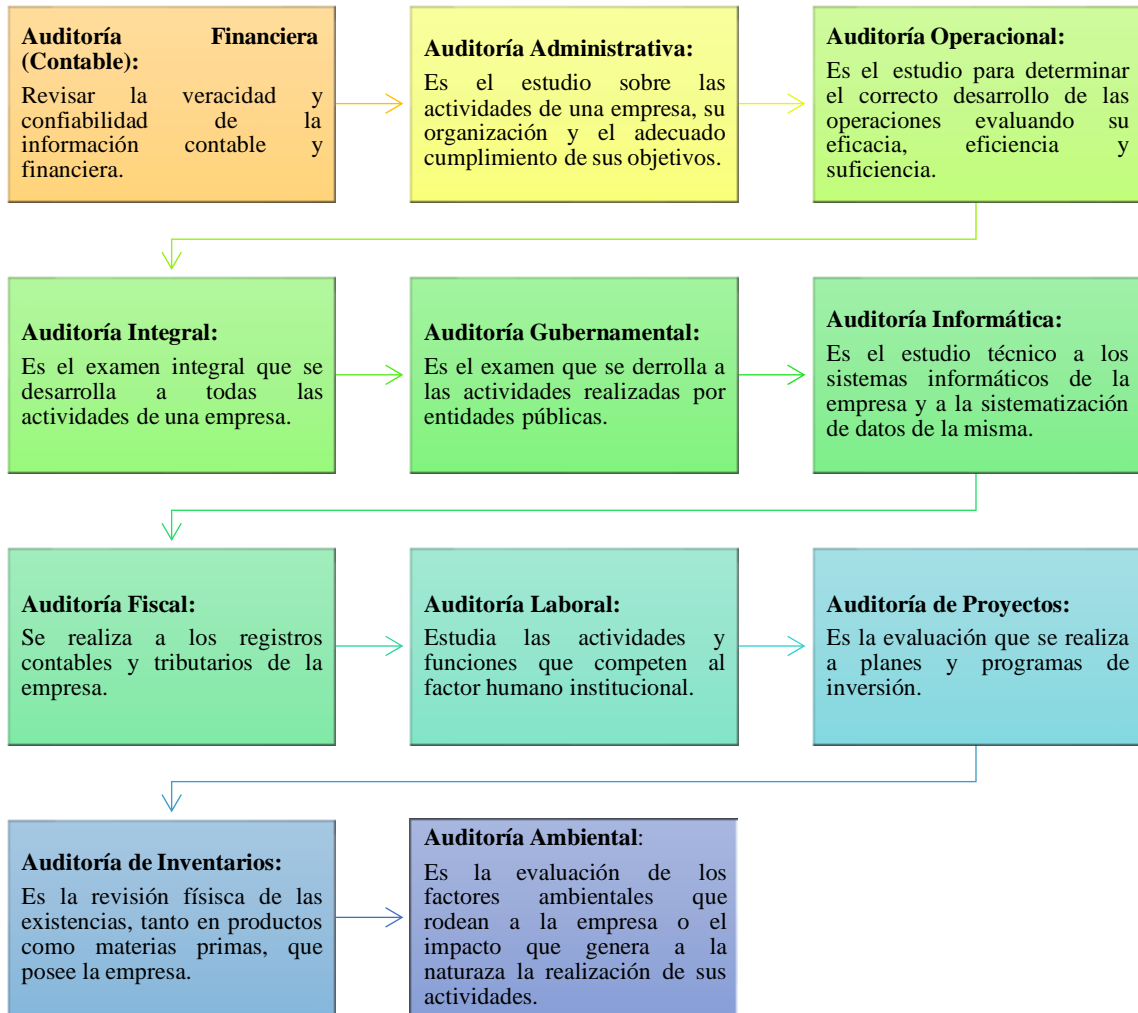


Gráfico 3-1: Clasificación de Auditoría por su área de aplicación

Realizado por: Sánchez, K. (2020)

Es así que, los tipos de auditoría permiten hacer un examen crítico a diferentes ámbitos empresariales, ya sean las operaciones, el cumplimiento de leyes y normas, y el estudio de las actividades económicas; con la finalidad de optimizar el uso de los recursos institucionales y cumplir con las metas y objetivos planificados.

1.6.5. Informática

Según Zita, A., (2019, párr. 1) menciona que “la informática son los conocimientos técnicos y científicos mediante los cuales se analiza la información a través de equipos tecnológicos”. En cambio, para Martínez F., (2019, párr. 2) menciona que “la informática es el estudio de normas, procedimientos y técnicas para la obtención de datos que serán procesados en ordenadores, con

la finalidad de procesar y almacenar dicha información en formato digital”. En conclusión, la informática es la ciencia que estudia el tratamiento automático de la información que se lo realiza mediante dispositivos electrónicos y sistemas computacionales.

1.6.6. Auditoría informática

Para Echenique J., (2001) consiste en:

El estudio de los sistemas y procedimientos; de los equipos informáticos, su utilización, eficiencia y seguridad; y, del procesamiento de información, con la finalidad de lograr eficiencia en las operaciones y de guía para una adecuada toma de decisiones. (p.7)

Según Muñoz et al (2002) define la Auditoría Informática como:

Es la revisión minuciosa, sistemática y especializada sobre la información y los sistemas lógicos organizacionales, así como, a toda la infraestructura tecnológica, mobiliario, cableado, equipos periféricos entre otros componentes. Así mismo se controla la gestión informática, el uso adecuado de los recursos y las medidas de seguridad empleadas para proteger los recursos y sistemas; todo ello, con la finalidad de garantizar el adecuado procesamiento de la información, y la emisión rápida y oportuna de resultados de interés para los miembros de la empresa. (pag.19)

Según Piattini & Peso.,(2008) mencionan que Auditoría Informática es:

El proceso de recolectar y analizar datos para determinar la confiabilidad de los sistemas, y a su vez, determina si los mismos protegen los recursos, resguardan la integridad de la información y llevan a cabo de forma eficiente los esfuerzos de la empresa para alcanzar sus objetivos. (p.7)

Según Hernández E., (2000) la auditoría informática es:

Un examen realizado por profesionales del área de auditoría e informática, se enfoca en la verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo un uso adecuado y eficiente de las tecnologías. (Pág. 14)

Por lo anterior se concluye que, la Auditoría Informática es un examen sistemático que evalúalos niveles de eficiencia y eficacia, en el uso adecuado de los recursos informáticos, y si la misma salvaguarda los activos intangibles de una organización.

1.6.7. Objetivos de la auditoría Informática

Para EcuRed (2016). Auditoría Informática. Recuperado de https://www.ecured.cu/Auditoria_Inform%C3%A1tica, se señala que:

Los objetivos de la auditoría informática se dirigen hacia el control del sistema informático y la eficiencia con la que estos laboran, verificar el cumplimiento de las normativas vigentes y comprobar el uso adecuado de los recursos materiales, tiempo y talento humano. (párr. 4)

Según Muñoz, R. (2002, p. 40) manifiesta los siguientes objetivos:

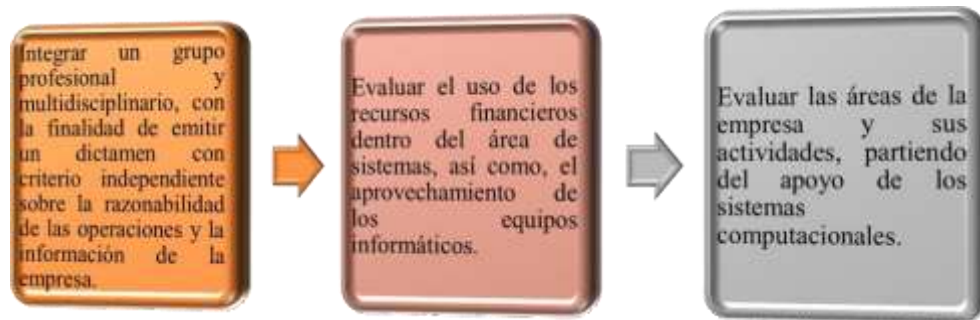


Gráfico 4-1: Objetivos de la Auditoría Informática

Realizado por: Sánchez, K. (2020)

Por consiguiente, el objetivo de la Auditoría Informática es evaluar el correcto uso de los medios informáticos para proteger la información interna de la institución, así como, salvaguardar la operatividad de la misma y la protección de los recursos institucionales.

1.6.8. Importancia de la Auditoría Informática

Gallo, F. (2010), manifiesta que:

La importancia de la Auditoría Informática nace de la necesidad de las empresas por conocer la situación real de los sistemas informáticos, dando a conocer sus errores y las medidas que se pueden tomar para dar solución a los mismos. (p. 106)

Según Hernández, E. (2000), al referirse a la importancia manifiesta:

La tecnología informática es un conjunto de componentes tales como hardware, software, redes, base de datos, infraestructura, etc.; por lo que, es necesario para las instituciones dar una adecuada administración a este recurso, caso contrario, generaría costos e inconvenientes para los intereses de las organizaciones. (p. 5)

Carchi, L. (2013), expone:

La auditoría informática busca salvaguardar el activo y los recursos financieros empresariales, evaluar la confiabilidad de la información, y comprobar la eficiencia y la eficacia con la que se alcanzan las metas y objetivos gracias a dichos sistemas. (p. 3)

Las empresas siempre han estado preocupadas en optimizar los recursos financieros y materiales, sin embargo, con las tecnologías de la información y comunicación que son: hardware, software, redes, internet, base de datos y sistemas de información no se mostraron el mismo interés, a pesar que estos constituyen una herramienta estratégica pues representa rentabilidad y ventaja competitiva frente a su competencia, gran parte de las instituciones tiene problemas en el manejo y control de las TIC`S. En la actualidad los sistemas de información se han convertido en la estructura de las instituciones y los procedimientos que intervienen en el almacenamiento de la información trabajan juntos para conseguir un óptimo desempeño y alcanzar los objetivos planteados.

1.6.9. Métodos, técnicas, herramientas y procedimientos de auditoría

Según Muñoz et. al. (2002) menciona que existen diversos instrumentos, técnicas y métodos aplicables a los sistemas informáticos, entre los que tenemos:

Instrumentos de recopilación de datos aplicables en la auditoría de sistemas

- Entrevista
- Cuestionario
- Encuestas
- Observación
- Inventarios
- Muestreo

Técnicas de evaluación aplicables en la auditoría de sistemas

- Examen
- Inspección
- Confirmación
- Comparación
- Revisión documental

Técnicas especiales para la auditoría de sistemas

- Guías de evaluación
- Ponderación
- Simulación
- Evaluación
- Matriz de evaluación
- Programas de verificación

- Seguimientos de programas. (p. 47)

De acuerdo con Holguín, F. Tajero, A. Valencia, R. & Napolitano, A. (2011, p. 107) mencionan que:

Tabla 2-1: Técnicas de Auditoría

Son los métodos aplicados por el auditor para evaluar la evidencia en cuanto a su razonabilidad, alcance y oportunidad.	• Estudio General.
	• Análisis (Análisis de Saldos, Análisis de Movimientos).
	• Inspección.
	• Configuración (Positiva, Negativa, Indirecta, Ciega o en Blanco).
	• Investigación.
	• Declaración.
	• Certificación.
	• Observación.
	• Cálculo.

Realizado por: Sánchez, K. (2020)

De igual forma Alatrística, M. (17 de enero de 2019). *Técnicas y procedimientos de auditoría. Lo que todo auditor debe conocer*. Recuperado de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>, señala que los métodos de auditoría permiten obtener la información necesaria, la cual tras su comprobación, facilita la emisión de una opinión profesional, entre estos tenemos:

Clasificación de las técnicas de auditoría. -

- Estudio General

Es la impresión sobre el ambiente y actividades de la empresa, obteniendo conclusiones a partir de los elementos más representativos y significativos para el desarrollo adecuado del estudio.

- Análisis

Es el estudio específico que se aplica sobre los componentes generales de la empresa.

- Inspección

Consiste en la constatación física de los materiales y componentes de la empresa.

- Confirmación

Consiste en corroborar la información obtenida por parte del auditor.

- Investigación

Es la recolección de datos mediante la interacción con los empleados de la empresa, y su posterior sistematización para emitir los respectivos resultados.

- Declaraciones y Certificaciones

Las declaraciones consisten en dejar por escrito las afirmaciones, y la certificación consiste en la aprobación por parte de un funcionario de rango mayor.

- Observación

Consiste en la comprobación de las operaciones de una forma menos formal de una manera netamente visual.

- Cálculo

Es la verificación de la información por medio de operaciones aritméticas. (párr. 4-12)

Por lo tanto, las Técnicas de Investigación permiten sustentar la información obtenida durante el examen, lo que proporciona un respaldo razonable al momento de emitir un criterio claro y conciso en el informe de auditoría.

1.6.10. Riesgos

Arens, A. et al. (2007) señalan los siguientes riesgos:

Riesgo planeado de detección: son los errores que no superan puntos tolerables previstos por la administración.

Riesgo inherente: son probabilidades de que existan errores importantes o no dentro de las actividades frecuentes de la empresa.

Riesgo de control: es la probabilidad de que errores superiores a un punto tolerable sucedan y no sean detectados por el control interno.

Riesgo aceptable de auditoría: son riesgos que contienen errores considerados no significativos para el auditor y la administración. (p.114)

Desde otro enfoque, Sotomayor, A. (2008, pp. 28 – 29) menciona que:

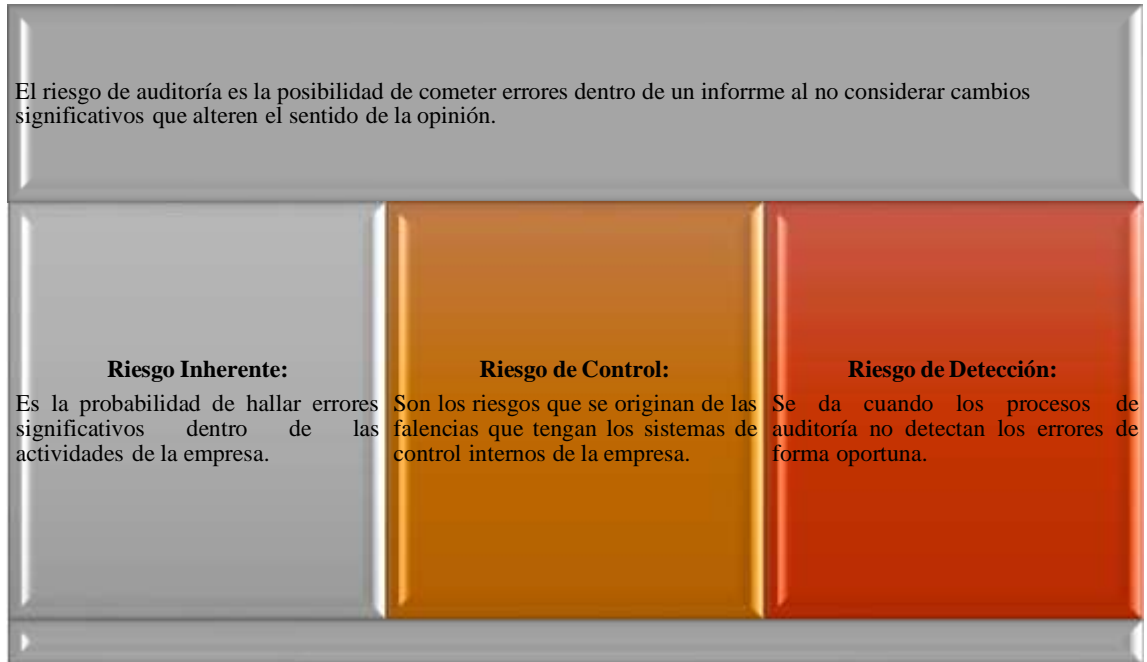


Gráfico 5-1: Riesgos de Auditoría

Realizado por: Sánchez, K. (2020)

Considerándose así que, dentro de la Auditoría existen ciertos riesgos, entre los cuales tenemos el riesgo inherente, es decir, el que está inmiscuido dentro del examen; tenemos el riesgo de detección, es aquel, que el auditor encuentra en la elaboración del examen y el riesgo de control está relacionado con las medidas de control que posee la propia empresa.

1.6.11. Hallazgos

Según Muñoz et. al (2002) “Son irregularidades halladas por el auditor dentro del control interno, las cuales deben ser contrarrestadas de forma segura e inmediata”. En cambio, según la Contraloría General del Estado (2003) se menciona que:

Son deficiencias del control interno halladas por el auditor, y que deben ser comunicadas a las partes interesadas para la respectiva toma de medidas correctivas. (p. 112)

Así mismo, para Sotomayor, A. (2008):

Son hechos deficientes y significativos que se obtienen a partir de la recolección de información de las áreas críticas, y que por su naturaleza son de interés para la institución auditada. (p. 35)

En este contexto, los hallazgos son aquellos puntos críticos detectados en la evaluación del control interno, y que deben ser informados a la administración para que se tomen las respectivas medidas correctivas.

1.6.12. Atributos del hallazgo

Maldonado M., (2011, pag.71-73) menciona los siguientes atributos:



Gráfico 6-1: Atributos del Hallazgo

Realizado por: Sánchez, K. (2020)

Según la Contraloría General del Estado (2012) nos indica los siguientes:

Condición (lo que es o sucede = hecho). Indica las diferencias actuales, detectadas por el auditor. Las cuales al ser documentadas permiten una mejor comprensión, a la dirección de los hallazgos evidenciando fallas de su sistema de control interno.

Criterio (lo que debe ser o lo que debe hacerse = correcto). Es el conjunto de políticas, normas y guías que la empresa debería cumplir.

Causa (las razones – motivos de incumplimiento de la norma o criterio).

Efecto (lo que produce o resulta de incumplir el criterio o norma).

Conclusión. Es la emisión de los resultados obtenidos al aplicar una auditoría la cual evaluó la gestión institucional.

Recomendaciones. Son proposiciones para la mejora de la gestión empresarial, lograr eficiencia en sus actividades, alcanzar la calidad en sus productos y servicios, y proteger los recursos institucionales. (párr. 1-6)

Entonces, con la información anterior se deja claro que los atributos del hallazgo comprenden parte importante del informe de auditoría, ya que así se deja claro los puntos de interés del estudio, se parte de los problemas más relevantes para que la institución pueda tomar las respectivas medidas preventivas y correctivas de acuerdo a lo sugerido por el auditor.

1.6.13. Fases de la Auditoría

Madariaga, E. (2007, p. 22) menciona dos fases de auditoría:

Tabla 3-1: Fases de la Auditoría

FASE PRELIMINAR	FASE DE EJECUCIÓN
Consiste en el conocimiento de las actividades de la empresa.	Es la evaluación del cumplimiento de las funciones acorde a la planificación prevista, y que, estas alcancen los resultados previstos.

Realizado por: Sánchez, K. (2020)

Por otro lado, Effio, F. (2011) menciona tres etapas en el proceso de Auditoría Tributaria como se demuestra a continuación:

Planeación:

- Análisis preliminar.
- Aplicación de cuestionarios de control interno.
- Determinación de puntos críticos.
- Informe de planeamiento de auditoría.

Ejecución:

- Desarrollo de los procedimientos planificados.
- Recolección de información suficiente y competente.

Informe:

- Análisis de resultados del trabajo.
- Definir una conclusión general acerca de la situación organizacional. (P. 52)

Entendiéndose así que, la Auditoría en general tiene 3 fases las cuales son la Fase Preliminar, la Fase de Ejecución y la entrega del Informe Final al cliente, siendo una estructura clara y fluida para un adecuado desarrollo del trabajo final.

1.6.14. Papeles de Trabajo

Effio, F. (2011) menciona que:

Son los sustentos del auditor para emitir su informe de auditoría. Permiten el adecuado desarrollo del trabajo a través del registro de las pruebas realizadas para evaluar las actividades y procedimientos de la empresa. (p. 35)

Mientras tanto; Palomino, J. (6 de marzo de 2016). *Papeles de Trabajo*. Recuperado de <http://juliaenauditoria.blogspot.com/p/papeles-de-trabajo.html>, menciona que:

Es el conjunto de documentos que contienen la información obtenida por el auditor, tras el desarrollo de su auditoría se sustentan las observaciones, recomendaciones, opiniones y conclusiones contenidas en el informe final. (párr. 1)

Entonces, los papeles de trabajo comprenden los respaldos que tiene el auditor para sustentar su trabajo, en este se recopila y se evalúa toda la información proporcionada por la empresa y los datos estudiados por el propio auditor.

1.6.15. Sistema de Control Interno

Según Mantilla, S. (04 de agosto de 2018). *Sistema de Control Interno, Fases y Beneficios*. Recuperado de <https://www.isotools.org/2017/09/21/fases-sistema-de-control-interno/>, lo define como:

Son actividades fijadas por la dirección y demás personal de la empresa, las cuales permiten el alcance de los objetivos organizacionales tales como la eficacia y eficiencia de las operaciones; confiabilidad de la información financiera; cumplimiento de normas y obligaciones; y salvaguarda de activos. (párr. 2)

Una visión diferente es la de, Dante, O. (16 de febrero de 2015, párr. 1). *El Control Interno y su importancia en la auditoría*. Recuperado de: <http://www.facpce.org.ar:8080/iponline/el-sistema-de-control-interno-y-su-importancia-en-la-auditoria/>; señala que “Son procesos que permiten a la empresa alcanzar sus objetivos y garantizar la confiabilidad de la información institucional”. Por su lado, Camacho, W.; Gil, D. & Paredes, J. (13 de marzo de 2017, p. 1). *Sistema de Control Interno: importancia de su funcionamiento en las empresas*. *Eumed.net*. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/control.html>, afirman que “Es el conjunto de

actividades, normas y políticas, desarrollados por los miembros de la empresa los cuales ayudan a prevenir posibles que alteren el accionar normal de la institución”. En base a estos conceptos, un Sistema de Control Interno es el conjunto de normas, reglas, políticas y acciones que se toman en la empresa para la consecución de los objetivos, prevención de riesgos y ahorro de recursos institucionales.

1.6.16. Beneficios de un Sistema de Control Interno

Los autores Camacho, W. et al. (13 de marzo de 2017). Sistema de Control Interno: importancia de su funcionamiento en las empresas. *Eumed.net*. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/control.html>, enlistan los siguientes:

- Reducción de los riesgos;
- Alcance de metas y objetivos;
- Promoción del desarrollo organizacional;
- Asegura eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones;
- Cumplimiento del marco legal y normativo;
- Protección de recursos;
- Confiabilidad de la información. (p. 1)

De manera similar para Hernández, M. & Villarreal, S. (mayo de 2018). Sistema de Control Interno. *Deloitte.mx*. Recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/2019/Sistema-control-interno-info.pdf> señalan los siguientes beneficios:

- Define guías de conducta y proporciona normas para la ejecución de actividades empresariales.
- Fija y evalúa objetivos claros y medibles.
- Evalúa el cumplimiento de los objetivos.
- Sirve de retroalimentación para el desarrollo de la empresa.
- Otorga seguridad sobre el uso de los recursos.
- Establece mecanismos de control y monitoreo. (p. 1)

Entendiéndose así que, los objetivos de un Sistema de Control Interno son principalmente el establecimiento de una normativa organizacional a seguir, la prevención de riesgos y fraudes, cumplimiento de metas y objetivos, salvaguarda de los recursos institucionales y asegurar la razonabilidad de la información presentada.

1.6.17. *Componentes del Control Interno*

Para Sotomayor, R. (22 de julio de 2016). *Evaluación del Control Interno y sus Componentes en la Auditoría de Estados Financieros*. Recuperado de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/3583-evaluacion-del-control-interno-y-sus-componentes-en-la-auditoria-de-estados-financieros>, los componentes son:

- **Entorno (o ambiente) de control.**

Es el primer componente, el cuál define el ambiente y las circunstancias bajo las cuales la empresa realiza sus actividades, si éste se considera fuerte establece una adecuada estructura, disciplina y funcionalidad de la institución, si es catalogado como débil no es una fuente confiable para la recolección de información.

- **Proceso de valoración del riesgo de la entidad.**

Consiste en la evaluación de los procesos internos de la institución, con la finalidad de obtener información relevante que nos permita identificar los riesgos del negocio, sus niveles de relevancia y probabilidad de ocurrencia; todo esto es necesario, ya que, brinda a la empresa los datos necesarios para tomar decisiones para mitigar los riesgos, señalando las respectivas medidas a seguir.

- **Sistemas de información.**

Establece la estructura mediante la cual será tratada la información, tanto interna como externa, de la institución, con la finalidad de que sea lo más confiable y oportuna posible.

- **Actividades de control.**

Son políticas y procedimientos que establecen los lineamientos a llevar a cabo internamente, con la finalidad de detectar, controlar y mitigar los posibles errores que pondrían en riesgo la consecución de los objetivos de la empresa.

Las actividades de control pueden clasificarse en los siguientes cuatro tipos:

- ✓ *Preventivos*. Controles para evitar errores o irregularidades.
- ✓ *De detección*. Controles para identificar errores o irregularidades después de que hayan ocurrido para tomar medidas correctivas.
- ✓ *De compensación*. Controles para brindar cierto grado de seguridad cuando es imposible la aplicación de otros controles más directos.
- ✓ *De dirección*. Controles para direccionar al personal hacia los objetivos deseados.

- **Seguimiento (o monitoreo) de los controles.**

Evalúa la eficacia con la que se controla el control interno, verificando el correcto desempeño institucional, caso contrario, se deberán aplicar las respectivas medidas correctivas. (párr. 11-17)

Así mismo para, Pérez, P. (26 de enero de 2017). *Los cinco componentes del Control Interno*. Recuperado de https://degerencia.com/articulo/los_cinco_componentes_del_control_interno/, indica los siguientes:

Entorno de control:

Es la base y fuente de desarrollo de los demás componentes de control interno. Incluye la filosofía, dirección y gestión de la empresa. Evalúa la autoridad y responsabilidad asignada a los diferentes niveles organizacionales.

Evaluación de los riesgos:

Consiste en la identificación de los riesgos internos y externos, a los que se expone la organización; los cuales al ser detectados y mitigados facilitan la consecución de los objetivos.

Actividades de control:

Son políticas y procedimientos que guían las operaciones de la empresa y permite tomar las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados.

Información y comunicación:

Identifica, guarda y distribuye información relevante para los directivos y empleados. Los sistemas informáticos producen información sobre el cumplimiento de normas, actividades y procedimientos del negocio.

Supervisión o monitoreo:

La supervisión es necesaria para comprobar el adecuado funcionamiento de los sistemas de la empresa, para ello, es necesario la aplicación de revisiones periódicas y continuas. (párr. 3 – 8)

De acuerdo a esta información, el Control Interno está compuesto por cinco componentes los cuales son Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión; teniendo ciertas variaciones de nombre de autor a autor pero que al final hablan de la misma idea.

1.6.18. COSO

La Asociación Española para la Calidad (mayo de 2016). *Gestión de Riesgos – COSO*. Recuperado de <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso>, define:

COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) es una Comisión integrada por organizaciones del sector privado de EEUU, las cuales brindan información y guía sobre la gestión del riesgo empresarial (ERM), el control interno, y la disuasión del fraude. (párr. 1)

Así mismo, ISOTools (12 de enero de 2015). *ISO 9001:2015, COSO como metodología de gestión de riesgo*. Recuperado de <https://www.isotools.org/2015/01/12/iso-90012015-coso-como-metodologia-gestion-riesgo/>, señala que:

COSO es el Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission, se crea como consecuencia de las malas prácticas empresariales y los años anteriores de crisis. Establece lineamientos sobre la gestión del riesgo empresarial (ERM), el control interno, y la disuasión del fraude. (párr. 3)

Compartiendo criterio, Ruiz, S. (julio de 2015, p. 6). *COSO, Marco de referencia para la implementación, gestión y control de un adecuado Sistema de Control Interno*. Recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-Sesion1.pdf>, señala que “Proporciona información sobre el desarrollo de normativas y guías sobre la Gestión de Riesgo, Control Interno y Protección contra Fraudes, permitiendo un adecuado desempeño funcional”. En base a lo antes expuesto, COSO es una organización constituida con la finalidad de gestionar el control interno, prevenir el fraude y mejorar el accionar empresarial eliminando el mal desempeño organizacional.

1.6.19. Clasificación del COSO

La Asociación Española para la Calidad (mayo de 2016). *Gestión de Riesgos – COSO*. Recuperado de <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso>, clasifica el COSO en lo siguiente:

COSO I:

Es un modelo, “Internal Control - Integrated Framework”, cuyo objeto es el de ayudar a las entidades a evaluar y mejorar su sistema de control interno, desarrollando una guía la cual servirá de base para valorar sus actividades y lograr una mejor gestión de sus operaciones.

La dirección junto con los colaboradores de la empresa son los encargados de diseñar normas y estándares que proporcionen un grado de seguridad razonable para la consecución de los objetivos institucionales.

La estructura del estándar se dividía en cinco componentes:

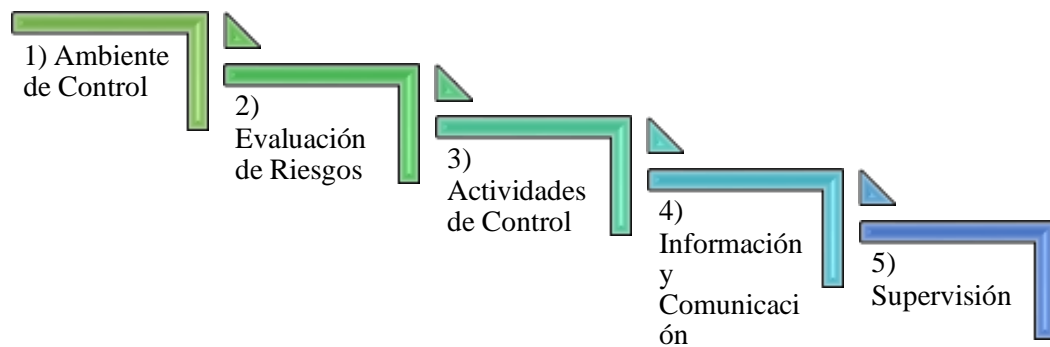


Gráfico 7-1: Componentes del COSO

Realizado por: Sánchez, K. (2020)

COSO II:

Es el modelo “Enterprise Risk Management - Integrated Framework”, el cual amplifica el control interno hacia la gestión de los riesgos, abarcando a todos los integrantes de los diferentes niveles organizacionales de una institución.

Componentes del COSO II (ERM):

- **Ambiente de control:** es la filosofía y razón de ser de la empresa, lo que guía y direcciona a los empleados a ejercer sus funciones y cómo actuar ante situaciones de riesgo relacionadas a las mismas.
- **Establecimiento de objetivos:** estratégicos, operativos, de información y de cumplimientos.
- **Identificación de eventos:** que pueden tener un impacto, favorable o desfavorable, en el cumplimiento de objetivos.
- **Evaluación de Riesgos:** identificación de los riesgos significativos para la consecución de los objetivos.
- **Respuesta a los riesgos:** establecimiento de guías de acción frente a los riesgos.
- **Actividades de control:** normas y procedimientos que se llevan a cabo para mitigar los riesgos.
- **Información y comunicación:** debe ser eficaz y oportuna para cumplir con sus responsabilidades.
- **Supervisión:** realizar un seguimiento de las actividades.

COSO III:

Este Marco Integrado de Gestión de Riesgos introduce las siguientes novedades:

- Mejora de la agilidad de los sistemas de gestión de riesgos para adaptarse a los entornos
- Mayor confianza en la eliminación de riesgos y consecución de objetivos
- Mayor claridad en cuanto a la información y comunicación. (párr. 4 – 13)

Así mismo para, Ponce, V., Muñoz, S. & Ortega, X. (junio de 2018). *El control interno y sus herramientas de aplicación*. *Revista Scielo*. Vol. 12. No. 1. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018, señalan a continuación:

Tabla 4-1: Clasificación del COSO

COSO I	COSO II	COSO III
1. Ambiente de Control.	1. Ambiente de Control: se refiere a los valores y la filosofía de la organización. Influye en la visión de los trabajadores ante los riesgos y sus actividades de control.	<u>Entorno de Control</u> Principio 1: demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.
2. Evaluación de Riesgos.	2. Establecimiento de objetivos: estratégicos, operativos, de información y de cumplimientos.	Principio 2: ejerce responsabilidad de supervisión. Principio 3: establece estructura, autoridad y responsabilidad.
3. Actividades de Control.	3. Identificación de eventos que pueden tener impacto en el cumplimiento de objetivos.	Principio 4: demuestra compromiso para la competencia. Principio 5: hace cumplir con la responsabilidad.
4. Información y Comunicación.	4. Evaluación de riesgos: identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos.	<u>Evaluación de Riesgos</u> Principio 6: especifica objetivos relevantes. Principio 7: identifica y analiza los riesgos. Principio 8: evalúa el riesgo de fraude. Principio 9: identifica y analiza cambios importantes.
5. Supervisión.	5. Respuesta a los riesgos: determinación de acciones frente a los riesgos.	<u>Actividades de Control</u> Principio 10: selecciona y desarrolla actividades de control. Principio 11: selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología. Principio 12: se implementa a través de políticas y procedimientos. Principio 13: usa información relevante.
	6. Actividades de Control: políticas y procedimientos que aseguran que se llevan a cabo acciones contra los riesgos.	
	7. Información y comunicación: eficaz en contenido y tiempo para permitir a los trabajadores	

	<p>cumplir con sus responsabilidades.</p> <p>8. Supervisión: para realizar el seguimiento de las actividades.</p>	<p><u>Sistemas de Información</u></p> <p>Principio 14: comunica internamente.</p> <p>Principio 15: comunica externamente.</p> <p><u>Supervisión del Sistema de Control – Monitoreo:</u></p> <p>Principio 16: conduce evaluaciones continuas y/o independientes.</p> <p>Principio 17: evalúa y comunica deficiencias.</p>
--	---	--

Realizado por: Sánchez, K. (2020)

Por lo tanto, el Sistema COSO con el paso del tiempo ha ido desarrollándose de acuerdo a las nuevas necesidades que se presentan en las organizaciones en función de alcanzar sus objetivos y salvaguardar los recursos institucionales.

1.6.20. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Según Ibañez & García, (2016, p. 21) definen a la Tecnologías de la Información y Comunicación como “herramientas tecnológicas que permiten la recolección, almacenamiento, tratamiento, difusión y transmisión de la información”. Por otro lado la Universidad Latina de Costa Rica (2018). *Qué son las TIC y para qué sirven*. Recuperado de <https://i.ulatina.ac.cr/blog/qu3-son-las-tic-y-para-que-sirven> señala:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son recursos que se utilizan para la administración, proceso y distribución de información por medio de dispositivos electrónicos, lo que facilita su propagación a nivel global. (párr. 4)

Así mismo, Luna, D. (2017). *¿Qué son las TICs?*. Recuperado de <https://www.entrepreneur.com/article/308917>, señala:

Las tecnologías de Información y Comunicación (TICs) son recursos que facilitan la recolección, procesamiento, almacenamiento y administración de información digital, lo que facilita el emprendimiento en la sociedad de hoy en día. (párr. 1)

Por lo tanto, las TIC’s son herramientas que facilitan el proceso de intercambio, recolección y almacenamiento de información proveniente de diferentes fuentes y dispositivos.

1.6.21. Ventajas y desventajas de las TICS

Para Ibañez & Garcia et al (2009) las ventajas y desventajas que pueden presentarse en el manejo de las TICs son las siguientes:

VENTAJAS

- Fomenta una mejor educación a través del acceso universal de la información.
- Apoya a los negocios mediante la publicidad y promoción de sus servicios y productos.
- Ofrece nuevas formas de trabajo.
- Disminuye el costo de la transmisión y acceso de la información.
- Facilita el intercambio de conocimientos.

DESVANTAJAS

- Falta de privacidad.
- Aislamiento.
- Fraudes cibernéticos.
- Disminución de fuentes de trabajo, etc. (p. 22)

En cambio, Claro (2019) señala que las tecnologías de la información y la comunicación han cambiado muchos aspectos en el mundo como:

- Instantaneidad en la transferencia de información.
- Facilidad para difundir la información a mayor cantidad de receptores.
- Creación de nuevas herramientas de información.
- Intercambio de información entre mayor cantidad de personas.
- Evolución de diversas áreas multidisciplinarias.
- Innovación en los negocios.
- Automatización de actividades y procesos. (párr. 7)

Las TICs, hoy en día, tienen muchas ventajas, ya que facilitan un intercambio mayor de información a nivel global de forma rápida, siempre y cuando se le dé el uso adecuado.

1.6.22. Seguridad Informática

Para Ávila & Suarez (2013):

Es un conjunto de normas y procedimientos que reducen la existencia de posibles riesgos que alteren la integridad física de la infraestructura tecnológica, equipos informáticos, sistemas y redes, a su vez, aseguran la confiabilidad y acceso a la información. (p.17)

En cambio, Solarte & Enríquez (2015) indica que:

Es un sistema que salvaguarda la integridad y confiabilidad de la información dentro de una organización; para ello, es necesario establecer normas, políticas, estándares y protocolos que detecten y minimicen los riesgos. (p.497)

Para Ibañez & Garcia et al (2009,p. 13) “es el conglomerado de aplicaciones que contiene un sistema informático, las cuales brindan protección ante amenazas externas que afecten la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información”.

Por lo tanto, la seguridad informática es el conjunto de procesos que permiten reducir los riesgos asociados a los equipos informáticos para minimizar la pérdida de recursos o proteger la información.

1.6.23. Riesgos físicos y lógicos a los equipos informáticos

Para Ávila & Suarez (2013):

La gran cantidad de amenazas a los que se exponen los equipos informáticos, en su mayoría de veces finalizan en pérdida de información, la ralentización e inoperancia del sistema.

Entre los diversos riesgos podemos examinar los siguientes:

- **Obsolescencia de los soportes de almacenamiento**

Consiste en la probabilidad de que sea irrecuperable la información de los equipos de almacenamiento, al no disponer de los periféricos de lectura adecuados.

- **Amenazas naturales**

Es la exposición de la infraestructura tecnológica a amenazas y catástrofes naturales, que pueden provocar el daño de los mismos o, a su vez, la interrupción del funcionamiento o pérdida de información del sistema; por esto es necesario asegurar los equipos y disponer de un plan de contingencia para conocer los procedimientos a realizar en caso de que sucedan estos siniestros.

- **Problemas eléctricos y electromagnéticos**

Son fallas del suministro eléctrico, lo que puede alterar el buen funcionamiento de los equipos o causar daños de los mismos; por lo cual es necesario disponer de un dispositivo de alimentación continua de energía o reguladores de voltaje.

- **Sabotajes y actos terroristas**

Es la exposición que tienen los datos y la información a ser vulnerados por agentes externos, que buscan alterar y perjudicar a los sistemas informáticos, para lo cual, es necesario disponer de sistemas de seguridad adecuados que permitan el ingreso de extraños a las instalaciones o los ciber-ataques.

Existen muchos factores que ponen en riesgo la integridad física de la infraestructura y equipos, lo que puede generar la pérdida de los mismos y de la información que contenían, por lo cual, es primordial para la empresa asegurar los mismos por cualquier inconveniente que se presente y desarrollar un plan de contingencia que dé a conocer a los empleados y usuarios las directrices en casos fortuitos y de emergencia.

1.6.24. Riesgos que afectan a los sistemas lógicos

Para Ávila & Suarez (2013):

Es la alteración del funcionamiento normal de los sistemas, lo que puede provocar daños irreparables a la información si no son detectados a tiempo, entre estos tenemos:

- **Ciberplagas**

También denominados como software malignos. Es un conjunto de programas que buscan adueñarse del control del sistema operativo, con el objetivo de destruir la información o alterar el correcto funcionamiento de los sistemas.

Virus. Son programas que alteran otros programas, documentos o ficheros de los sistemas con la finalidad de modificarlos o eliminarlos.

Caballos de Troya o troyanos. Son instrucciones introducidas en la secuencia de instrucciones de otros programas legales y que realizan funciones no autorizadas, destruyen ficheros o capturan información mientras simulan efectuar funciones correctas.

Remailers. Son programas relacionados con la administración y gestión del correo electrónico, generan órdenes de envío de correos desde un origen a diversos destinatarios y a su vez, utilizando su libreta de direcciones, reenviarlos a estos nuevos destinatarios, creando una cadena de envíos.

Copias ilegales. Son programas que copian otros programas, música, videos, etc. Perjudicando a los derechos de autor y a los beneficios de empresas editoras, cinematográficas, discográficas, de TV, etc.

Con el paso del tiempo, el desarrollo de los programas y aplicaciones es innegable, por lo cual cada vez es más importante contar con formas de salvaguardar la información almacenada en los dispositivos tecnológicos, pues muchas veces tras el ataque de programas dañinos la información se altera, borra o pierde generando grandes pérdidas a las administraciones de las empresas.

1.6.25. Riesgos que afectan a la información

Para Ávila & Suarez (2013):

La información es el recurso más sensible que mantiene un sistema informático, por lo que siempre se expone a accesos no autorizados, que la malversen o eliminen o incluso ser utilizada para actos graves.

Para salvaguardar la información es indispensable emplear métodos de cifrado o encriptación, lo que dificulta el acceso y el conocimiento del contenido real de la misma.

Algunos riesgos que afectan a la información son los siguientes:

Captura de emisiones electromagnéticas: consiste en captar información a través de pantallas, ya que estas generan radiaciones electromagnéticas que pueden ser captadas con los equipos apropiados.

Interceptación de líneas de datos: los datos pueden ser interceptados, debido a que estos viajan a través de redes inalámbricas no seguras, alterando así su contenido o distribuyéndola hacia fuentes que no eran el receptor original.

Acceso no autorizado a las bases de datos: el ingreso de personal no autorizado conlleva posibles actos de alteraciones, espionaje, robo, chantaje o fraude; para ello, es importante disponer de claves de acceso y cifrado de información que mantenga la integridad de la misma.

Cada vez es más frecuente el robo de información mediante la aplicación de diferentes dispositivos de alta capacidad, ya que para muchas personas el interceptar, almacenar y vender información a terceros les genera ganancias redituables, ya que para muchos el conocer la situación, planes, finanzas o archivos de su competencia les proporciona ventajas sobre esta.

1.6.26. Riesgos asociados a las personas

Para Ávila & Suarez (2013):

Es el mal uso de los sistemas informáticos por personas mal intencionadas cuyo objetivo es el cometimiento de delitos como fraudes, chantajes, acosos, robos, entre otros.

Hackers y cracker

Son personas con altos niveles de conocimiento informático, suelen tener acceso a gran cantidad de datos, ya que disponen de programas y dispositivos que les permiten ingresar sin inconveniente, teniendo control de la información para hacer con ella lo que quieran.

Ciberterrorismo

Grupos terroristas o mafias, con la finalidad de poseer información para cometer actos ilegales o resguardar su propia seguridad, han venido trabajando con el tiempo con aplicaciones y dispositivos electrónicos que les permite robar información para su conveniencia, chantaje o difamación; con la evolución de las tecnologías de la información y comunicación es cada vez más común observar el cometimiento de estos actos.

Muchas personas, hoy en día, recurren al robo de información como forma de chantaje o sabotaje, perjudicando, tanto a personas, grupos sociales, empresas o países; alterando así el orden y la seguridad que se cree tener al almacenar su información en dispositivos tecnológicos.

1.7. Idea a defender

La realización de una Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018; ayuda a la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica.

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Modalidad

2.1.1. *Cualitativo*

Este enfoque permitió conocer a la fundación desde un aspecto cualitativo, debido a que fue necesario usar técnicas como entrevistas y observación para poder evaluar el ambiente interno de la institución.

2.1.2. *Cuantitativo*

Desde este enfoque, fue necesario la aplicación de encuestas, para su posterior tabulación y representación gráfica; y de cuestionarios para la obtención de indicadores que nos permita establecer la condición real de la empresa respecto a equipos informáticos y sistemas. **Tipos**

2.2.1. *Bibliográfica*

A través de este tipo de investigación se obtuvo toda la información teórica, necesaria y relevante de libros, internet y otras fuentes pertinentes, que permitió fortalecer el conocimiento sobre auditoría informática

2.2.2. *Descriptiva*

Este tipo de investigación permitió definir las actividades que se llevan a cabo con respecto al uso de los recursos tecnológicos de la institución.

2.2.3. *Exploratoria*

Se aplicó este tipo de investigación, ya que tendremos un primer acercamiento al objeto de estudio y su flexibilidad nos permitirá expandir el tema de acuerdo a las necesidades del mismo.

2.2.4. *Campo*

Mediante este tipo de investigación, se tuvo que acudir a la institución para observar cómo se lleva a cabo el manejo de la información y de los equipos informáticos. Además, de evaluar al personal y usuarios, mediante la recolección de datos que permita conocer la situación real de la problemática.

2.3. Métodos

2.3.1. *Deductivo*

Mediante el análisis de los datos generales a los específicos, se determinó cuáles serían los procedimientos y pasos a seguir para la realización de la Auditoría Informática.

2.3.2. *Analítico*

Se analizó aspectos relacionados al manejo de la información y el control de los equipos, instalaciones y sistemas informáticos; lo que permitió un conocimiento cercano del ambiente real en el cuál trabajan los usuarios de los mismos.

2.3.3. *Sintético*

Con esto pudimos resumir todos los aspectos encontrados, a aquellos factores importantes que la empresa necesita conocer para la Toma de Decisiones institucionales.

2.4. Técnicas

2.4.1. *Encuesta*

Se realizará encuestas al personal que controlan los equipos informáticos e información pertinente, que ayudara a determinar cuáles serían las posibles falencias que hace que tengan problemas dentro de la institución, mediante una serie de preguntas.

2.4.2. *Entrevista*

Se realizará la entrevista pertinente al encargado de sistemas para que nos manifieste información acerca de las problemáticas existentes dentro de la institución.

2.4.3. *Observación*

Se observó los pasos, procedimientos y actividades seguidos por el personal de TIC's, con lo cual se obtuvo mayor información respecto al ambiente de trabajo y la suficiencia con la que desempeñan su trabajo.

2.5. Instrumentos

2.5.1. *Cuestionario*

Con este instrumento se pudo determinar el grado de confianza y de riesgo de nuestra auditoría a través de un conjunto de preguntas relacionadas al área fiscal.

2.6. Población y muestra

Dentro de la Organización Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio laboran 26 personas por lo cual se trabajara con el total de la población de acuerdo a la distribución a continuación detallada:

Tabla 5-2: Población Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

ÁREA	CANTIDAD
DIRECCIÓN	1
ADMINISTRATIVA/ CONTABLE/ FINANCIERA	21
TÉCNICA	4

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

2.7. Resultados

2.7.1. Resultados Área de Dirección

ENCUESTA

1. ¿Dentro de la estructura orgánica de la fundación existe formalmente el departamento o unidad de tecnología?

Tabla 6-2: Estructura Orgánica

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%
NO	1	100%
TOTAL	1	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

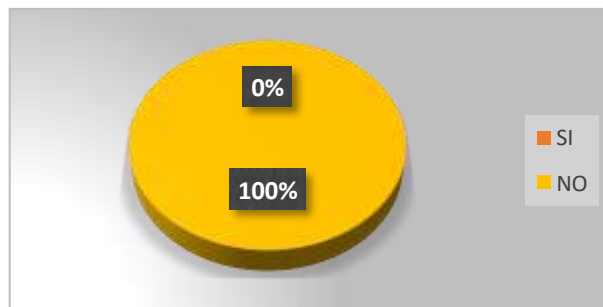


Gráfico 8-2: Estructura Orgánica

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

El director señala que, no existe dentro de la estructura orgánica de la fundación, un departamento informático o unidad de tecnología lo que genera confusión interna, tanto en líneas de responsabilidad y comunicación del personal.

2. ¿Están claramente definidas las funciones para el personal del departamento de sistemas?

Tabla 7-2: Funciones del Personal

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%
NO	1	100%
TOTAL	1	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

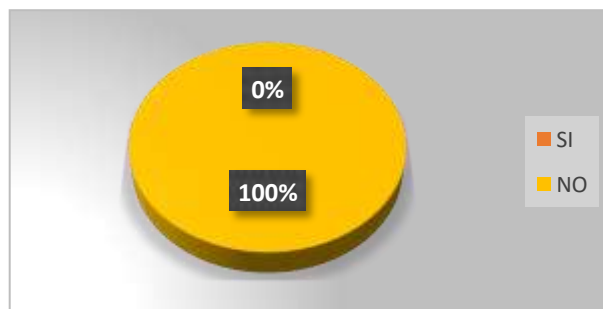


Gráfico 9-2: Funciones del Personal

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

El director señala que no están claramente definidas las funciones del personal de sistemas dentro de la fundación, lo que genera duplicidad de actividades y confusión en los procesos internos del área.

3. ¿Los usuarios internos de la fundación cuentan con credenciales de acceso para poder ingresar a los sistemas informáticos?

Tabla 8-2: Credenciales de Acceso

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	1	100%
NO	0	0%
TOTAL	1	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

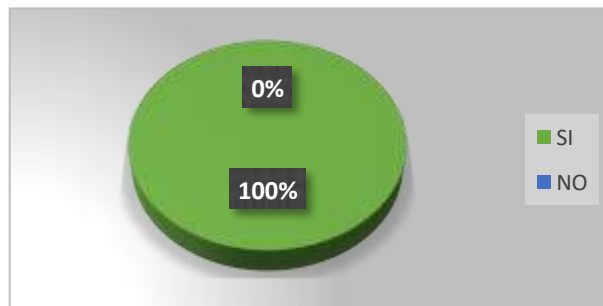


Gráfico 10-2: Credenciales de Acceso

Realizado por: Sánchez, K; 2020

Análisis e Interpretación:

El director señala que todos los empleados y colaboradores dentro de la fundación cuentan con credenciales de acceso a los sistemas informáticos como mecanismo de seguridad e identificación dentro de la misma.

2.7.2. Resultados Área Administrativa/Contable/Financiera

ENCUESTA

1. ¿El personal cumple con el perfil profesional requerido para el puesto?

Tabla 9-2: Perfil Profesional

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	21	100%
NO	0	0%
TOTAL	21	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

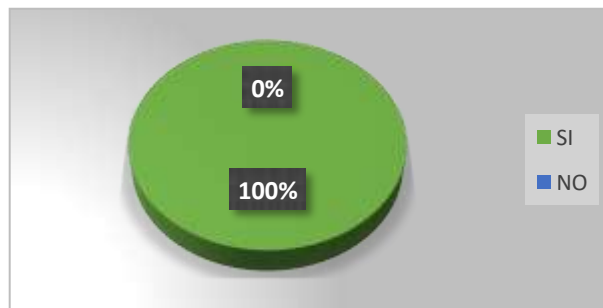


Gráfico 11-2: Perfil Profesional

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, se señala que el 100% de los encuestados confirman que el personal cumple con el perfil profesional requerido para el puesto de trabajo que desempeñan dentro de la fundación.

2. ¿Están debidamente asegurados los equipos informáticos de la fundación?

Tabla 10-2: Seguro para Equipos Informáticos

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%
NO	21	100%
TOTAL	21	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

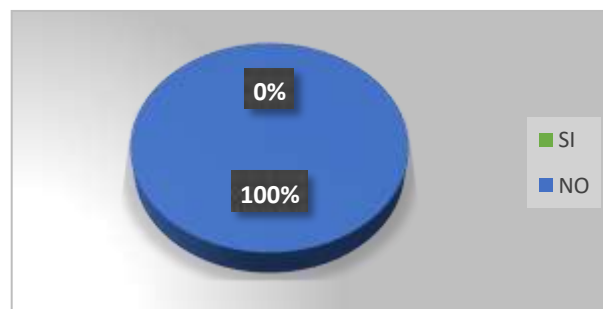


Gráfico 12-2: Seguro para Equipos Informáticos

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 100% del personal encuestado señala que los equipos informáticos no están debidamente asegurados, lo que pone en riesgo la integridad física de la estructura informática y de la información de la fundación.

3. ¿Existe un plan de capacitación y actualización continua de conocimientos del personal?

Tabla 11-2: Plan de Capacitación y Actualización

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%
NO	21	100%
TOTAL	21	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

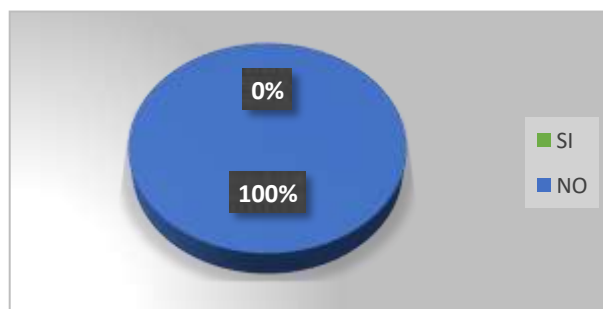


Gráfico 13-2: Plan de Capacitación y Actualización

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 100% del personal encuestado señala que no existe un plan de capacitación y actualización continua, lo que impide a los empleados seguirse preparando profesionalmente y por ende sus conocimientos van quedando desactualizados.

4. ¿Dispone usted de un usuario y clave de acceso personal al sistema de la fundación?

Tabla 12-2: Usuario y Clave de Acceso Personal

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	21	100%
NO	0	0%
TOTAL	21	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

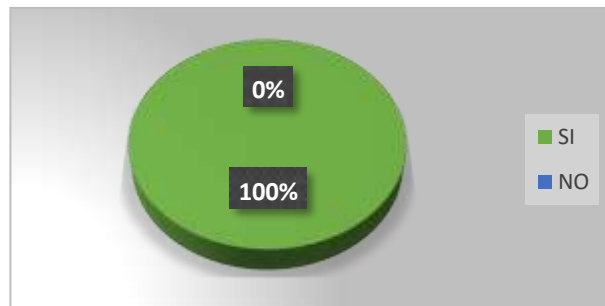


Gráfico 14-2: Usuario y Clave de Acceso Personal

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 100% del personal encuestado señala que si disponen de un usuario y clave para acceder al sistema interno de la fundación, lo que previene el ingreso a los ordenadores personales de cada empleado de personal no autorizado.

5. Considera que la conexión a internet es:

Tabla 13-2: Conexión a Internet Área

Administrativa/ Financiera/Contable

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
MALA	0	0%
REGULAR	10	48%
BUENA	10	48%
MUY BUENA	1	4%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	21	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

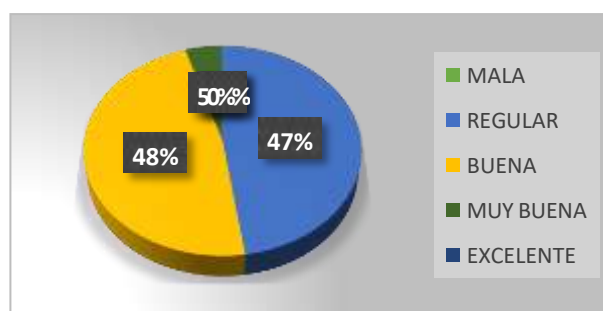


Gráfico 15-2: Conexión a Internet Área Administrativa/ Financiera/Contable

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 48% del personal encuestado señala que el servicio de internet es regular, el otro 48% indica que el servicio es bueno y el 4% menciona que es muy bueno, por lo que si bien señalan que la mayoría de ocasiones el servicio de internet fluye con normalidad en ciertas ocasiones si presenta inconvenientes que perjudican el transcurso normal de sus operaciones.

6. ¿Los equipos de cómputo disponen de una suite completa de protección que esté debidamente actualizada y con licencias activas?

Tabla 14-2: Suite de Protección

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	3	14%
NO	18	86%
TOTAL	21	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

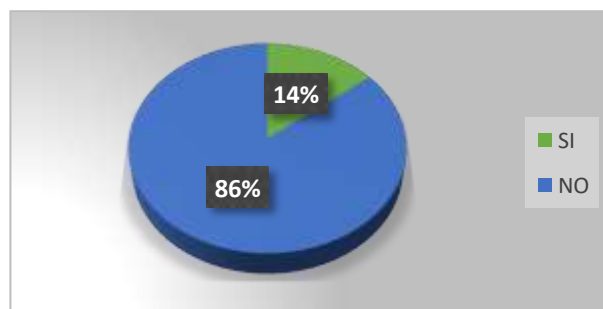


Gráfico 16-2: Suite de Protección

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 86% del personal encuestado señala que los equipos de cómputo no cuentan con una suite de protección debidamente actualizada y con licencias, lo que provoca inconvenientes referentes a daños de archivos, ataques de virus informáticos, ralentización del sistema, descarga de softwares malignos, entre otros; por el lado contrario el 14% restante señala que si se dispone de suites de protección.

2.7.3. Resultados Área Técnica

ENCUESTA

1. ¿Dispone el departamento de sistemas de un plan de contingencia?

Tabla 15-2: Plan de Contingencia

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%
NO	4	100%
TOTAL	4	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

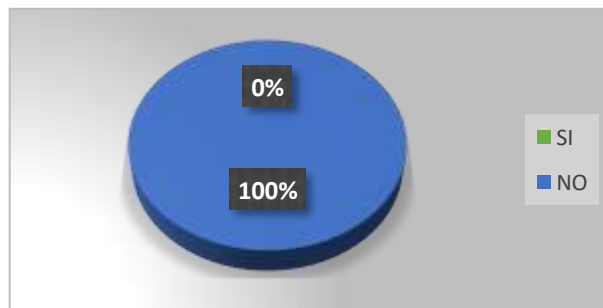


Gráfico 172-2: Plan de Contingencia

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 100% del personal encuestado señala que no disponen de un plan de contingencia para el área de sistemas, por lo cual, no están debidamente formalizados los procedimientos a efectuar en casos de incidentes relacionados a la infraestructura tecnológica o sistemas operativos.

2. ¿Existe un inventario actualizado de equipos de cómputo?

Tabla 16-2: Inventarios

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%
NO	4	100%
TOTAL	4	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

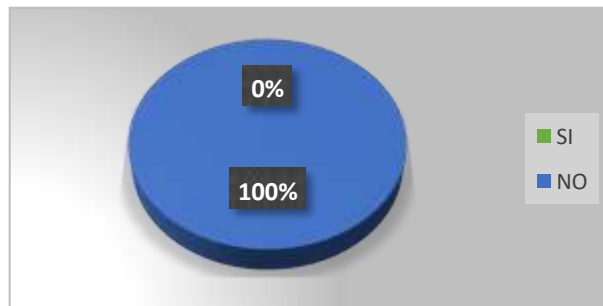


Gráfico 18-2: Inventarios

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 100% del personal encuestado señala que no existe un inventario físico actualizado de los equipos informáticos de la fundación, lo que genera pérdidas de los mismos dentro de la institución y se desconoce cuáles son los equipos que están operativos y cuáles no.

3. ¿Existe una infraestructura adecuada para los componentes tecnológicos de la fundación?

Tabla 17-2: Infraestructura Tecnológica

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%
NO	4	100%
TOTAL	4	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

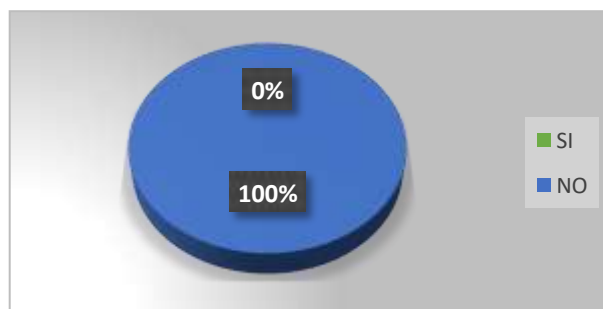


Gráfico 19-2: Infraestructura Tecnológica

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 100% del personal encuestado señala que no existe una infraestructura tecnológica adecuada dentro de la fundación, ya que las instalaciones y el cableado no están organizados de manera óptima y funcional.

4. ¿Se da mantenimiento preventivo y correctivo de forma periódica a los equipos y a la infraestructura tecnológica de la fundación?

Tabla 18-2: Mantenimientos Físicos

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%
NO	4	100%
TOTAL	4	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

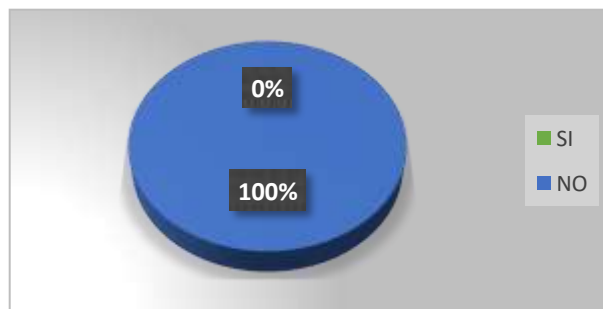


Gráfico 20-2: Mantenimientos Físicos

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 100% del personal encuestado señala que no se da un mantenimiento preventivo y/o correctivo de forma periódica lo que expone a la infraestructura tecnológica y sistema operativo de la fundación a fallas, averías, deterioro, entre otros factores de riesgo.

5. ¿Se realizan actualizaciones a los sistemas operativos de los equipos de cómputo y a las aplicaciones de uso frecuente de la fundación?

Tabla 19-2: Actualizaciones del Sistema

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%
NO	4	100%
TOTAL	4	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

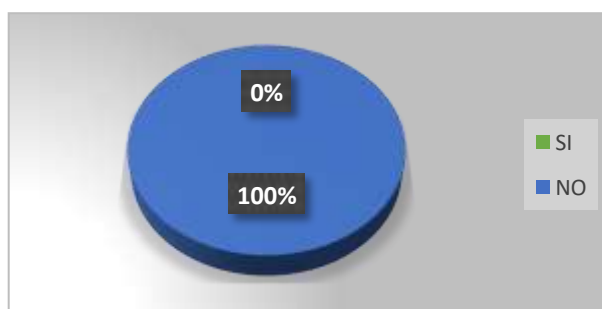


Gráfico 31-2: Actualizaciones del Sistema

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 100% del personal encuestado señala que no se actualiza el sistema operativo dentro de la fundación lo que ocasiona descargas de malware que afectan directamente a la información e inconvenientes con programas que requieren de una actualización constante para aprovechar todas sus herramientas en las actividades diarias.

6. ¿La información se encuentra debidamente respaldada y documentada?

Tabla 20-2: Respaldo de Información

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	4	100%
NO	0	0%
TOTAL	4	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

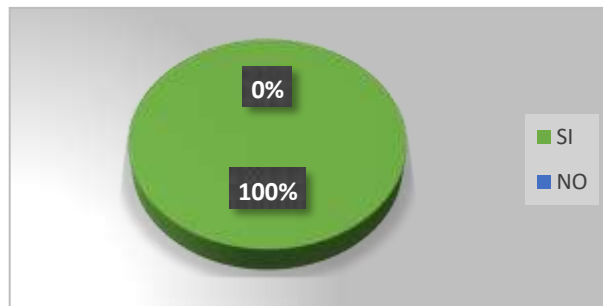


Gráfico 4-2: Respaldo de Información

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 100% del personal encuestado señala que la información si está debidamente respaldada y documentada por lo cual se dispone de la información y documentación de forma adecuada y oportuna.

7. ¿El acceso a los servidores está restringido para el personal ajeno al área informática?

Tabla 21-2: Restricción de Acceso a Servidores

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	4	100%
NO	0	0%
TOTAL	4	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

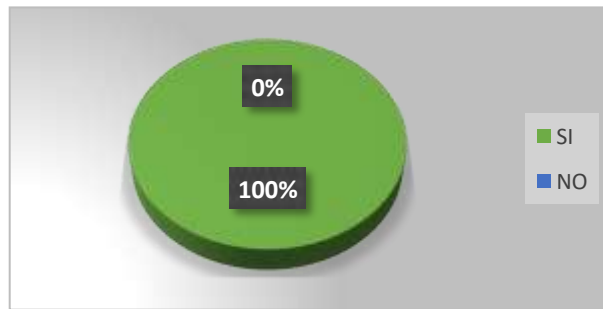


Gráfico 23-2: Restricción de Acceso a Servidores

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 100% del personal encuestado señala que está restringido el acceso a los servidores del personal ajeno al área informática lo que asegura la integridad física del servidor.

8. ¿Se promueve la capacitación y actualización continua de conocimientos del personal dentro del departamento?

Tabla 22-2: Actualización de Conocimientos

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%
NO	4	100%
TOTAL	4	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

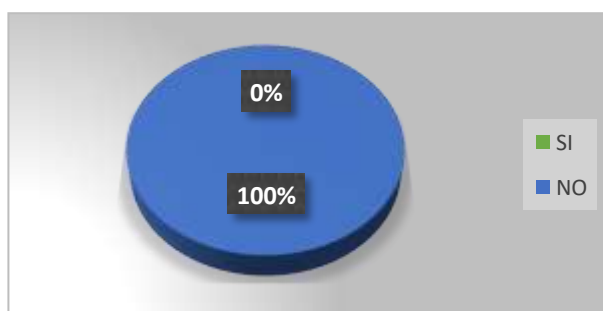


Gráfico 24-2: Actualización de Conocimientos

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 100% del personal encuestado señala que la fundación no da las facilidades para prepararse y actualizar sus conocimientos, lo que impide a los empleados seguirse preparando profesionalmente y por ende sus conocimientos van quedando desactualizados.

9. ¿Tienen definido, para el ingreso a los diferentes sistemas informáticos, credenciales de uso obligatorio?

Tabla 23-2: Credenciales de Ingreso

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	4	100%
NO	0	0%
TOTAL	4	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

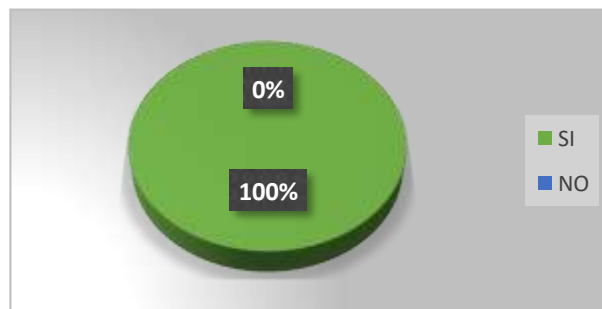


Gráfico 25-2: Credenciales de Ingreso

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 100% del personal encuestado señala que si se dispone de credenciales de ingreso dentro de la fundación como mecanismo de seguridad e identificación dentro de la misma.

10.¿Dentro de las credenciales de acceso para el ingreso a los sistemas informáticos las contraseñas que utilizan son lo suficientemente fuertes y seguras?

Tabla 24-2: Fortaleza de Contraseñas

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	4	100%
NO	0	0%
TOTAL	4	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

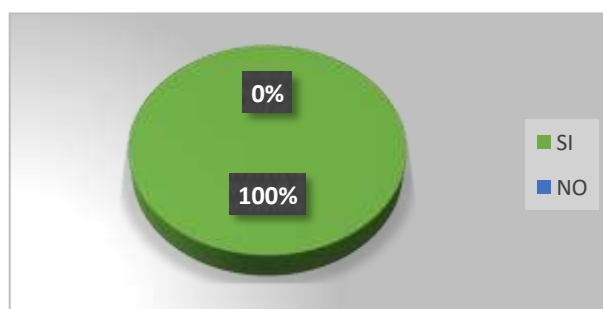


Gráfico 26-2: Fortaleza de Contraseñas

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 100% del personal encuestado señala que las contraseñas utilizadas por ellos son consideradas fuertes, lo que da cierta seguridad de que sus equipos y archivos no serán manipulados por personas ajenas a su equipo a excepción de que dispongan de su clave personal.

11. Considera que la conexión a internet es:

Tabla 25-2: Conexión a Internet Área Técnica

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
MALA	0	0%
REGULAR	0	0%
BUENA	4	100%
MUY BUENA	0	0%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	4	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

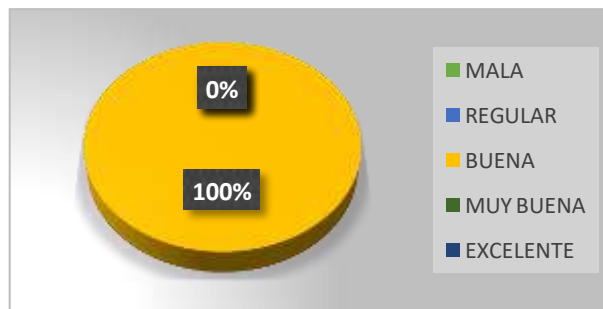


Gráfico 27-2: Conexión a Internet Área Técnica

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 100% del personal encuestado señala que la conexión a internet es considerada buena por lo que si bien indican que la mayoría de ocasiones el servicio de internet fluye con normalidad en ciertas ocasiones si presenta inconvenientes que perjudican el transcurso normal de sus operaciones.

12.¿El departamento o unidad de tecnología tiene definido políticas de seguridad con respecto a las credenciales de acceso a los sistemas informáticos?

Tabla 26-2: Políticas de Seguridad

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%
NO	4	100%
TOTAL	4	100%

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

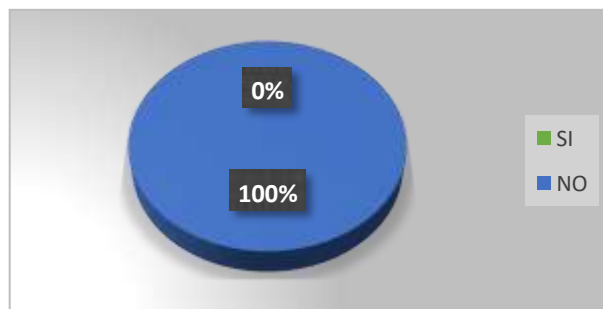


Gráfico 28-2: Políticas de Seguridad

Realizado por: Sánchez, K.; 2020

Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 100% del personal encuestado señala que no hay políticas definidas de seguridad con respecto a las credenciales de acceso a los sistemas informáticos, por lo que la integridad de la información corre peligro de ser modificada, borrada o hackeada, poniendo en peligro los datos y archivos de la fundación.

2.8. Verificación Idea a Defender

A partir de los datos obtenidos, tabulados y graficados a través de la aplicación de la encuesta se señalan los siguientes puntos de interés: referente a los datos obtenidos en la encuesta aplicada al director se comprueba que no existe un departamento o área de sistemas claramente definida ocasionando problemas en las líneas de responsabilidad y comunicación y, a su vez; no están señaladas las funciones del personal lo que provoca problemas de duplicidad de actividades, evasión de funciones y pérdida de tiempo.

Los resultados arrojados en la encuesta del área administrativa, contable y financiera nos señala que los equipos informáticos no están asegurados lo que expone a la fundación a pérdidas financieras en caso de que existan robos o siniestros; no existe un plan de capacitación y actualización de conocimientos lo que provoca la desactualización profesional de los empleados y por ende baja competitividad, y; no existe una suite de protección de datos lo que provoca inconvenientes referentes a daños de archivos, ataques de virus informáticos, ralentización del sistema, descarga de softwares malignos, entre otros.

Los resultados de la encuesta para el área técnica nos señalan que no se dispone de un plan de contingencia, por lo cual, no están debidamente formalizados los procedimientos a efectuar en casos de incidentes; no existe un inventario físico actualizado de los equipos informáticos de la fundación, lo que genera pérdidas de los mismos y se desconoce cuáles son los equipos que están operativos y cuáles no; la infraestructura tecnológica no es adecuada dentro de la fundación, ya que las instalaciones y el cableado no están organizados de manera funcional; no se da un mantenimiento preventivo y/o correctivo de forma periódica lo que expone a la infraestructura tecnológica y sistema operativo de la fundación a fallas, averías, deterioro, entre otros factores de riesgo; no se actualiza el sistema operativo dentro de la fundación lo que ocasiona descargas de malware que afectan directamente a la información e inconvenientes con programas que requieren de una actualización constante para aprovechar todas sus herramientas en las actividades diarias y no hay políticas definidas de seguridad con respecto a las credenciales de acceso a los sistemas informáticos, por lo que la integridad de la información corre peligro de ser modificada, borrada o hackeada, poniendo en peligro los datos y archivo.

Por lo anterior mencionado, se procede a la elaboración de la presente Auditoría Informática; ésta permitirá la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica, el ahorro de tiempo, la administración adecuada de los recursos y aportará al proceso de toma de decisiones para la consecución de metas y objetivos institucionales.

CAPÍTULO III

3. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. Título

Auditoría Informática al Departamento de Sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, periodo 2018.

3.2. Contenido de la Propuesta



3.3. Archivo Permanente

Razón Social:	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
RUC:	1790164241001
Representante Legal:	Sr. Luis Vicente Hinojosa Larco
Ubicación:	Quito, Ecuador
Dirección:	Mallorca N24-275 y Coruña, Casilla 17-110-5202, La Floresta.
Teléfono:	(02) 2520-408 / 2529-372 / 2554-741
Correo Electrónico:	fepp@fepp.org.ec
Naturaleza del Trabajo:	Auditoría Informática
Periodo:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	04/11/2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	04/11/2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IAP 1/1
---	--------------------

CONTENIDO	ABREVIATURA
Índice de Archivo Permanente	IAP
INFORMACIÓN GENERAL	
Información General	IG
FORMALIDADES	
Programa de Auditoría	P/A
Carta de Presentación	C/P
Propuesta de Trabajo	P/TA
Carta de Aprobación	C/AP
Contrato de Servicios Profesionales	C/SP
Orden de Trabajo	O/T
Notificación de Inicio	N/IT

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	04/11/2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	04/11/2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INFORMACIÓN GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IG 60/4
--	--------------------

HISTORIA

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) es una fundación privada con finalidad social, sin fines de lucro y ecuménica, auspiciada por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Nació de la intención común de un grupo de laicos, sacerdotes y obispos, liderado por Mons. Cándido Rada, que buscaba dar respuesta al llamado de Pablo VI en la encíclica Populorum Progressio de crear un “fondo común” para la “asistencia a los más desheredados” en la perspectiva de un “desarrollo solidario de la humanidad”.

El primer estatuto del FEPP fue aprobado el 22 de julio de 1970, por decreto supremo de gobierno. La evolución institucional se refleja en las versiones nuevas del estatuto: 1971, 1974 y 1980 hasta la última reforma aprobada el 29 de enero de 1992.

Con este reconocimiento oficial, la institución tiene plena capacidad jurídica para realizar lícitamente todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y el derecho internacional.

Desde el año 2000 nos definimos como Grupo Social FEPP, ya que se han constituido al interior de la institución nuevas personerías jurídicas, que mantienen principios, valores, metodologías y destinatarios comunes. (FEPP, 2019)

MISIÓN

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP, 2019), institución privada con finalidad social, está al servicio de hombres y mujeres del campo, indígenas, afroecuatorianos, montubios, mestizos, pobladores urbano marginales, pobres, preferentemente organizados. Es una instancia de apoyo a los esfuerzos que ellos realizan para el logro de sus aspiraciones en aspectos de organización, educación, acceso a recursos financieros, fuentes de trabajo y medios de producción, transformación y comercialización, conservación del medio ambiente, equidad entre géneros, incidencia política, bienestar; y contribuye a crear esperanza, justicia, paz y condiciones de vida más humanas.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	05/11/2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	05/11/2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INFORMACIÓN GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IG 61/4
--	--------------------

VISIÓN

En el 2019 el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio es un GRUPO SOCIAL consolidado y sostenible, integrado por personas motivadas y organizadas en varias instancias especializadas (equipos territoriales, fundaciones, cooperativas y empresas sociales), unidas por principios y valores comunes, que trabajan solidaria, descentralizada y sinérgicamente en acciones de desarrollo integral, con servicios, procesos y productos innovadores de calidad e impacto, que permiten la inclusión e incidencia de las organizaciones populares en los planes de desarrollo territorial, el crecimiento personal y nuevos liderazgos, el establecimiento de alianzas con instituciones nacionales e internacionales, el fortalecimiento de las organizaciones populares y el fomento de iniciativas significativas de economía popular y solidaria que generan bienestar con equidad y sostenibilidad. (FEPP, 2019)

VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Queremos vivificar la práctica institucional viviendo los siguientes principios y valores:

- Inspiración cristiana.
- Opción amorosa por los pobres.
- Espíritu de paz y no violencia.
- Justicia y equidad.
- Honradez y transparencia.
- Austeridad y sobriedad.
- Solidaridad, generosidad y gratuidad.
- Alegría y esperanza.
- Creatividad.
- Amor por la naturaleza.
- Responsabilidad.
- Diálogo y respeto.
- Eficiencia y eficacia.
- Agilidad y sencillez. (FEPP, 2019)

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	05/11/2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	05/11/2020

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
 INFORMACIÓN GENERAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**IG
 62/4**

DIRECCIÓN

Mallorca N24-275 y Coruña, casilla 17-110-5202, Parroquia La Floresta, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador.



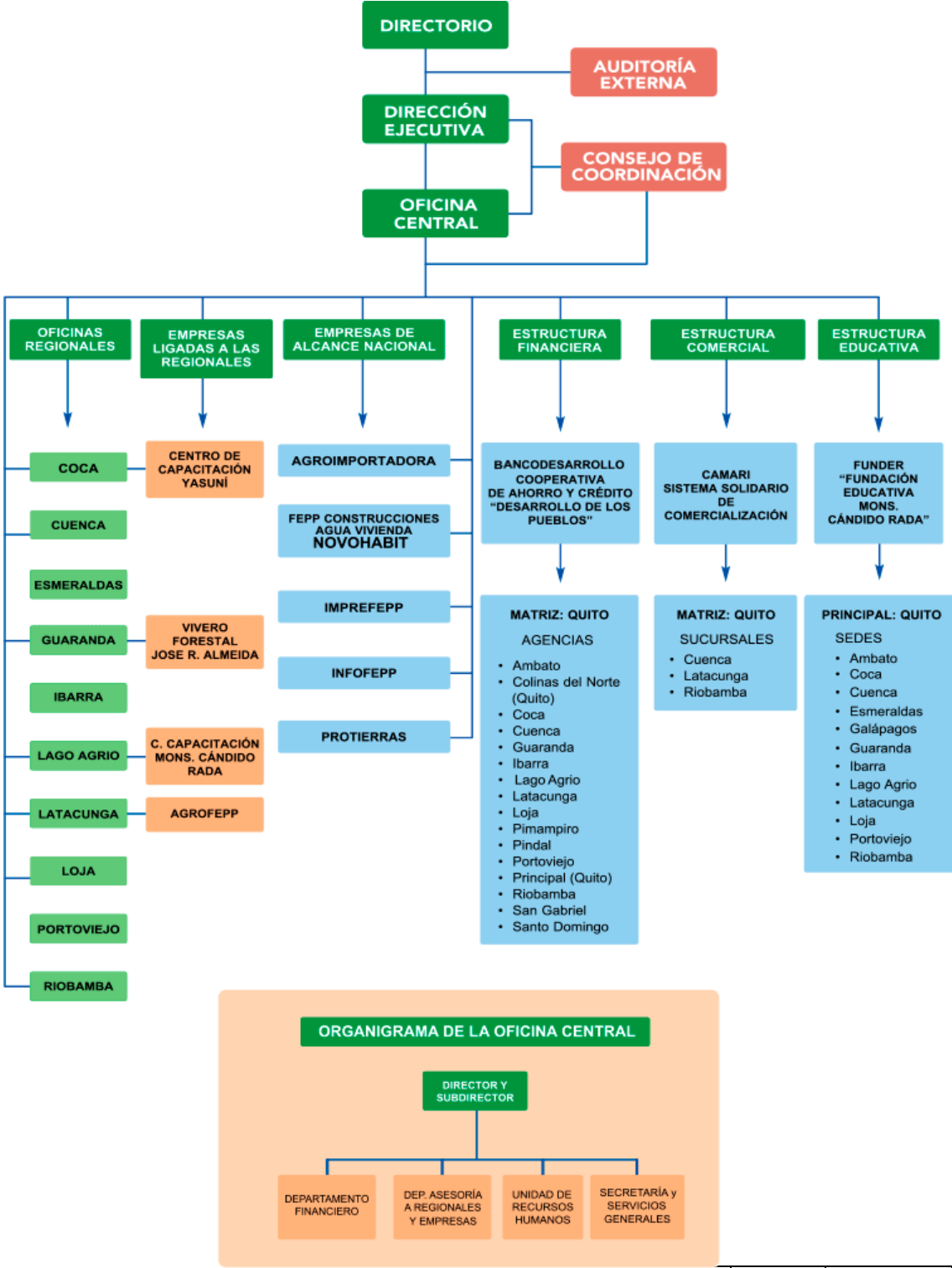
Gráfico 29-3: Mapa Satelital



Gráfico 30-3: Mapa Satelital

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	05/11/2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	05/11/2020

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Elaborado por:	KSSL	Fecha:	05/11/2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	05/11/2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO PROGRAMA DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	P/A 1/1
--	--------------------

Objetivo General: Realizar una Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018; como ayuda a la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica.

Objetivo Específico:

- Establecer la estructura general del Archivo Permanente de la presente Auditoría Informática mediante la señalización de formalidades previo a la ejecución del respectivo trabajo.

Nº	PROCEDIMIENTO	REFERENCIA P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Elabore Programa de Auditoría	P/A	KSSL	06-11-2020
2	Realice Carta de Presentación	C/P	KSSL	06-11-2020
3	Elabore Propuesta de Trabajo de Auditoría	P/TA	KSSL	06-11-2020
4	Recepte Carta de Aprobación de la Propuesta	C/AP	KSSL	11-11-2020
5	Elabore Contrato de Prestación de Servicios	C/PS	KSSL	12-11-2020
6	Emita Orden de Trabajo	O/T	KSSL	13-11-2020
7	Realice Notificación de Inicio de Trabajo	N/IT	KSSL	13-11-2020

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	06-11-2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	06-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CARTA DE PRESENTACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	C/P 1/1
--	--------------------

Quito, 06 de noviembre de 2020

Sr.

Luis Vicente Hinojosa Larco

**REPRESENTANTE LEGAL DE FONDO ECUATORIANO POPULORUM
PROGRESIO**

Presente.-

Mediante la presente tenemos el gusto de hacerle llegar nuestra propuesta formal de prestación de servicios profesionales para la realización de una Auditoría Informática, a su distinguida institución GRUPO SOCIAL FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO, con fecha de estudio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro trabajo se garantiza a través de profesionales altamente calificados y competentes con conocimientos científicos, críticos y técnicos; quienes evaluarán el control interno del departamento de sistemas de la fundación y emitirán un informe imparcial y objetivo, el cuál sirva de guía para el proceso de toma de decisiones, protección de los recursos, cumplimiento de metas y objetivos y, la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica.

Adjunto daremos a conocer nuestro plan de servicio y perfil profesional; esperando éste sepa satisfacer su requerimiento nos despedimos, agradeciéndole por la atención prestada.

Atentamente,

Dr. Carlos Volter Buenalo Pesántez

JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	06-11-2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	06-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO PROPUESTA DE TRABAJO DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	P/TA 1/5
--	---------------------

Quito, 06 de noviembre de 2020

Sr.

Luis Vicente Hinojosa Larco

**REPRESENTANTE LEGAL DE FONDO ECUATORIANO POPULORUM
PROGRESIO**

Presente.-

De nuestra consideración, nos complace presentar la siguiente propuesta de trabajo para la realización de la Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018; esperando colaborar con el alcance de los objetivos institucionales y aportar para el proceso de toma de decisiones, a continuación se redacta la presente:

1) Objetivo General

Realizar una Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018; como ayuda a la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica.

2) Objetivos Específicos

- Evaluar el ambiente de la fundación a través de un análisis situacional FODA que permita conocer la realidad de la institución dentro de la sociedad.
- Analizar el Sistema de Control Interno mediante la aplicación de un cuestionario que facilite la obtención del nivel de riesgo y confianza del departamento de sistemas.
- Realizar un control de inventarios mediante la constatación física de los equipos informáticos que ayude a la salvaguarda de los recursos tecnológicos institucionales.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	06-11-2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	06-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO PROPUESTA DE TRABAJO DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	P/TA 67/5
--	----------------------

- Emitir un informe de auditoría que proporcione información suficiente y relevante como guía para el proceso de toma de decisiones internas.

3) Alcance

La presente Auditoría Informática se aplicará para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

4) Plazo

El plazo estimado para la ejecución de la Auditoría Informática es de 30 días laborables, considerando las formalidades previas a la realización de la misma.

5) Honorarios

El presente estudio, tiene fines educativos, por lo tanto no se realizará cobro alguno durante la ejecución del mismo.

6) Metodología

Para la realización de la presente Auditoría Informática, se empleará las siguientes técnicas y herramientas:

- Observación
- Entrevistas
- Cuestionarios de Control Interno
- Matrices

7) Personal

El equipo de trabajo conformado para la realización de la auditoría es el siguiente:

Dr. Carlos Volter Buenaño Pesántez	Jefe de Equipo
Ing. Marco Antonio Gavilanes Sagñay	Supervisor
Srta. Karla Stefania Sánchez Lema	Auditora Junior

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	06-11-2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	06-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO PROPUESTA DE TRABAJO DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	P/TA 68/5
--	----------------------

8) Recursos Materiales

A continuación se enlistan los recursos necesarios para llevar a cabo la auditoría:

Descripción	Cantidad
Lápiz Bicolor	3
Sacapuntas	3
Borrador	3
Resma de Papel Bond	1
Archivador	1
Lápiz	3
Carpetas	3

9) Recursos Tecnológicos

Los equipos tecnológicos que se usaran para llevar a cabo el trabajo serán:

Descripción	Cantidad
Computadora de escritorio	1
Computadoras Portátiles	3
Impresora	1
Calculadora	3
Cámara Digital	1
Grabadora	1

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	06-11-2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	06-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO PROPUESTA DE TRABAJO DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	P/TA 69/5
--	----------------------

10) Cronograma de Actividades

La distribución de las actividades dentro del plazo de 60 días planificados, se encuentra detallado a continuación:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	NOVIEMBRE				DICIEMBRE	
			S1	S2	S3	S4	S1	S2
ARCHIVO PERMANENTE: FORMALIDADES								
1	Programa de Auditoría	KSSL						
2	Carta de Presentación	KSSL						
3	Propuesta de Trabajo	KSSL						
4	Carta de Aceptación	KSSL						
5	Contrato de Servicios Profesionales	KSSL						
6	Orden de Trabajo	KSSL						
7	Notificación de Inicio de Trabajo	KSSL						
ARCHIVO CORRIENTE: FASE I (PLANIFICACIÓN PRELIMINAR)								
8	Programa de Auditoría	KSSL						
9	Visita Preliminar	KSSL						
10	Entrevista al Jefe	KSSL						
11	Memorándum de planificación	KSSL						
12	Carta de Solicitud de Información	KSSL						
ARCHIVO CORRIENTE: FASE II (EJECUCIÓN)								
13	Hoja de Marcas de Auditoría	KSSL						
14	Programa de Auditoría	KSSL						
15	Análisis FODA	KSSL						
16	Correlación FO	KSSL						
17	Correlación DA	KSSL						
18	Perfil Estratégico Interno	KSSL						
19	Perfil Estratégico Externo	KSSL						
20	Cuestionario de Control Interno	KSSL						
21	Cédula Sumaria: Control de Inventarios	KSSL						
22	Hoja de Hallazgos	KSSL						
23	Hoja de Indicadores	KSSL						
24	Factores de Riesgo	KSSL						
ARCHIVO CORRIENTE: FASE III (COMUNICACIÓN DE RESULTADOS)								
25	Notificación de Lectura de Informe de Auditoría	KSSL						
26	Informe de Auditoría	KSSL						

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	06-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	06-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO PROPUESTA DE TRABAJO DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	P/TA 5/5
--	-------------------------------

11) Producto a Entregar

Al finalizar el presente trabajo de auditoría se emitirá un informe donde se detallaran los hallazgos encontrados que sean significativos y relevantes para el cliente, esto con la finalidad de proporcionar una guía para el proceso de toma de decisiones institucionales.

Esperando que la presente cubra las necesidades de su distinguida institución, nos despedimos extendiendo nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Dr. Carlos Volter Buenaño Pesántez

JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	06-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	06-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CARTA DE APROBACIÓN DE PROPUESTA DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	C/AP 1/1
--	---------------------



FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO

(02) 2520-408 / 2529-372 / 2554-741

fepp@fepp.org.ec

Quito, 11 de noviembre de 2020

Dr.

Carlos Volter Buenaño Pesántez

JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

De mi consideración.-

Reciba un cordial saludo de parte del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, el motivo de la presente es para darle a conocer que tras un estudio de las diversas propuestas presentadas para la realización de una Auditoría Informática, se ha decidido aprobar la planificada por su equipo de trabajo, ya que, se ajusta a los requerimientos presentados por nuestra institución.

Sin más que mencionar, extendemos nuestros mejores deseos en la realización del trabajo, esperando confidencialidad y objetividad en la ejecución y resultados del mismo.

Atentamente,

Sr. Luis Vicente Hinojosa Larco

**REPRESENTANTE LEGAL DE FONDO ECUATORIANO POPULORUM
PROGRESIO**

Mallorca N24-275 y Coruña, Casilla 17-110-5202, La Floresta.

Quito-Pichincha-Ecuador

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	C/PS 72/2
--	----------------------

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En la Ciudad de Quito, a los 12 días del mes de noviembre del año 2020, comparecen el señor Luis Vicente Hinojosa Larco, representante legal de la fundación GRUPO SOCIAL FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO, con residencia en la parroquia La Floresta, ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA entre las calles Mallorca N24-275 y Coruña; y por otra parte el Dr. Carlos Volter Buenaño Pesántez, en su calidad de Auditor, con residencia en Panamericana Sur km 1 ½ vía a Guayaquil, ciudad de RIOBAMBA, provincia de CHIMBORAZO; quienes convienen en celebrar un Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales, del tenor siguiente:

PRIMERA. – OBJETO

El objeto del presente contrato es la Prestación de Servicios profesionales, especializados en áreas a fines a sistemas e infraestructura tecnológica y como tal los profesionales contratados tienen autonomía académica y científica para atender los casos necesarios.

Los profesionales actuarán en atención a su experiencia y conocimiento sin tener horario de trabajo fijo sino que se desempeñarán siguiendo las instrucciones de la empresa para cada caso que sea puesto a su conocimiento y desarrollando el trabajo de acuerdo a la información presentada por el cliente.

SEGUNDA. – CONDICIONES

El examen se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, el Código Orgánico Integral Penal y Normativas Internas de la Fundación, para establecer una guía técnica y legal para establecer el criterio de los hallazgos de la presente auditoría.

TERCERA.- REMUNERACIÓN

La presente Auditoría Informática es un trabajo netamente didáctico y académico, por lo tanto no se tiene presupuestado una remuneración para la ejecución de la misma.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	12-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	12-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	C/PS 73/2
--	----------------------

CUARTA. – PLAZO

El plazo del presente Contrato es de 30 días laborables contados desde las formalidades pertinentes para el desarrollo de la Auditoría Informática.

QUINTA. – OBLIGACIONES

La parte “contratante” se compromete a entregar toda la información oportuna, relevante y suficiente al equipo de auditoría para el desarrollo adecuado del examen.

El “equipo de auditoría” se compromete a entregar un informe final detallando todos los hallazgos y puntos de interés relevantes como guía para el proceso de toma de decisiones de la parte contratante.

SEXTA. – DOMICILIO PARTE CONTRATANTE

El GRUPO SOCIAL FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO se ubica en la parroquia La Floresta, ciudad de Quito entre las calles Mallorca N24-275 y Coruña; sitio en el cual recibirá todas la correspondencia y notificaciones en general.

SÉPTIMA. – DOMICILIO EQUIPO DE AUDITORÍA

El Dr. Carlos Volter Buenaño Pesántez, declara como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo en la Panamericana Sur km 1 ½ vía a Guayaquil.

Para constancia, aprobación y ratificación, comparecen las partes y comprometiéndose a reconocer las firmar y rubricas ante un Notario Público.

Sr. Luis Vicente Hinojosa Larco
**Representante Legal Fondo
Ecuatoriano Populorum Progressio**

Dr. Carlos Volter Buenaño Pesántez
Jefe de Equipo de Auditoría

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	12-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	12-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO ORDEN DE TRABAJO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	O/T 1/1
---	--------------------



FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO

(02) 2520-408 / 2529-372 / 2554-741

fepp@fepp.org.ec

ORDEN DE TRABAJO N° 011-FEPP-2020

Quito, 13 de noviembre de 2020

Dr.

Carlos Volter Buenaño Pesántez

JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

Presente.-

De nuestra consideración, previa aprobación a la propuesta de trabajo y firma del contrato de servicios profesionales, se da paso para la realización del siguiente proyecto denominado “Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018”.

La presente tendrá una duración de 30 días laborables contados desde las formalidades previas concernientes, al finalizar se emitirá un Informe de Auditoría que sirva como guía para la toma de decisiones institucionales.

Sin más que mencionar, nos despedimos agradeciendo con anticipación su compromiso en esta labor.

Atentamente,

Sr. Luis Vicente Hinojosa Larco

**REPRESENTANTE LEGAL DE FONDO ECUATORIANO POPULORUM
PROGRESIO**

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO NOTIFICACIÓN DE INICIO DE TRABAJO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	N/IT 1/1
--	---------------------

Quito, 13 de noviembre de 2020

Sr.

Luis Vicente Hinojosa Larco

**REPRESENTANTE LEGAL DE FONDO ECUATORIANO POPULORUM
PROGRESIO**

Presente.-

De acuerdo con la **ORDEN DE TRABAJO N° 011-FEPP-2020**, se le notifica el inicio de la Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018. Por lo cual, esperamos contar con su total predisposición y la del personal de su distinguida institución, al momento de facilitar la información suficiente y pertinente para la correcta continuidad de la misma.

El personal designado para la ejecución de ésta auditoría y, para el cuál se espera se otorguen los permisos correspondientes para acceso a las instalaciones físicas y uso de la información institucional, es el siguiente Dr. Carlos Volter Buenaño Pesántez; Ing. Marco Antonio Gavilanes Sagñay y; Srta. Karla Stefania Sánchez Lema.

Con todo lo anterior mencionado nos despedimos, reiterando nuestro agradecimiento por su apertura a nuestra labor.

Atentamente,

Dr. Carlos Volter Buenaño Pesántez

JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	13-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	13-11-2020



3.4. Archivo Corriente

Razón Social:	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
RUC:	1790164241001
Representante Legal:	Sr. Luis Vicente Hinojosa Larco
Ubicación:	Quito, Ecuador
Dirección:	Mallorca N24-275 y Coruña, Casilla 17-110-5202, La Floresta.
Teléfono:	(02) 2520-408 / 2529-372 / 2554-741
Correo Electrónico:	fepp@fepp.org.ec
Naturaleza del Trabajo:	Auditoría Informática
Periodo:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	16/11/2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	16/11/2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IAC 1/1
--	--------------------

CONTENIDO	ABREVIATURA
Índice de Archivo Corriente	IAC
FASE I: PLANIFICACIÓN	
Programa de Auditoría	PA
Visita Preliminar	VP
Entrevista	EA
Memorándum de Planificación	MP
Carta de Solicitud de Información	SI
FASE II: EJECUCIÓN	
Hoja de Marcas	HM
Programa de Auditoría	PA
Análisis FODA	FODA
Matriz de Correlación FO	M/FO
Matriz de Correlación DA	M/DA
Perfil Estratégico Interno	PEI
Perfil Estratégico Externo	PEE
Cuestionario de Control Interno	CCI
Inventario de Equipo de Cómputo	IEC
Hoja de Hallazgos	HH
Hoja de Indicadores	HI
Factores de Riesgo	FR
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
Notificación de Lectura de Informe de Auditoría	NL/IA
Informe de Auditoría	IA

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	16/11/2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	16/11/2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO PROGRAMA DE AUDITORÍA, FASE I: PLANIFICACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	PA 1/1
---	-------------------

Objetivo General: Realizar una Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018; como ayuda a la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica.

Objetivo Específico: Establecer la estructura de la fase de planificación de la presente auditoría, mediante la elaboración de un programa que permita una adecuada realización

N°	PROCEDIMIENTO	REFERENCIA P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Elabore Programa de Auditoría	P/A	KSSL	16-11-2020
2	Realice Visita Preliminar	VP	KSSL	17-11-2020
3	Realice Entrevista al Supervisor	EA	KSSL	17-11-2020
4	Elabore Memorándum de Planificación	MP	KSSL	19-11-2020
5	Redacte Carta de Solicitud de Información	SI	KSSL	20-11-2020

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	16/11/2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	16/11/2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO VISITA PRELIMINAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VP 79/6
--	--------------------

Razón Social:	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
Representante Legal:	Sr. Luis Vicente Hinojosa Larco
Naturaleza del Trabajo:	Auditoría Informática
Periodo:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

HISTORIA

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) es una fundación privada con finalidad social, sin fines de lucro y ecuménica, auspiciada por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Nació de la intención común de un grupo de laicos, sacerdotes y obispos, liderado por Mons. Cándido Rada, que buscaba dar respuesta al llamado de Pablo VI en la encíclica Populorum Progressio de crear un “fondo común” para la “asistencia a los más desheredados” en la perspectiva de un “desarrollo solidario de la humanidad”.

El primer estatuto del FEPP fue aprobado el 22 de julio de 1970, por decreto supremo de gobierno. La evolución institucional se refleja en las versiones nuevas del estatuto: 1971, 1974 y 1980 hasta la última reforma aprobada el 29 de enero de 1992.

Con este reconocimiento oficial, la institución tiene plena capacidad jurídica para realizar lícitamente todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y el derecho internacional.

Desde el año 2000 nos definimos como Grupo Social FEPP, ya que se han constituido al interior de la institución nuevas personerías jurídicas, que mantienen principios, valores, metodologías y destinatarios comunes. (FEPP, 2019)

MISIÓN

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP, 2019), institución privada con finalidad social, está al servicio de hombres y mujeres del campo, indígenas, afroecuatorianos, montubios,

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	17/11/2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	17/11/2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO VISITA PRELIMINAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VP 80/6
--	--------------------

mestizos, pobladores urbano marginales, pobres, preferentemente organizados. Es una instancia de apoyo a los esfuerzos que ellos realizan para el logro de sus aspiraciones en aspectos de organización, educación, acceso a recursos financieros, fuentes de trabajo y medios de producción, transformación y comercialización, conservación del medio ambiente, equidad entre géneros, incidencia política, bienestar; y contribuye a crear esperanza, justicia, paz y condiciones de vida más humanas.

VISIÓN

En el 2019 el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio es un GRUPO SOCIAL consolidado y sostenible, integrado por personas motivadas y organizadas en varias instancias especializadas (equipos territoriales, fundaciones, cooperativas y empresas sociales), unidas por principios y valores comunes, que trabajan solidaria, descentralizada y sinérgicamente en acciones de desarrollo integral, con servicios, procesos y productos innovadores de calidad e impacto, que permiten la inclusión e incidencia de las organizaciones populares en los planes de desarrollo territorial, el crecimiento personal y nuevos liderazgos, el establecimiento de alianzas con instituciones nacionales e internacionales, el fortalecimiento de las organizaciones populares y el fomento de iniciativas significativas de economía popular y solidaria que generan bienestar con equidad y sostenibilidad. (FEPP, 2019)

VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Queremos vivificar la práctica institucional viviendo los siguientes principios y valores:

- Inspiración cristiana.
- Opción amorosa por los pobres.
- Espíritu de paz y no violencia.
- Justicia y equidad.
- Honradez y transparencia.
- Austeridad y sobriedad.
- Solidaridad, generosidad y gratuidad.
- Alegría y esperanza.
- Creatividad.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	17/11/2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	17/11/2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO VISITA PRELIMINAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VP 81/6
--	--------------------

- Amor por la naturaleza.
- Responsabilidad.
- Diálogo y respeto.
- Eficiencia y eficacia.
- Agilidad y sencillez. (FEPP, 2019)

DIRECCIÓN

Mallorca N24-275 y Coruña, casilla 17-110-5202, Parroquia La Floresta, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador.

EMPRESAS SOCIALES

- Protierras
- Infofepp
- Imprefepp
- Funder
- FEPP Construcciones – Novohabit
- Camari
- Bancodesarrollo
- Agroimportadora

ACTIVIDADES

El **Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (GSFEPP)**, en sus inicios se definió como un “fondo crediticio”, promoviendo el desarrollo integral y crecimiento social en las distintas comunidades donde opera; a su vez, con el pasar del tiempo se han ido incursionando y añadiendo nuevos campos laborales, entre los cuales tenemos:



Crédito, ahorro y estructuras financieras locales. Crédito destinado para iniciar o ampliar actividades productivas, de transformación o comercialización en los sectores campesinos del país; a través de la Cooperativa “Desarrollo de los Pueblos” Ltda., CODESARROLLO la cual se encarga de la intermediación financiera y gestión del ahorro y crédito con los socios de las distintas comunidades rurales.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	17/11/2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	17/11/2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO VISITA PRELIMINAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VP 82/6
--	--------------------



Formación profesional de jóvenes. Conjunto a FUNDACIÓN EDUCATIVA MONS. CÁNDIDO RADA (FUNDER) se busca diversificar las fuentes de trabajo y promover la creación de empresas de transformación, servicios y bienestar en los ámbitos rural y urbano. Además, se otorga créditos educativos, para facilitar el acceso a la educación superior a los/as jóvenes de familias de escasos recursos.



Promoción socio-organizativa. Fortalecimiento y acompañamiento a las organizaciones de base y segundo grado para que se constituyan en gestoras y dinamizadoras de su propio desarrollo, incidiendo en las políticas públicas.



Acceso a la tierra. A través de PROTIERRAS, se busca la adquisición, titulación y legalización de tierras, ayudando así que, las comunidades y las familias tengan seguridad, produzcan mejor y conserven los recursos naturales.



Producción de alimentos. Se busca la seguridad y soberanía alimentaria y el libre acceso a los mercados, promoviendo así el bienestar de las familias, en forma amigable con el medio ambiente.



Procesamiento y transformación local de la producción agropecuaria. Se busca agregar calidad y un valor extra al producto, se facilita su conservación, transporte y comercialización.



Comercialización de la producción campesina. La empresa CAMARI es un canal solidario de comercialización de los excedentes de la producción agropecuaria a los distintos mercados, en donde las familias acceden a ellos para vender sus productos con principios de calidad y productividad.



Conservación y uso inteligente de los recursos naturales. Como apoyo a la sostenibilidad ambiental y al manejo adecuado de recursos naturales (agua-suelo-bosque), se creó la empresa YURAFEPP, la cual implementa sistemas integrales para fortalecer la producción comunitaria.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	17/11/2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	17/11/2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO VISITA PRELIMINAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VP 5/6
--	-------------------



Dotación de agua potable y riego. Permitir el acceso a servicio de agua potable para el consumo de las distintas familias rurales, así como, establecer sistemas de riego para el crecimiento de la producción es el principal enfoque de AGUAVIVIENDA.



Construcción de viviendas e infraestructuras comunitarias. FEPPCONSTRUCCIONES, es la extensión cuyo propósito es garantizar el acceso a una vivienda digna a las familias, como aporte al bienestar comunitario y social.



Suministro de herramientas. A través de AGROIMPORTADORA FEPP, se distribuye equipos, materiales, semillas e insumos sanos, a precios convenientes, a las organizaciones campesinas, afroecuatorianas e indígenas para sus actividades agropecuarias, agroindustriales y artesanales.



Acercamiento a las organizaciones campesinas. A través de INFOFEPP, se educa a los grupos indígenas y afro-ecuatorianos sobre el uso de dispositivos tecnológicos e informativos, todo con la finalidad de reducir la brecha tecnológica que separa a ricos y pobres.



Publicación de materiales. Documentos educativos, informativos, administrativos, comerciales entre otros servicios para otras organizaciones, a través de la empresa IMPREFEPP.

EQUIPOS REGIONALES

La fundación ha compuesto equipos en diferentes zonas rurales alrededor del Ecuador, quienes de administrar y hacer llegar los recursos para que se ejecuten los diferentes proyectos de la fundación. A continuación se detallan los siguientes:

- Esmeraldas
- Portoviejo
- Cuenca
- Riobamba
- Ibarra
- Latacunga
- Guaranda
- Loja
- Coca
- Lago Agrio

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	17/11/2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	17/11/2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO VISITA PRELIMINAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VP 6/6
--	-------------------

DIRECTORIO

Directorio de Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio:

- Sr. Luis Hinojosa, Subdirector del FEPP.
- Mons. Nestor Herrera, obispo emérito de Machala
- Eco. Francisco Román, por la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas, CESA
- Lic. Mauricio López, por la Comisión Episcopal de Pastoral Social CEPAS Caritas del Ecuador
- Dra. Sagrario Angulo, por el Consejo de Coordinación del GSFPEP
- Lic. José Tonello, Director Ejecutivo del GSFPEP

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	17/11/2020
Revisado por:	CVBP	Fecha:	17/11/2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO ENTREVISTA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	EA 85/2
---	--------------------

ENTREVISTA AL SUPERVISOR DEL DPTO. DE SISTEMAS

Entrevistado: Ing. Edison

- 1. ¿Existe un manual de funciones y operaciones, donde se redacten las actividades y perfiles del personal y procedimientos departamentales?**

No existe ni un tipo de manual ni guías en la fundación, que documenten las actividades y operaciones de la misma, a su vez, internamente es algo que se maneja de manera informal entre el personal del departamento y los colaboradores.

- 2. ¿Se asigna el presupuesto necesario para satisfacer las necesidades departamentales?**

No existe un presupuesto específico asignado al departamento de sistemas, por lo que se intenta optimizar al máximo los pocos recursos con los que se cuenta.

- 3. ¿El departamento se fija metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo, y los actualiza continuamente?**

Internamente, no nos manejamos bajo fijación de metas y objetivos, pero si intentamos cumplir de la mejor forma posible con las funciones que se nos asignan.

- 4. ¿Cómo cataloga el Control Interno del Departamento de Sistemas de la Fundación?**

El Control Interno del departamento sufre de muchas falencias, ya que por falta de tiempo o de los recursos necesarios, no se puede monitorear adecuadamente la infraestructura, sistemas y equipos; además, que no existe una adecuada supervisión en la ejecución de actividades e identificación de puntos críticos.

- 5. ¿Se han establecido normas y lineamientos para el uso de los equipos de cómputo y software de la fundación?**

No existe documentación de normas y lineamientos para el uso de los equipos de cómputo y el sistema, pero si se da una breve inducción al personal sobre el uso adecuado de los mismos.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	17-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	17-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO ENTREVISTA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	EA 86/2
---	--------------------

6. ¿Se realiza mantenimientos preventivos a los equipos, sistemas e infraestructura tecnológica?

Si se realizan mantenimientos a los equipos e infraestructura pero no con mucha frecuencia; en cambio, por las actividades de la fundación se mantiene un mayor control sobre el sistema contable.

7. ¿Se señalan a tiempo las inconsistencias presentadas en los equipos de cómputo y sistemas que se encuentran a cargo del personal?

En ocasiones, el personal no reporta oportunamente las falencias e inconsistencias de los equipos por lo que hemos llegado a tener problemas significativos antes de tomar las medidas correctivas necesarias.

8. ¿La información de la fundación se respalda adecuadamente?

Si se respalda la información adecuadamente y se mantiene un control riguroso sobre la misma, ya que con anterioridad hemos tenido problemas con los servidores y por lo mismo se ha perdido información importante de la fundación.

9. ¿Se mantiene un registro actualizado de los inventarios de la fundación?

No se mantiene actualizado el inventario de equipos de cómputo de la fundación, ya que, no se ha establecido a un responsable que se encargue del registro y documentación de los mismos.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	17-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	17-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	MP 1/2
--	-------------------

MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

Quito, 19 de noviembre de 2020

Razón Social:	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
Representante Legal:	Sr. Luis Vicente Hinojosa Larco
Naturaleza del Trabajo:	Auditoría Informática
Periodo:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

1. Motivo

Se efectuará una Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha como ayuda a la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica,

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Realizar una Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018; como ayuda a la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica.

2.2. Objetivos Específicos

- Evaluar el ambiente de la fundación a través de un análisis situacional FODA que permita conocer la realidad de la institución dentro de la sociedad.
- Analizar el Sistema de Control Interno mediante la aplicación de un cuestionario que facilite la obtención del nivel de riesgo y confianza del departamento de sistemas.
- Realizar un control de inventarios mediante la constatación física de los equipos informáticos que ayude a la salvaguarda de los recursos tecnológicos institucionales.
- Emitir un informe de auditoría que proporcione información suficiente y relevante como guía para el proceso de toma de decisiones internas.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	19-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	19-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	MP 2/2
--	-------------------

3. Alcance

La presente Auditoría Informática se aplicará al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

4. Plazo

El plazo estimado para la ejecución de la Auditoría Informática es de 30 días laborables, considerando las formalidades previas a la realización de la misma.

5. Recurso Humano

El equipo de trabajo conformado para la realización de la auditoría es el siguiente:

Dr. Carlos Volter Buenaño Pesántez	Jefe de Equipo
Ing. Marco Antonio Gavilanes Sagñay	Supervisor
Srta. Karla Stefania Sánchez Lema	Auditora Junior

6. Metodología

Para la realización de la presente Auditoría Informática, se empleará las siguientes técnicas y herramientas:

- Observación
- Entrevistas
- Cuestionarios de Control Interno
- Matrices

Atentamente,

Dr. Carlos Volter Buenaño Pesántez
JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

Ing. Marco Antonio Gavilanes Sagñay
SUPERVISOR

Karla Stefania Sánchez Lema
AUDITORA JUNIOR

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CARTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	SI 1/1
--	-------------------

Quito, 20 de noviembre de 2020

Sr.

Luis Vicente Hinojosa Larco

**REPRESENTANTE LEGAL DE FONDO ECUATORIANO POPULORUM
PROGRESIO**

Presente.-

De nuestra consideración, según **ORDEN DE TRABAJO N° 011-FEPP-2020** con fecha 13 de noviembre de 2020, nos complace comunicar que el equipo de trabajo iniciará con la realización de la Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018; para lo cual, es indispensable contar con su ayuda otorgando los permisos necesarios para acceder a toda la información relevante, oportuna y suficiente, para la correcta ejecución de la misma; es así que, solicitamos se nos proporcione acceso libre a manuales, reglamentos, presupuestos, inventarios, entre otros documentos que se consideren pertinentes con el proceder de las actividades.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, nos despedimos.

Atentamente,

Dr. Carlos Volter Buenaño Pesántez
JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

Ing. Marco Antonio Gavilanes Sagñay
SUPERVISOR

Karla Stefania Sánchez Lema
AUDITORA JUNIOR

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO PROGRAMA DE AUDITORÍA, FASE II: EJECUCIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	PA 1/2
--	-------------------

Objetivo General: Realizar una Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018; como ayuda a la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica.

Objetivo Específico: Establecer la estructura de la fase de ejecución de la presente auditoría, mediante la elaboración de un programa que permita una adecuada realización

N°	PROCEDIMIENTO	REFERENCIA P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Elabore Programa de Auditoría	P/A	KSSL	23-11-2020
2	Elabore Índice de Marcas de Auditoría	IMA	KSSL	23-11-2020
3	Realice Análisis Situacional FODA	FODA	KSSL	24-11-2020
4	Realice Matriz de Correlación FO	M/FO	KSSL	25-11-2020
5	Realice Matriz de Correlación DA	M/DA	KSSL	25-11-2020
6	Elabore Perfil Estratégico Interno	PEI	KSSL	02-12-2020
7	Elabore Perfil Estratégico Externo	PEE	KSSL	03-12-2020

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	23-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	23-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO PROGRAMA DE AUDITORÍA, FASE II: EJECUCIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	PA 2/2
--	-------------------

N°	PROCEDIMIENTO	REFERENCIA P/T	ELABORADO POR:	FECHA
7	Elabore Cuestionario de Control Interno	CCI	KSSL	04-12-2020
8	Elabore Matriz Resumen de Control Interno	MRCI	KSSL	04-12-2020
9	Verifique Inventarios de Hardware	IS	KSSL	07-12-2020
10	Elabore Hoja de Indicadores	HI	KSSL	08-12-2020
11	Realice Hoja de Hallazgos	HH	KSSL	10-12-2020

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	23-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	23-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO ÍNDICE DE MARCAS DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	FODA 1/1
--	---------------------

MARCA	SIGNIFICADO
C	Conclusión
Σ	Totalizado
R	Recomendación
✓	Verificado
H	Hallazgo

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	23-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	23-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO ANÁLISIS SITUACIONAL FODA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	FODA 93/2
--	----------------------

PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Personal informático profesional.	D1	Departamento de sistemas no definido formalmente en la estructura organizacional.
F2	Instalaciones grandes y espaciosas.	D2	Funciones departamentales no establecidas.
F3	Buen ambiente laboral.	D3	Instalaciones y Equipos informáticos no asegurados.
F4	Crecimiento constante a nivel nacional.	D4	Falta de planes de capacitación al personal.
F5	Prestigio a nivel local y nacional.	D5	No existe una suite de protección de datos.
F6	Optimización de recursos tecnológicos.	D6	No existe un plan de contingencias institucional y departamental.
		D7	Desactualización de inventarios de los equipos informáticos.
		D8	Falta de licencias del software utilizado por la fundación.
		D9	No existen políticas de seguridad definidas respecto a credenciales de acceso al sistema institucional.
		D10	Instalaciones y cableados de red no adecuados.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	24-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	24-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO ANÁLISIS SITUACIONAL FODA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	FODA 94/2
--	----------------------

PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO			
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
O1	Gran nivel de acogida, por parte de las comunidades y pueblos, para la implementación de proyectos, capacitaciones y trabajos.	A1	Falta de donaciones público-privadas.
O2	Expansión de servicios de telecomunicaciones a las zonas rurales.	A2	Aumento de precios en hardware y software.
O3	Infraestructura vial rural mejorada.	A3	Ciberataques.
O4	Beneficios sociales, tributarios y societarios por parte del Estado.	A4	Aumento de Virus informáticos
O5	Variedad de software libre, práctico y seguro.		

Análisis e Interpretación.-

El Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio presenta fortalezas, las cuales han sido desarrolladas tras años de operaciones en los sectores rurales del país y; también, presenta debilidades las cuales no han sido debidamente precisadas y mitigadas, por lo que se ha puesto en riesgo los recursos económicos, materiales y financieros internos, por ende no se han alcanzado con eficiencia, eficacia y economía los objetivos planificados por la institución.

A su vez, las oportunidades presentadas pueden ser aprovechadas para motivar un crecimiento constante y progresivo de la organización, hacia aquellos sectores en los cuales, por uno u otro motivo, aún no se encuentran presentes; pero para ello, es necesario hacer un estudio de viabilidad de los proyectos considerando las amenazas presentes en el ámbito externo en el cual opera la fundación.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	24-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	24-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO MATRIZ DE CORRELACIÓN FO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	M/FO 95/2
---	----------------------

FO		O1	O2	O3	O4	O5	TOTAL	
		Gran nivel de acogida, por parte de las comunidades y pueblos, para la implementación de proyectos, capacitaciones y trabajos.	Expansión de servicios de telecomunicaciones a las zonas rurales.	Infraestructura vial rural mejorada.	Beneficios sociales, tributarios y societarios por parte del Estado.	Variedad de software libre, práctico y seguro.		
F1	Personal informático profesional.	1	5	1	1	5	$\Sigma 13$	20%
F2	Instalaciones grandes y espaciosas.	1	1	1	1	1	$\Sigma 5$	7%
F3	Buen ambiente laboral.	1	1	1	1	1	$\Sigma 5$	7%
F4	Crecimiento constante a nivel nacional.	5	5	3	5	1	$\Sigma 19$	28%
F5	Prestigio a nivel local y nacional.	5	1	1	1	1	$\Sigma 9$	13%
F6	Optimización de recursos tecnológicos.	1	5	1	5	5	$\Sigma 17$	25%
TOTAL		$\Sigma 14$	$\Sigma 18$	$\Sigma 8$	$\Sigma 14$	$\Sigma 14$	$\Sigma 68$	100%
		21%	25%	12%	21%	21%	100%	

La escala de valoración de la presente tabla es la siguiente:

Si la relación es significativa directa entre F y O = 5

Si la relación es media entre F y O = 3

Si no tiene relación entre F y O = 1

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	25-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	25-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO MATRIZ DE CORRELACIÓN FO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	M/FO 96/2
---	----------------------

Análisis e Interpretación.-

Los resultados arrojados por la Matriz de Correlación FO señalan que la mayor fortaleza del Grupo Social es el crecimiento constante de la fundación a nivel nacional con un 28%, seguido de la optimización de los recursos informáticos con un 25% y la presencia de personal informático profesional con el 20%; en cambio, las principales oportunidades que posee la fundación son la expansión de servicios de telecomunicaciones a las zonas rurales con un 25% y, con un 21% tenemos el gran nivel de acogida, por parte de las comunidades y pueblos, para la implementación de proyectos, capacitaciones y trabajos; los beneficios sociales, tributarios y societarios por parte del Estado; y, la variedad de software libre, práctico y seguro en el mercado.

Por lo anterior mencionado, es pertinente para la institución desarrollar y optimizar sus recursos, para aprovechar las oportunidades que le permitan establecerse fuertemente como una de las fundaciones de ayuda social más influyentes y relevantes dentro del país.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	25-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	25-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO MATRIZ DE CORRELACIÓN DA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	M/DA 97/2
---	----------------------

DA		A1	A2	A3	A4	TOTAL	
		Falta de donaciones público-privadas.	Aumento de precios en hardware y software.	Ciberataques.	Aumento de Virus informáticos		
D1	Departamento de sistemas no definido formalmente en la estructura organizacional.	1	1	1	1	Σ 4	4%
D2	Funciones departamentales no establecidas.	1	1	1	1	Σ 4	4%
D3	Instalaciones y Equipos informáticos no asegurados.	5	1	5	5	Σ 16	14%
D4	Falta de planes de capacitación al personal.	5	1	1	1	Σ 8	8%
D5	No existe una suite de protección de datos.	5	5	5	5	Σ 20	19%
D6	No existe un plan de contingencias institucional y departamental.	1	1	5	5	Σ 12	12%
D7	Desactualización de inventarios de los equipos informáticos.	1	1	1	1	Σ 4	4%

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	25-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	25-11-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO MATRIZ DE CORRELACIÓN DA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	M/DA 98/2
---	----------------------

D8	Falta de licencias del software utilizado por la fundación.	5	5	5	5	$\Sigma 20$	19%
D9	No existen políticas de seguridad definidas respecto a credenciales de acceso al sistema institucional.	1	1	5	5	$\Sigma 12$	12%
D10	Instalaciones y cableados de red no adecuados.	1	1	1	1	$\Sigma 4$	4%
TOTAL		$\Sigma 26$	$\Sigma 18$	$\Sigma 30$	$\Sigma 30$	$\Sigma 104$	100%
		25%	17%	29%	29%	100%	

La escala de valoración de la presente tabla es la siguiente:

Si la relación es significativa directa entre D y A = 5

Si la relación es media entre D y A = 3

Si no tiene relación entre D y A = 1

Análisis e Interpretación.-

Los resultados arrojados por la Matriz de Correlación DA señalan que las mayores debilidades del Grupo Social son la ausencia de una suite de protección de datos y la falta de licencias del software utilizado con el 19%; seguida de la falta de pólizas de seguros para las Instalaciones y Equipos informáticos con el 14%, y; la inexistencia de políticas de seguridad definidas respecto a credenciales de acceso al sistema institucional y la inexistencia de un plan de contingencias institucional y departamental con el 12%.

El mitigar dichas debilidades institucionales permitirá enfrentar las mayores amenazas identificadas en el entorno las cuales fueron la existencia de Virus informáticos y la probabilidad de ciberataques con el 29%, y, la falta de donaciones público-privadas con el 25%.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	25-11-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	25-11-2020

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**PEI
99/2**

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		DEBILIDAD		EQUILIBRIO	FORTALEZA	
DEBILIDADES		Gran Debilidad	Debilidad			Fortaleza
D1	Departamento de sistemas no definido formalmente en la estructura organizacional.		●			
D2	Funciones departamentales no establecidas.		●			
D3	Instalaciones y Equipos informáticos no asegurados.	●				
D4	Falta de planes de capacitación al personal.		●			
D5	No existe una suite de protección de datos.	●				
D6	No existe un plan de contingencias institucional y departamental.		●			
D7	Desactualización de inventarios de los equipos informáticos.	●				
D8	Falta de licencias del software utilizado por la fundación.	●				
D9	No existen políticas de seguridad definidas respecto a credenciales de acceso al sistema institucional.		●			
D10	Instalaciones y cableados de red no adecuados.		●			
FORTALEZAS						
F1	Personal informático profesional.				●	
F2	Instalaciones grandes y espaciosas.				●	
F3	Buen ambiente laboral.				●	
F4	Crecimiento constante a nivel nacional.					●
F5	Prestigio a nivel local y nacional.					●
F6	Optimización de recursos tecnológicos.					●
TOTAL		Σ 4	Σ 6	Σ 0	Σ 3	Σ 3
PORCENTAJE		40%	60%		50%	50%

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	02-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	02-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	PEI 100/2
---	----------------------

Análisis e Interpretación.-

Dentro del Perfil Estratégico Interno cabe señalar como grandes debilidades a la falta de licencias del software utilizado por la fundación; la inexistencia de una suite de protección de datos; la desactualización de inventarios de los equipos informáticos y la falta de seguros para las instalaciones y equipos informáticos. De su parte las grandes fortalezas que posee la fundación son el crecimiento constante a nivel nacional; el prestigio a nivel local y nacional; y, la optimización de los recursos tecnológicos.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	02-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	02-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	PEE 101/2
---	----------------------

ASPECTOS EXTERNO		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		AMENAZAS		EQUILIBRIO	OPORTUNIDAD	
AMENAZAS		Gran Amenaza	Amenaza		Oportunidad	Gran Oportunidad
A1	Falta de donaciones público-privadas.	●				
A2	Aumento de precios en hardware y software.		●			
A3	Ciberataques.	●				
A4	Aumento de Virus informáticos	●				
OPORTUNIDADES						
O1	Gran nivel de acogida, por parte de las comunidades y pueblos, para la implementación de proyectos, capacitaciones y trabajos.					●
O2	Expansión de servicios de telecomunicaciones a las zonas rurales.					●
O3	Infraestructura vial rural mejorada.				●	
O4	Beneficios sociales, tributarios y societarios por parte del Estado.				●	
O5	Variedad de software libre, práctico y seguro.					●
TOTAL		Σ 3	Σ 1	Σ 0	Σ 2	Σ 5
PORCENTAJE		75%	25%		29%	71%

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	03-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	03-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	PEE 102/2
---	----------------------

Análisis e Interpretación.-

En el Perfil Estratégico Externo se señalan tres grandes amenazas para la fundación, las cuales son la falta de donaciones público-privadas; el aumento de virus informáticos y los ciberataques. Por otro lado, las grandes oportunidades que se presentan son el gran nivel de acogida por parte de las comunidades y pueblos, para la implementación de proyectos, capacitaciones y trabajos; la expansión de servicios de telecomunicaciones a las zonas rurales y la variedad de software libre, práctico y seguro en el mercado.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	03-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	03-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 103/16
--	-----------------------

Objetivo: Realizar una Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018; para la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica.

AMBIENTE DE CONTROL					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿La fundación tiene una Misión y Visión claramente establecidas?	X			
2	¿La fundación difunde y socializa su Misión y Visión?	X			
3	¿Se han establecido claramente, las metas y los objetivos de la institución?	X			
4	¿Existe un Código de Ética institucional?	X			
5	¿Existe un manual de funciones institucional?		X		H1: No existe un manual de funciones institucional.
6	¿Existe un manual de procedimientos institucional?		X		H2: No existe un manual de procedimientos institucional.
7	¿La fundación cuenta con planes de desarrollo informáticos?		X		H3: No existen planes de desarrollo informáticos.
8	¿El departamento de sistemas establece metas y objetivos como parte de su planificación?	X			
9	¿Existe un reglamento definido respecto al manejo de los recursos informáticos de la fundación?		X		H4: No existe un reglamento respecto al manejo de los recursos informáticos.
10	¿Existe un plan de contingencia dentro del departamento?	X			

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	04-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	04-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 104/16
--	-----------------------

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
11	¿Se encuentran claramente definidos las funciones y responsabilidades del personal del departamento de sistemas?	X			
12	¿Los perfiles y descripciones de los puestos de trabajo están definidos y alineados de acuerdo a las funciones del departamento?	X			
13	¿La fundación cuenta con planes de capacitación para el departamento de sistemas?		X		H5: No se han establecido planes de capacitación para el personal departamental.
TOTAL		Σ8	Σ5	Σ0	

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Total Preguntas}} * 100\%$$

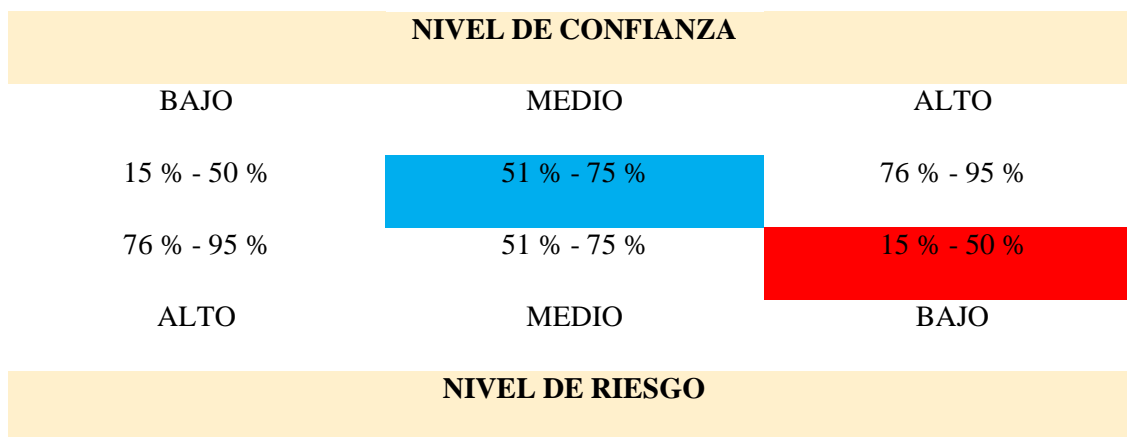
$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{8}{13} * 100\%$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 61,54\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 61,54\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 38,46\%$$



FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 105/16
--	-----------------------

Análisis e Interpretación.-

Según los resultados obtenidos por medio del Cuestionario de Control Interno, en el componente Ambiente de Control, determinamos que existe un Nivel de Confianza MEDIO del 61,54%, mientras que el Nivel de Riesgo es BAJO con el 38,46%; por lo que, a pesar de que la fundación cumple satisfactoriamente con ciertas formalidades, no existe una adecuada planificación y organización dentro de la misma, la información no se actualiza oportunamente y no están debidamente formalizados ciertos componentes y actividades institucionales.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	04-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	04-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 106/16
--	-----------------------

ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS					
N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Los recursos informáticos solventan a cabalidad las necesidades de la fundación?		X		H6: No existen suficientes recursos tecnológicos que cubran las necesidades de la fundación.
2	¿Existe procedimientos a seguir para la resolución de problemas con los equipos informáticos de cada área?		X		H7: No existen procedimientos a seguir para la resolución de problemas con los equipos.
3	¿La información proporcionada a las áreas de trabajo está verificada?		X		H8: La información no es verificada previamente antes de su distribución.
4	¿El daño o pérdida de un equipo informático representa retrasos significativos en las actividades laborales?	X			H9: No existen recursos suficientes para el reemplazo de un equipo dañado o perdido.
5	¿Cuentan con estrategias establecidas para la mejora continua de los recursos informáticos?		X		H10: No existen estrategias para la mejora continua.
TOTAL		Σ1	Σ 4	Σ0	

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Total Preguntas}} * 100\%$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{1}{5} * 100\%$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 20\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 20\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 80\%$$

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 107/16
--	-----------------------

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15 % - 50 %	51 % - 75 %	76 % - 95 %
76 % - 95 %	51 % - 75 %	15 % - 50 %
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Análisis e Interpretación.-

Según los resultados obtenidos por medio del Cuestionario de Control Interno, en el componente Establecimiento de Objetivos, determinamos que existe un Nivel de Confianza BAJO del 20% mientras que el Nivel de Riesgo es ALTO con el 80%; por lo que afecta negativamente a la fijación de objetivos institucionales que permitan el crecimiento progresivo de la fundación, el ahorro y optimización de los recursos, y el alcance de metas a corto y mediano plazo.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	04-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	04-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 108/16
--	-----------------------

EVALUACIÓN DE RIESGOS					
N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se han identificado las falencias y los riesgos en el departamento?	X			
2	¿Se fomenta el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y departamentales de forma eficaz y eficiente?	X			
3	¿Cuentan con estrategias establecidas para la mejora continua?		X		H10: No existen estrategias para promover la mejora continua.
TOTAL		Σ2	Σ1	Σ0	

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Total Preguntas}} * 100\%$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{2}{3} * 100\% = 66,66\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 66,66\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 33,34\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15 % - 50 %	51 % - 75 %	76 % - 95 %
76 % - 95 %	51 % - 75 %	15 % - 50 %
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Análisis e Interpretación.- Según los resultados obtenidos por medio del Cuestionario de Control Interno, en el componente Evaluación de Riesgos, determinamos que existe un Nivel de Confianza MEDIO del 66,66% mientras que el Nivel de Riesgo es BAJO con el 33,34%; por lo que es un resultado favorable, ya que existe una evaluación moderada en el departamento y en el desempeño de las actividades, pero a su vez es necesario mejorar progresivamente para poder mitigar los riesgos en los que se pueda incidir con el tiempo.

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 109/16
--	-----------------------

RESPUESTA AL RIESGO					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿La fundación tiene la capacidad suficiente para actuar ante posibles riesgos de pérdida de información?		X		H11: No existen los mecanismos necesarios para actuar frente a posible pérdida de información
2	¿En caso de no tener conocimiento de algún tema de seguridad física y lógica se asesoran con un especialista en el área?	X			
3	¿Existen medidas preventivas cuando se detecta a tiempo un peligro que involucre los equipos informáticos?	X			
TOTAL		Σ2	Σ1	Σ0	

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Total Preguntas}} * 100\%$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{2}{3} * 100\%$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 66,66\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 66,66\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 33,34\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15 % - 50 %	51 % - 75 %	76 % - 95 %
76 % - 95 %	51 % - 75 %	15 % - 50 %
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 110/16
--	-----------------------

Análisis e Interpretación.- Según los resultados obtenidos por medio del Cuestionario de Control Interno, en el componente Respuesta al Riesgo, determinamos que existe un Nivel de Confianza MEDIO del 66,66% mientras que el Nivel de Riesgo es BAJO con el 33,34%; por lo que se puede señalar que el departamento tiene un conocimiento moderado respecto a los riesgos internos, de forma que pueden tomar las medidas correctivas necesarias en caso de su ocurrencia.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	04-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	04-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 111/16
--	-----------------------

ACTIVIDADES DE CONTROL					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se ha señalado por escrito las actividades del departamento?		X		H12: No existe constancia escrita de las actividades del departamento.
2	¿El espacio físico donde se encuentran los equipos informáticos cuenta con las seguridades necesarias?		X		H13: No existe la seguridad necesaria para los equipos dentro del departamento.
3	¿Existe un responsable del mantenimiento adecuado de los equipos informáticos?	X			
4	¿Cuentan con un inventario de equipos informáticos?		X		H14: No existen inventarios formales de los componentes informáticos de la fundación.
5	¿La infraestructura tecnológica está adecuadamente identificada y señalada?		X		H15: No se han identificado adecuadamente los componentes de la infraestructura tecnológica de la fundación.
6	¿El acceso a los perfiles de usuario cuenta con claves de ingreso al sistema?	X			
7	¿El ingreso al sistema cuenta con tiempo límite para su utilización?	X			
8	¿El acceso al centro de datos cuenta con restricción para personal que no esté autorizado?	X			

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 112/16
--	-----------------------

ACTIVIDADES DE CONTROL					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
9	¿Los equipos informáticos cuentan con una adecuada estructura de red para comunicarse?		X		H16: La red de la fundación no es la adecuada para una adecuada comunicación.
10	¿La fundación cuenta con el equipo de vigilancia necesaria para salvaguardar la seguridad de los recursos informáticos?		X		H17: No existen los mecanismos suficientes de vigilancia para brindar seguridad a los recursos informáticos.
11	¿Se mantiene un control de actividades de cada usuario de los distintos equipos informáticos?		X		H18: No existe un control de los usuarios que ingresan al sistema mediante los diferentes equipos.
12	¿Los equipos informáticos cuentan con pólizas de seguros como respaldo?		X		H19: Los equipos informáticos no están debidamente asegurados.
13	¿Existe un ambiente adecuado en las instalaciones?		X		H20: Las instalaciones no son las adecuadas para la infraestructura tecnológica.
14	¿El cableado eléctrico de la estructura cuenta con conexión a tierra?		X		H21: El cableado interno no cuenta con conexión a tierra.
15	¿Existe planos de la red de conexión de los equipos informáticos?		X		H22: No existen planos sobre las conexiones internas de la red.
16	¿La fundación cuenta con equipos UPS (fuente de poder ininterrumpida)?	X			

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 113/16
--	-----------------------

ACTIVIDADES DE CONTROL					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
17	¿La fundación cuenta con racks (estructura metálica donde se colocan los equipos informáticos)?	X			
18	¿Existen políticas de adquisición de equipos informáticos?	X			
19	¿La entidad cuenta con protocolos de manejo de equipos obsoletos?		X		H23: No existen protocolos sobre el manejo de los equipos obsoletos.
20	¿La entidad realiza respaldos de información?	X			
21	¿La fundación cuenta con un software especializado para la protección de su sistema?	X			
22	¿El software con el que cuenta la fundación protege la información contra todo tipo de ataque informático?	X			
23	¿La organización cuenta con políticas que establece la creación de contraseñas seguras para el acceso al sistema informático?	X			
24	¿La fundación cuenta con servicios Cloud en los cuales pueda almacenar información de forma segura?		X		H24: No existen servicios en la nube donde se almacene la información de la fundación.
25	¿La fundación cuenta con una red privada o intranet para el manejo de la información?		X		H25: No existe una red de intranet para el manejo de la información institucional.
26	¿Las políticas de seguridad lógica de la fundación incluyen procesos de control de acceso lógico?		X		H26: No existen políticas de seguridad sobre el acceso a la información.
TOTAL		Σ11	Σ15	Σ0	

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 114/16
--	-----------------------

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Total Preguntas}} * 100\%$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{11}{26} * 100\%$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 42,31\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 42,31\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 57,69\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15 % - 50 %	51 % - 75 %	76 % - 95 %
76 % - 95 %	51 % - 75 %	15 % - 50 %
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Análisis e Interpretación.- Según los resultados obtenidos por medio del Cuestionario de Control Interno, en el componente Actividades de Control, determinamos que existe un Nivel de Confianza BAJO del 42,31% mientras que el Nivel de Riesgo es MEDIO con el 57,69%; por lo tanto, es necesario establecer actividades de control que permitan prever, controlar y solucionar los errores que puedan darse dentro del accionar diario del departamento y de los equipos lógicos y físicos, para resguardar la confiabilidad de la información y proteger los recursos tecnológicos institucionales.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	04-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	04-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 115/16
--	-----------------------

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿El gerente administrativo comunica oportunamente al personal información relacionada con la entidad?		X		H27: No se comunica oportunamente los sucesos presentes de la fundación.
2	¿Están correctamente establecidas las líneas de autoridad y comunicación internas?	X			
3	¿Los sistemas informáticos garantizan la integridad y confiabilidad de la información?	X			
4	¿Se tienen establecidos canales de comunicación dentro de la fundación?	X			
5	¿Los sistemas informáticos garantizan la disponibilidad, accesibilidad y oportunidad de la información?	X			
6	¿Se informa a tiempo sobre fallas de equipos y el sistema?		X		H28: Los custodios de los equipos no comunican brevemente las falencias de los equipos o sistemas informáticos.
	TOTAL	Σ4	Σ2	Σ0	

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Total Preguntas}} * 100\%$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{4}{6} * 100\%$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 66,66\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 66,66\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 33,34\%$$

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	04-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	04-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 116/16
--	-----------------------

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15 % - 50 %	51 % - 75 %	76 % - 95 %
76 % - 95 %	51 % - 75 %	15 % - 50 %
ALTO	MEDIO	BAJO

Análisis e Interpretación.- Según los resultados obtenidos por medio del Cuestionario de Control Interno, en el componente Información y Comunicación, determinamos que existe un Nivel de Confianza MEDIO del 66,66% mientras que el Nivel de Riesgo es BAJO con el 33,34%; por lo que se interpreta que existe una adecuada comunicación interna más no óptima, ya que existen ocasiones donde no se comunica oportunamente los inconvenientes presentados por los equipos tecnológicos de la fundación.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	04-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	04-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 117/16
--	-----------------------

MONITOREO Y SUPERVISIÓN					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se cuenta con un cronograma de inspección para la revisión de la infraestructura tecnológica?	X			
2	¿Se realizan informes sobre las condiciones de la infraestructura tecnológica y el sistema informático?		X		H29: No se realizan informes sobre la condición de la infraestructura tecnológica interna.
3	¿Los equipos informáticos tienen asignados custodios?	X			
4	¿Se realiza un seguimiento continuo a la operatividad de la infraestructura tecnológica?	X			
5	¿Se controla el buen funcionamiento de los puntos de red y de las instalaciones eléctricas?		X		H30: No existe un control regular sobre los puntos de red y las instalaciones eléctricas.
6	¿Se ha realizado auditorías informáticas como mecanismo de supervisión?		X		H31: No se ha realizado anteriormente auditorías informáticas.
7	¿Se toman medidas correctivas en plazos determinados?	X			
8	¿Se emplean indicadores para detectar datos relevantes en los procesos?		X		H32: No se han aplicado indicadores en los procesos del departamento.
9	¿Existen políticas de seguimiento y control de las actividades del departamento?		X		H33: No existen políticas de control en el departamento.
TOTAL		Σ4	Σ5	Σ0	

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CCI 118/16
--	-----------------------

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Total Preguntas}} * 100\%$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{4}{9} * 100\%$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 44,44\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 44,44\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 55,56\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15 % - 50 %	51 % - 75 %	76 % - 95 %
76 % - 95 %	51 % - 75 %	15 % - 50 %
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Análisis e Interpretación.- Según los resultados obtenidos por medio del Cuestionario de Control Interno, en el componente Monitoreo y Supervisión, determinamos que existe un Nivel de Confianza BAJO del 44,44% mientras que el Nivel de Riesgo es MEDIO con el 55,56%; por lo que existe una incidencia moderada respecto a la falta de mecanismos de prevención y control en el uso eficiente de los recursos tecnológicos y alcance de los objetivos departamentales.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	04-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	04-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO MATRIZ RESUMEN DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	MRCI 119/2
--	-----------------------

	PREGUNTAS POSITIVAS	PREGUNTAS NEGATIVAS	TOTAL PREGUNTAS
AMBIENTE DE CONTROL	8	5	Σ 13
ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS	1	4	Σ 5
EVALUACIÓN DEL RIESGO	2	1	Σ 3
RESPUESTA AL RIESGO	2	1	Σ 3
ACTIVIDADES DE CONTROL	11	15	Σ 26
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4	2	Σ 6
SUPERVISIÓN Y MONITOREO	4	5	Σ 9
TOTAL	Σ 32	Σ 33	Σ 65

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Total Preguntas}} * 100\%$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{32}{65} * 100\%$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 49,23\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 49,23\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 50,77\%$$

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	04-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	04-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO MATRIZ RESUMEN DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	MRCI 120/2
--	-----------------------

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15 % - 50 %	51 % - 75 %	76 % - 95 %
76 % - 95 %	51 % - 75 %	15 % - 50 %
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Análisis e Interpretación.- Dentro de la fundación existe un Nivel de Confianza MEDIO de 49,23% y un Nivel de Riesgo MEDIO del 50,77%; por lo que se puede señalar que no existe un Sistema de Control Interno adecuado que permita establecer los lineamientos y mecanismos necesarios para mitigar las deficiencias detectadas dentro de las actividades y procedimientos, por lo que no se pueden alcanzar las metas y objetivos departamentales de forma eficaz y eficiente.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	04-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	04-12-2020

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**IS
121
/16**

**GRUPO SOCIAL FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIO FÍSICO**

N°	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CUSTODIO	UBICACIÓN	FUNCIONAL		OPERATIVO		OBSERVACIÓN
							SI	NO	SI	NO	
1	CALCULADORA	CASIO	DR-210TH	697AVB7SAO26757	Diana Tapia	Financiero FEPP Construcción	X		X		
2	CALCULADORA	CASIO	DR-120N	659204T	Andrea Guaña	Secretaría	X		X		
3	CPU	ALTEK	-	-	Edison Armijos	Dpto. de Sistemas	X			X	Equipo Clonado
4	CPU	ALTEK	-	-	Edison Armijos	Dpto. de Sistemas	X			X	Equipo Clonado
5	CPU	ALTEK	-	-	Edison Armijos	Dpto. de Sistemas	X			X	Equipo Clonado
6	CPU	ALTEK	-	-	Edison Armijos	Dpto. de Sistemas	X			X	Equipo Clonado
7	CPU	ALTEK	-	-	Edison Armijos	Dpto. de Sistemas	X			X	Equipo Clonado
8	CPU	ALTEK	-	-	Edison Armijos	Dpto. de Sistemas	X			X	Equipo Clonado
9	CPU	INS	-	-	Andrea Guaña	Secretaría	X		X		Equipo Clonado
10	CPU	ALTEK	-	-	Cesar DPool	Dpto. Médico	X		x		Equipo Clonado
11	CPU	INS	-	-	Javier Villaverde	Dpto. Asesoría a Regionales	X		X		Equipo Clonado
12	CPU	ARES			Elizabeth Rojas	Financiero FEPP Construcción	X		X		Equipo Clonado
13	CPU	ALTEK	-	-	Diana Tapia	Financiero FEPP Construcción	X		X		Equipo Clonado
14	CPU	LG	-	-	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		Equipo Clonado

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	07-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	07-12-2020

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**IS
122
/16**

N°	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CUSTODIO	UBICACIÓN	FUNCIONAL		OPERATIVO		OBSERVACIÓN
							SI	NO	SI	NO	
15	CPU	ARES	-	-	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		Equipo Clonado
16	CPU	ALTEK	-	-	Diego Espinel	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		Equipo Clonado
17	CPU	LG	-	-	Rolando Tualombo	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		Equipo Clonado
18	CPU	NIUTEK	-	-	Fabricio Leon	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		Equipo Clonado
19	CPU	CLON HIDULX	-	-	Edison Armijos	Dpto. Sistemas	X		X		Equipo Clonado
20	CPU	CLON D - LUX	-	-	Washintong Lascano	Dpto. Sistemas	X		X		Equipo Clonado
21	CPU	SAMSUNG	DELUX	RW52.24.52	Graciela Lahuasi	Dpto. Financiero	X		X		
22	CPU	INS	-	-	Fidel Castro	Recepción	X		X		Equipo Clonado
23	CPU	INS	-	-	Diego Jácome	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		Equipo Clonado
24	CPU	LG	INTEL CORE DUO	C53176NC15	Washintong Lascano	Dpto. Sistemas	X		X		
25	HP	PAVILLON	Intel Core i5 8th Generación	5CD844X6Q	Luis Hinojosa	Dirección	X		X		
26	IMPRESORA	HP	CB411A	VNB3H20027	Luis Hinojosa	Dirección	X			X	
27	IMPRESORA	EPSON	L575	W98Y018218	Ivonne Velásquez	Dpto. Financiero	X		X		
28	IMPRESORA	SAMSUNG	ML2010	4461BKBP416576Y	Mónica Villegas	Dpto. Financiero		X		X	Desperfecto Técnico
29	IMPRESORA	SAMSUNG	ML1865	25N1BKBB70192	Graciela Lahuasi	Dpto. Financiero	X		X		
30	IMPRESORA	EPSON	L656	W88Y002876	Andrea Guaña	Secretaría	X		X		
31	IMPRESORA	HP	laserJetp1606cn	unb3n15742	Valeria Suares	Finanzas	X		X		

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**IS
123
/16**

N°	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CUSTODIO	UBICACIÓN	FUNCIONAL		OPERATIVO		OBSERVACIÓN
							SI	NO	SI	NO	
32	IMPRESORA	Epson	LE110	XSDN121628	Javier Villaverde	Dpto. Asesoría a Regionales	X		X		
33	IMPRESORA	EPSON	L3150	X76PO27296	Diana Tapia	Financiero FEPP Construcción	X		X		
34	IMPRESORA	EPSON	L220	VGNK236034	Diego Espinel	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		
35	IMPRESORA	EPSON	XP310	S56P153703	Diego Espinel	Arquitectura FEPP Constructores		X		X	
36	IMPRESORA	EPSON	XNX330	S57C189347	Diego Espinel	Arquitectura FEPP Constructores		X		X	
37	IMPRESORA	HP	laserJetpH1522nf	ncg8b470mp	Edison Armijos	Dpto. Sistemas	X		X		
38	IMPRESORA	EPSON	L220	VGNA306786	Ivonne Velásquez	Dpto. Financiero	X		X		
39	IMPRESORA	KONIKA MINOLTA	BIZHUBB4020	A6WD01101388	Andrea Guaña	Secretaría	X		X		
40	IMPRESORA	HP	LaserJet PRO	cnb96c4612	Cesar D Pool	Dpto. Médico	X		X		
41	IMPRESORA	SAMSUNG	SCX-3405F	Z6V6B8KCCF0005A	Fidel Castro	Recepción	X		X		
42	IMPRESORA	SAMSUNG	ML-1665	Z508BKBZA0024BY	Elizabeth Rojas	Recepción	X		X		
43	IMPRESORA	Epson	LI300	UB3Y007908	Diego Jácome	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		
44	IMPRESORA	SAMSUNG	SCX-3405F	Z6V638KCCF00FJ	Diego Jácome	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		
45	LAPTOP	HP PAVILLON	LIS8OSCO	5CD8484X6Q	Luis Hinojosa	Dirección	X		X		
46	LAPTOP	HP	RTL8723DER	CND0286K8D	Diego Jacome	Ingeniería FEPP Constructores	x		X		
47	MONITOR	LG	20M37A-B	501N8QA5044	Luis Hinojosa	Dirección	X			X	
48	MONITOR	SAMSUNG	B1930N	YC5RH9LZCC087	Mónica Villegas	Dpto. Financiero	X		X		

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**IS
124
/16**

N°	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CUSTODIO	UBICACIÓN	FUNCIONAL		OPERATIVO		OBSERVACIÓN
							SI	NO	SI	NO	
49	MONITOR	INS	-	-	Mónica Villegas	Dpto. Financiero	X		X		
50	MONITOR	SAMSUNG	S19A10N	ZT14H4LC806451L	Andrea Guaña	Secretaría	X		X		
51	MONITOR	SAMSUNG	S19B15ON	ZW28HYLC906157F	César Dpool	Dpto. Médico	X		X		
52	MONITOR	SAMSUNG	S19B15ON	ZW28N4LC902557F	Javier Villaverde	Depart. DARE	X		X		
53	MONITOR	SAMSUNG	S4ON	HA15H9NL212077T	Edison Armijos	Servidores	X		X		
54	MONITOR	SAMSUNG	S19B150	ZWZ8H4LC906164A	Fidel Castro	Recepción	X		X		
55	MONITOR	LG	2OM3SASA	406NDVW77063	Elizabeth Rojas	Financiero FEPP Construcción	X		X		
56	MONITOR	LG	20MK1100A	912NTRXR30250	Diana Tapia	Financiero FEPP Construcción	X		X		
57	MONITOR	LG	W1943CV	912NDKD6L18I	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		
58	MONITOR	LG	W1943CV	912NDKD6L18I	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		
59	MONITOR	LG	FlatronE2242C-BN	207NDVW8X119	Diego Espinel	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		
60	MONITOR	LG	20M37IT	604ERWM00881	Rolando Tualombo	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		
61	MONITOR	LG	FLATRON 23EA53VD-P	307ND2JHM365	Fabrizio Leon	Ingeniería FEPP Constructores	x		X		
62	MONITOR	SAMSUNG	MASTER740M	HK17H9NP227823D	Edison Armijos	Dpto. Sistemas	X		X		
63	MONITOR	SAMSUNG	MASTER740M	HA17H9NP231690Y	Edison Armijos	Dpto. Sistemas	X		X		
64	MONITOR	LG	W1943CV	905NDCR90075	Washintong Lascano	Dpto. Sistemas	X		X		
65	MONITOR	BENQ	GL950-BA	ETPAc07762SLO	Ivonne Velásquez	Dpto. Financiero	X		X		

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**IS
125
/16**

N°	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CUSTODIO	UBICACIÓN	FUNCIONAL		OPERATIVO		OBSERVACIÓN
							SI	NO	SI	NO	
66	MONITOR	BENQ	GL950-BA	ETPAC077155LO	Graciela Lahuasi	Dpto. Financiero	X		X		
67	MONITOR	LG	FLATRON E22415-BN	110NY653338	Diego Jácome	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		
68	MONITOR	SAMSUNG	74NP	HA17119NP231658A	Washintong Lascano	Dpto. Sistemas	X		X		
69	MOUSE	GENIUS	TRAVELEX 300	MNGM-090003	Luis Hinojosa	Dirección	X			X	
70	MOUSE	GENIUS	GM-120014	X3L85942400230	Mónica Villegas	Dpto. Financiero	X		X		
71	MOUSE	ALTEK	OPTICAL 3D USB COD 639	680809060001B	Ivonne Velásquez	Dpto. Financiero	X		X		
72	MOUSE	GENIUS	GM070005	YB49CIU22916	Andrea Guña	Secretaría	X		X		
73	Mouse	ALTEK	3Doptical Mouse	Ro19121783	Cesar DPool	Dpto. Médico	X		X		
74	MOUSE	INS	-	-	Javier Villaverde	Dpto. Asesoría a Regionales	X		X		
75	MOUSE	GENIUS	GM-150030	XE1607709653	Edison Armijos	Servidores	X		X		
76	MOUSE	ARES	4107	HB201403103	Elizabeth Rojas	Financiero FEPP Construcción	X		X		
77	MOUSE	GENIUS	GM1200014	XSA89889803917	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		
78	MOUSE	GENIUS	DX110	X6D92701809111	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		
79	MOUSE	GENIUS	DX110	X7D93654300779	Diego Espinel	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		
80	MOUSE	GENIUS	GM1200014	X4J88994508339	Rolando Tualombo	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		
81	MOUSE	GENIUS	GM1200014	X4J88994508336	Fabrizio Leon	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		
82	MOUSE	HP	MSU1053	59027-001	Edison Armijos	Dpto. Sistemas	X		X		

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**IS
126
/16**

N°	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CUSTODIO	UBICACIÓN	FUNCIONAL		OPERATIVO		OBSERVACIÓN
							SI	NO	SI	NO	
83	MOUSE	GENIUS	GM3003	145488600020G	Washintong Lascano	Dpto. Sistemas	X		X		
84	MOUSE	GENIUS	GM-03022P XSCROLL	X80903800364	Graciela Lahuasi	Dpto. Financiero	X		X		
85	MOUSE	ALTEK	ALT-6578	381321001184S	Andrea Guaña	Dpto. Médico	X		X		
86	MOUSE	INS	YR65745	15715604D	Fidel Castro	Recepción	X		X		
87	MOUSE	GENIUS	DX-110	X6692927704530	Diego Jácome	Ingenieria FEPP Constructores	X		X		
88	MOUSE	GENIUS	GM-110020	379703103344D	Washintong Lascano	Dpto. Sistemas	X		X		
89	MOUSE INALÁMBRICO	DPI	MOU-546	YHF5629471	Diana Tapia	Financiero FEPP Construcción	X		X		
90	PARLANTE	LOGITECH	Z607 5.1	1842FC008128	Andrea Guaña	Biblioteca	X		X		4 miniparlantes
91	PARLANTE	INS	-	-	Andrea Guaña	Secretaría	X		X		
92	PARLANTE	INS	-	-	Fidel Castro	Recepción	X		X		
93	PARLANTES	DELUX	DLS-128	UYR4365693	Cesar DPool	Dpto. Médico	X		X		
94	PARLANTES	INS	-	-	Javier Villaverde	Dpto. Asesoría a Regionales	X		X		
95	PARLANTES	SP	K6200	HB201403103	Elizabeth Rojas	Financiero FEPP Construcción	X		X		
96	PARLANTES	GENIUS	QCPASSEP	ZCE835700452	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		
97	PARLANTES	INS	-	-	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		
98	PARLANTES	INS	-	-	Rolando Tualombo	Ingenieria FEPP Constructores	X		X		

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	07-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	07-12-2020

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**IS
7/16**

N°	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CUSTODIO	UBICACIÓN	FUNCIONAL		OPERATIVO		OBSERVACIÓN
							SI	NO	SI	NO	
99	PARLANTES	AKES	DIS2013	HB201403-03	Diana Tapia	Financiero FEPP Construcción	X		X		
100	PORTATIL	HP	COMPAC67205	KX88OLA	Jaime Ruales	Dpto. Sistemas	X		X		
101	PORTATIL	HP	BA2026LA	CND0412102C	Norma Almacaña	Dpto. Sistemas	X		X		
102	PROYECTOR	EPSON	POWERLITE S39	X4YF9102850	Andrea Guaña	Biblioteca	X		X		
103	PROYECTOR	SONY	VPL-EX100	5132727	Ivonne Velásquez	Dpto. Financiero	x		X		
104	REGULADOR DE VOLTAJE	CDP	laserJeth1522nf	CNDO412102C	Edison Armijos	Dpto. Sistemas	X		X		
105	REGULADOR DE VOLTAJE	CDP	1072P	204000061Y	Washintong Lascano	Dpto. Sistemas	X		X		
106	TECLADO	INS	-	-	Mónica Villegas	Dpto. Financiero	X		X		
107	TECLADO	GENIUS	6K100011KB-110X	Y7583JK83743	Ivonne Velásquez	Dpto. Financiero	X		X		
108	TECLADO	GENIUS	K63Y	WE2692004985	Andrea Guaña	Secretaría	X		X		
109	TECLADO	GENIUS	GK-070008	zce2c1lo2530	Cesar DPool	Dpto. Médico	X		X		
110	TECLADO	GENIUS	GK-100015	XE1607709652	Javier Villaverde	Dpto. Asesoría a Regionales	X		X		
111	TECLADO	HP	KVO316	BBABL0MBB5SNT	Edison Armijos	Servidores	X		X		
112	TECLADO	GENIUS	GK100011	WE1SOW625863	Fidel Castro	Recepción	X		X		
113	TECLADO	ARES	K6200	HB201403103	Elizabeth Rojas	Financiero FEPP Construcción	X		X		
114	TECLADO	QUASOOL	QK-440C		Diana Tapia	Financiero FEPP Construcción	X		X		
115	TECLADO	ARES	GK200	HB2002L02	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		
116	TECLADO	ALTEK	HULTIMEDIA KEYBOARD	6,80809E+12	Diego Espinel	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	07-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	07-12-2020

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**IS
128
/16**

N°	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CUSTODIO	UBICACIÓN	FUNCIONAL		OPERATIVO		OBSERVACIÓN
							SI	NO	SI	NO	
117	TECLADO	GENIUS	KB-0138	ZCE835700452	Rolando Tualombo	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		
118	TECLADO	NIUTEK	ATK-56843	3838130600051C	Fabricio Leon	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		
119	TECLADO	GENIUS	GK15001	XE1708C42672	Edison Armijos	Dpto. Sistemas	X		X		
120	TECLADO	GENIUS	LUCEMOLM1200	ZCE0E902750	Washintong Lascano	Dpto. Sistemas	X		X		
121	TECLADO	GENIUS KB-06XE	K639	WE07910449081	Graciela Lahuasi	Dpto. Financiero	X		X		
122	TECLADO	INS	15-KB327	KB17KB327PX0439	Andrea Guaña	Dpto. Médico	X		X		
123	TECLADO	-	-	-	Andrea Guaña	Dpto. Médico	X		X		
124	TECLADO	GENIUS	GK-07006LV	YB2CCIV0888	Diego Jácome	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		
125	TECLADO	ALTEK	AM-7202PSP000F	15050388638P	Washintong Lascano	Dpto. Sistemas	X		X		
126	TELEFAX	PANASONIC	KX-FT989LA	DFBWCO35980	Andrea Guaña	Secretaría	X			X	
127	UPC	ALTEK	AURI200PM200VA	*as1800502*	Cesar D Pool	Dpto. Médico	X		X		
128	UPC	ALTEK	ABRIZOOB	62102182	Valeria Suares	Finanzas	X		X		
129	UPC	CELCO	3KVAS	9,00032E14	Edison Armijos	Servidores	X		X		
130	UPC	ALTEK	16COD	9061188	Diana Tapia	Financiero FEPP Construcción	X		X		
131	UPC	INA	AURINS2000VA	16COS90L227	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		
132	UPC	ALTEK	AVR1600D	9061129	Diego Espinel	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		
133	UPC	CDP	B-SMO1170612OVAC	080311-1290100	Rolando Tualombo	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		
134	UPC	CDP	R2C-AVR1008	171205-2080690	Fabricio Leon	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**IS
129
/16**

N°	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CUSTODIO	UBICACIÓN	FUNCIONAL		OPERATIVO		OBSERVACIÓN
							SI	NO	SI	NO	
135	UPC	TRIPPLITE	LS-604X	6582865734Y	Cesar D Pool	Dpto. Médico	X		X		
136	UPC	TRIPPLITE	LS-604X	8609295767S	Cesar D Pool	Dpto. Médico	X		X		
137	UPC	ALTEK	AVR1200D	X54100824	Valeria Suarez	Dpto. Financiero	X		X		
138	UPC	ALTEK	AVP1600D	90611731T	Fidel Castro	Recepción	X		X		
139	UPC	CDP	BUPR706	090706-0221623	Washintong Lascano	Dpto. Sistemas	X		X		
140	UPS	CDP	B-UPR505	050826-1291097	Graciela Lahuasi	Dpto. Financiero	X		X		
141	UPS	CDP Digital Power	BUR706	090706-0221624	Mónica Villegas	Dpto. Financiero	x		X		
142	UPS	APOLO	ACIN90V.AC	587885GH87	Ivonne Velásquez	Dpto. Financiero	X		X		
143	UPS	APC308	PRO1500	3B133121001184	Edison Armijos	Secretaría	X		X		
144	VENTILADOR	ARGOMTECH	ARG-CF-1594	XLCD159417035977	Valeria Suarez	Dpto. Financiero	X		X		

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	07-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	07-12-2020

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**IS
130
/16**

DISPOSITIVO	CANTIDAD
CALCULADORA	2
CPU	22
HP	1
IMPRESORA	19
LAPTOP	2
MONITOR	22
MOUSE	20
MOUSE INALÁMBRICO	1
PARLANTE	10
PORTATIL	2
PROYECTOR	2
REGULADOR DE VOLTAJE	2
TECLADO	20
TELEFAX	1
UPS	17
VENTILADOR	1
TOTAL	144

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	07-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	07-12-2020

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**IS
131
/16**

**GRUPO SOCIAL FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIO DE SOFTWARE**

N°	PRODUCTO	VERSIÓN	EDICIÓN	TIPO DE PROGRAMA	LICENCIA		CUSTODIO	ÁREA	OBSERVACIÓN
					SI	NO			
1	AVAST Security Free Antivirus	2.1.45.0	2020	Antivirus		X	Elizabeth Rojas	Financiera FEPP Constructores	
2	AVG Free Antivirus	2.1.45.0	2020	Antivirus		X	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	
3	Avira Security	1.0.12.1246	2020	Antivirus		X	Fidel Castro	Recepción	
4	ESET Endpoint Security	8.0.2028.0	2020	Antivirus		X	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	
5	ESET Endpoint Security	8.0.2028.0	2020	Antivirus		X	Fabricio León	Ingeniería FEPP Constructores	
6	ESET Endpoint Security	8.0.2028.0	2020	Antivirus		X	Diego Jácome	Ingeniería FEPP Constructores	
7	Kaspersky Internet Security	9.02.2	2020	Antivirus	X		Luis Hinojosa	Dirección	
8	Kaspersky Internet Security	9.02.2	2020	Antivirus	X		Graciela Lahuasi	Financiera	
9	Kaspersky Internet Security	9.02.2	2020	Antivirus	X		Mónica Villegas	Financiera	
10	Kaspersky Internet Security	9.02.2	2020	Antivirus	X		Ivonne Velásquez	Financiera	
11	Mcfée Security Scan Plus	4.0.193.1	2020	Antivirus		X	Rolando Toalombo	Ingeniería FEPP Constructores	
12	Paquete de Microsoft Office	2019	2019	Software para Oficinas	X		Luis Hinojosa	Dirección	
13	Paquete de Microsoft Office	15.0.5093.1001	2010	Software para Oficinas		X	Graciela Lahuasi	Financiera	
14	Paquete de Microsoft Office	15.0.5093.1001	2010	Software para Oficinas		X	Mónica Villegas	Financiera	
15	Paquete de Microsoft Office	15.0.5093.1001	2010	Software para Oficinas		X	Ivonne Velásquez	Financiera	

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	07-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	07-12-2020

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**IS
132
/16**

N°	PRODUCTO	VERSIÓN	EDICIÓN	TIPO DE PROGRAMA	SI	NO	CUSTODIO	ÁREA	OBSERVACIÓN
16	Paquete de Microsoft Office	15.0.5093.1001	2010	Software para Oficinas		X	Fidel Castro	Recepción	
17	Paquete de Microsoft Office	15.0.5093.1001	2010	Software para Oficinas		X	Elizabeth Rojas	Financiera FEPP Constructores	
18	Paquete de Microsoft Office	15.0.5093.1001	2010	Software para Oficinas		X	Diana Tapia	Financiera FEPP Constructores	
19	Paquete de Microsoft Office	15.0.5093.1001	2010	Software para Oficinas		X	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	
20	Paquete de Microsoft Office	15.0.5093.1001	2010	Software para Oficinas		X	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	
21	Paquete de Microsoft Office	15.0.5093.1001	2010	Software para Oficinas		X	Fabricio León	Ingeniería FEPP Constructores	
22	Paquete de Microsoft Office	15.0.5093.1001	2010	Software para Oficinas		X	Diego Jácome	Ingeniería FEPP Constructores	
23	Paquete de Microsoft Office	15.0.5093.1001	2010	Software para Oficinas		X	Rolando Toalombo	Ingeniería FEPP Constructores	
24	Paquete de Microsoft Office	15.0.5093.1001	2010	Software para Oficinas		X	Edison Armijos	Sistemas	
25	Paquete de Microsoft Office	15.0.5093.1001	2010	Software para Oficinas		X	Edison Armijos	Sistemas	
26	Paquete de Microsoft Office	15.0.5093.1001	2010	Software para Oficinas		X	Edison Armijos	Sistemas	
27	SACI	V.1.0	2020	Paquete Contable	X		Graciela Lahuasi	Financiera	
28	SACI	V.1.0	2020	Paquete Contable	X		Mónica Villegas	Financiera	
29	SACI	V.1.0	2020	Paquete Contable	X		Ivonne Velásquez	Financiera	
30	SACI	V.1.0	2020	Paquete Contable	X		Elizabeth Rojas	Financiera FEPP Constructores	
31	SACI	V.1.0	2020	Paquete Contable	X		Diana Tapia	Financiera FEPP Constructores	
32	SACI	V.1.0	2020	Paquete Contable	X		Edison Armijos	Sistemas	
33	SACI	V.1.0	2020	Paquete Contable	X		Edison Armijos	Sistemas	

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**IS
133
/16**

N°	PRODUCTO	VERSIÓN	EDICIÓN	TIPO DE PROGRAMA	SI	NO	CUSTODIO	ÁREA	OBSERVACIÓN
34	SACI	V.1.0	2020	Paquete Contable	X		Edison Armijos	Sistemas	
35	Windows 10 Pro	10.0.18.363	2019	Sistema Operativo	X		Luis Hinojosa	Dirección	
36	Windows 10 Pro	10.0.18.363	2019	Sistema Operativo		X	Graciela Lahuasi	Financiera	
37	Windows 10 Pro	10.0.18.363	2019	Sistema Operativo		X	Mónica Villegas	Financiera	
38	Windows 10 Pro	10.0.18.363	2019	Sistema Operativo		X	Ivonne Velásquez	Financiera	
39	Windows 10 Pro	10.0.18.363	2019	Sistema Operativo		X	Fidel Castro	Recepción	
40	Windows 10 Pro	10.0.18.363	2019	Sistema Operativo		X	Diana Tapia	Financiera FEPP Constructores	No tiene Antivirus
41	Windows 10 Pro	10.0.18.363	2019	Sistema Operativo		X	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	
42	Windows 10 Pro	10.0.18.363	2019	Sistema Operativo		X	Fabrizio León	Ingeniería FEPP Constructores	
43	Windows 10 Pro	10.0.18.363	2019	Sistema Operativo		X	Diego Jácome	Ingeniería FEPP Constructores	
44	Windows 10 Pro	10.0.18.363	2019	Sistema Operativo		X	Rolando Toalombo	Ingeniería FEPP Constructores	
45	Windows 10 Pro	10.0.18.363	2019	Sistema Operativo		X	Edison Armijos	Sistemas	
46	Windows 10 Pro	10.0.18.363	2019	Sistema Operativo		X	Edison Armijos	Sistemas	
47	Windows 10 Pro	10.0.18.363	2019	Sistema Operativo		X	Edison Armijos	Sistemas	
48	Windows 7 Professional	KB2871997	2009	Sistema Operativo		X	Elizabeth Rojas	Financiera FEPP Constructores	
49	Windows 7 Ultimate	KB2999226	2009	Sistema Operativo		X	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	07-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	07-12-2020

**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**IS
134
/16**

PROGRAMA	CANTIDAD
AVAST Security Free Antivirus	1
AVG Free Antivirus	1
Avira Security	1
ESET Endpoint Security	3
Kaspersky Internet Security	4
Mcfee Security Scan Plus	1
Paquete de Microsoft Office	15
SACI	8
Windows 10 Pro	13
windows 7 Professional	1
Windows 7 Ultimate	1
TOTAL	49

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	07-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	07-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INVENTARIOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IS 15/16
--	-------------------------------

GRUPO SOCIAL FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO

INVENTARIO DE DISPOSITIVOS DE RED

EQUIPO	MARCA	MODELO	PUERTOS	SERIE	UBICACIÓN	CUSTODIO	ESTADO		OBSERVACIÓN
							FUNCIONAL	AVERIADO	
SWITCH	D - Link	DES-1008C	8	115P729105639	Dpto. Financiero	Graciela Lahuasi	X		
SWITCH	D - Link	DKWM	4	229Z039479204	Dpto. Financiero	Graciela Lahuasi	X		
SWITCH	TP - Link	TL - SG1016	16	216A240000226	Secretaría	Andrea Guaña	X		
SWITCH	D - Link	DGS - 1024D	24	RZ621EB000220	Secretaría	Andrea Guaña	X		
SWITCH	TP - Link	TL - SF1008P	8	339FJF74839201	Dpto. Médico	Edison Armijos	X		
SWITCH	Cnet	CSH - 1600	16	AUD2904000280	Dpto. de Asesoría a Regionales y Empresas	César Dpool	X		
SWITCH	TP - Link	TL - TCG124D	24	Z193813002332	Cuarto de Servidores	Edison Armijos	X		
ROUTER	D - Link	DEL - 860E	8	6YURE74876J89	Cuarto de Servidores	Edison Armijos	X		
SWITCH	D - Link	DGS - 1016D	16	533QZF7000102	Dpto. de Construcciones	Diana Tapia	X		
ROUTER	TP - Link	TL - WRY41ND	4	215B327002575	Dpto. de Sistemas	Edison Armijos	X		
ROUTER	Huawei	ECHO LIFE 4G8045H	4	48575443C754A	Dpto. de Sistemas	Edison Armijos	X		
SWITCH	Encore	ENH908 - NWY	8	YUR7487389874	Dpto. de Sistemas	Edison Armijos	X		

EQUIPO	CANTIDAD
ROUTER	3
SWITCH	9
TOTAL	12

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	07-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	07-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INVENTARIOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IS 16/16
--	-------------------------------

GRUPO SOCIAL FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
INVENTARIO DE SERVIDORES

N°	DESCRIPCIÓN					SERIE	DISCOS DUROS		SISTEMA OPERATIVO	SERVICIOS	CUSTODIO	ESTADO	
	MARCA	MODELO	GENERACIÓN	PROCESADOR	RAM		CAPACIDAD	TIPO				FUNCIONAL	AVERIADO
1	HP	HP PROLIANT ML370	5	XEON E5430 2,6GHz	4 GB	USEC821N817	3x146 GB	SAS	WINDOWS SERVER 2003 R2	Almacenamiento Información	Edison Armijos	X	
2	HP	PROLIANT DL 360	9	2 x XEON E2630 2,6GHz	2 x 16 GB	MXQ54008M8	2 x 2TB	SAS	WINDOWS SERVER 2008 R2	Almacenamiento Información	Edison Armijos	X	
3	HP	HP PROLIANT ML370	6	XEON E5645 2,4GHz	16 GB	MXQ14700N3	2x500 GB	SAS	WINDOWS SERVER 2008 R3	Almacenamiento Información	Edison Armijos	X	

EQUIPO	CANTIDAD
Servidor	3
TOTAL	3

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	07-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	07-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
HOJA DE INDICADORES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

HI
137/3

TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	FRECUENCIA	CÁLCULO	ANÁLISIS
Eficiencia	Computadoras Obsoletas	Determinar el porcentaje de computadoras obsoletas existentes dentro de la fundación durante el año 2018.	Porcentaje	$\frac{\text{Total Computadoras Obsoletas}}{\text{Total Computadoras}} * 100\%$	Anual	$\frac{0}{26} * 100\%$ R=0%	Existe un 0% de computadores obsoletos dentro de la fundación, ya que estas se desechan una vez dejen de funcionar o se reutiliza los componentes funcionales para armar otros equipos.
Eficiencia	Computadoras Operativas	Determinar el porcentaje de computadoras operativas existentes dentro de la fundación durante el año 2018.	Porcentaje	$\frac{\text{Total Computadoras Operativas}}{\text{Total Computadoras}} * 100\%$	Anual	$\frac{20}{26} * 100\%$ R=77%	Existe un 77% de equipos operativos dentro de la fundación, por lo que se puede observar que existe una cantidad considerable de computadores ociosos que a su vez no están almacenados adecuadamente.
Eficiencia	Computadoras Clonadas	Determinar el porcentaje de computadoras clonadas existentes dentro de la fundación durante el año 2018.	Porcentaje	$\frac{\text{Total Computadoras Clonadas}}{\text{Total Computadoras}} * 100\%$	Anual	$\frac{20}{26} * 100\%$ R=77%	En la fundación, 77% de los CPU son clonados, lo que puede generar inconvenientes con entes de control y con los donantes de los fondos al observar que no se hace una inversión adecuada en el dpto. de sistemas.
Eficiencia	Asistencia Técnica	Determinar el nivel de asistencias técnicas realizadas en la fundación durante el año 2018.	Porcentaje	$\frac{\text{Nº de Asistencias realizadas durante el año}}{\text{Nº de Asistencias requeridas durante el año}} * 100\%$	Anual	$\frac{45}{53} * 100\%$ R=85%	Durante el año se efectuó un 85% de las asistencias técnicas solicitadas, lo que indica que ha habido una respuesta rápida a dichas solicitudes presentadas por los usuarios de los equipos y sistemas institucionales.
Eficiencia	Seguridad Lógica	Determinar el porcentaje de computadoras con software de seguridad actualizado durante el año 2018.	Porcentaje	$\frac{\text{Nº Computadoras con Software de Seguridad Actualizado}}{\text{Total Computadoras}} * 100\%$	Anual	$\frac{4}{26} * 100\%$ R=15%	Sólo un 15% de los equipos cuentan con su sistema de seguridad actualizado, lo que expone a los equipos y a la información que contienen los mismos, a ataques provocados por virus o agentes externos a la fundación.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	08-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	08-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
HOJA DE INDICADORES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

HI
138/3

TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	FRECUENCIA	CÁLCULO	ANÁLISIS
Economía	Inversión en Infraestructura Tecnológica	Determinar el nivel de inversión en infraestructura tecnológica incurrido en la fundación durante el año 2018.	Porcentaje	$\frac{\text{Total Inversión en Infraestructura Tecnológica}}{\text{Total Presupuesto Anual}} * 100\%$	Anual	\$824.63 \$24394691.11 * 100% R=0.003%	Del total del presupuesto anual, solo el 0.003% se invierte en infraestructura tecnológica, siendo un grave inconveniente y principal razón por la cual el dpto. de sistemas presenta varios problemas en su sistema de control interno.
Economía	Inversión en Adquisición de Licencias de Software	Determinar el nivel de inversión en adquisición de licencias de software incurrido en la fundación durante el año 2018.	Porcentaje	$\frac{\text{Total Inversión en Adquisición de Licencias de Software}}{\text{Total Presupuesto Anual}} * 100\%$	Anual	\$53.44 \$24394691.11 * 100% R=0.00%	Del total del presupuesto anual, solo el 0.00% se invierte en adquisición de licencias de software, lo que puede generar problemas con la información y con el accionar diario de los usuarios al momento de contar con programas que cubran completamente y de forma segura sus necesidades.
Economía	Inversión en Equipos Tecnológicos	Determinar el nivel de inversión en equipos tecnológicos incurrido en la fundación durante el año 2018.	Porcentaje	$\frac{\text{Total Inversión en Equipos Tecnológicos}}{\text{Total Presupuesto Anual}} * 100\%$	Anual	\$24567.12 \$24394691.11 * 100% R=0.1%	Del total del presupuesto anual, solo el 0.1% se invierte en equipos tecnológicos, por lo que se ha tenido que buscar las formas de reutilizar componentes de equipos antiguos o adquirir equipos económicos para cubrir completamente con las necesidades de la fundación.
Economía	Equipos Asegurados	Determinar el porcentaje de equipos de cómputo asegurados durante el año 2018.	Porcentaje	$\frac{\text{Total Equipos de Cómputo Asegurados}}{\text{Total Equipos de cómputo}} * 100\%$	Anual	0 159 * 100% R=0%	El 0% de los equipos de la fundación han sido asegurados, siendo un hallazgo importante, ya que se exponen a la pérdida de equipos e información al exponerse a factores de riesgo.
Economía	Capacitaciones	Determinar el porcentaje de capacitaciones impartidas al personal sobre Tecnologías de la Información y Comunicación durante el año 2018.	Porcentaje	$\frac{\text{Total Capacitaciones Impartidas}}{\text{Total Capacitaciones Planificadas}} * 100\%$	Anual	0 3 * 100% R=0%	De las capacitaciones planificadas al año, se ejecutaron un 0%, ya que no se cuenta con el presupuesto suficiente para las mismas y no existe acogida por parte de la dirección.

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
HOJA DE INDICADORES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

HI
3/3

TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	FRECUENCIA	CÁLCULO	ANÁLISIS
Eficacia	Objetivos Departamentales Alcanzados	Determinar el porcentaje de objetivos departamentales alcanzados durante el año 2018.	Porcentaje	$\frac{\text{Objetivos Alcanzados}}{\text{Objetivos Planificados}} * 100\%$	Anual	$\frac{17}{21} * 100\%$ R=81%	Durante el año, el departamento cumplió un 81% de sus objetivos planificados, lo que indica que las actividades se han enfocado eficazmente en la consecución de metas y objetivos aportando así al crecimiento institucional.
Ecología	Equipos Reciclados	Determinar el porcentaje de equipos de cómputo reciclados durante el año 2018.	Porcentaje	$\frac{\text{Equipos de Cómputo Reciclados}}{\text{Total Equipos de Cómputo Averiadados}} * 100\%$	Anual	$\frac{0}{3} * 100\%$ R=0%	Un 0% de los equipos obsoletos no se han reciclado, y se mantienen en la misma sin ser almacenados en un sitio adecuado, ocupando un lugar innecesario dentro del edificio.
Ética	Sanciones al Personal Departamental	Determinar el porcentaje de personal sancionado del departamento de sistemas con respecto al restante de la fundación durante el año 2018.	Porcentaje	$\frac{\text{Total Personal Departamental Sancionado}}{\text{Total Sanciones al Personal Institucional}} * 100\%$	Anual	$\frac{0}{15} * 100\%$ R=0%	Del total del personal de la fundación sancionado, un 0% corresponde al dpto. de sistemas, por lo que se puede indicar que el personal cumple adecuadamente con las disposiciones de la institución.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	08-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	08-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 140/34
--	----------------------

Inexistencia de un Manual de Funciones

CONDICIÓN:

No existe un manual de funciones institucional.

CRITERIO:

Según la norma técnica 200-04, Estructura organizativa, de la Contraloría General del Estado se señala que “Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores”.

CAUSA:

Falta de planificación organizativa por parte de la dirección.

EFECTO:

Existe duplicidad de funciones, no se actualiza adecuadamente los perfiles estratégicos departamentales, evasión de funciones.

CONCLUSIÓN:

La inexistencia de un manual de funciones en la fundación provoca duplicidad de funciones, evasión de responsabilidad e incumplimiento de los perfiles profesionales que requieren los departamentos.

RECOMENDACIÓN:

A la dirección se le recomienda contratar un servicio profesional que elabore un manual de funciones donde se detallen adecuadamente los perfiles profesionales, funciones, líneas de comunicación, niveles jerárquicos y niveles de responsabilidad del personal que labora dentro de la fundación.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 141/34
--	----------------------

Inexistencia de un Manual de Procedimientos

CONDICIÓN:

No existe un manual de procedimientos institucional.

CRITERIO:

Según la norma técnica 200-04, Estructura organizativa, de la Contraloría General del Estado se señala que “Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores”.

CAUSA:

Falta de planificación organizativa por parte de la dirección.

EFECTO:

No se ejecutan adecuadamente los procedimientos departamentales lo que provoca pérdidas de tiempo, de recursos, duplicidad de actividades, cuellos de botella y falta de control.

CONCLUSIÓN:

La inexistencia de un manual de procedimientos impide que las actividades departamentales se desarrollen de manera adecuada, crea cuellos de botella y por ende se desperdicia tiempo y recursos; además, no se detectan a tiempo los puntos críticos de cada operación lo que provoca que se sigan cometiendo.

RECOMENDACIÓN:

A la dirección se le recomienda contratar un servicio profesional que elabore un manual de procedimientos donde se detallen adecuadamente las actividades que se deben ejecutar en cada departamento de la fundación, reconocimiento de los pasos a seguir para que se desarrollen de manera óptima y con el control que sea requerido.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 142/34
--	----------------------

Falta de Planes de Desarrollo Informático

CONDICIÓN:

No existen planes de desarrollo informático.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-03, Plan informático estratégico de tecnología, de la Contraloría General del Estado se señala que “la Unidad de Tecnología de la Información elaborará e implementará un plan informático estratégico para administrar y dirigir todos los recursos tecnológicos. El plan informático estratégico tendrá un nivel de detalle suficiente para permitir la definición de planes operativos de tecnología de Información y especificará como ésta contribuirá a los objetivos estratégicos de la organización; incluirá un análisis de la situación actual y las propuestas de mejora”.

CAUSA:

Inadecuada planificación y organización por parte de los niveles directivos y del departamento de sistemas institucional.

EFFECTO:

No existen objetivos estratégicos que promuevan el desarrollo óptimo de la fundación y el uso de los recursos no es el adecuado para este fin.

CONCLUSIÓN:

La falta de planes de desarrollo departamentales, provocan un mal manejo de los recursos asignados y por ende, es más difícil alcanzar las metas y objetivos de forma eficaz y eficiente, impidiendo un crecimiento óptimo de la fundación.

RECOMENDACIÓN:

A la dirección se le recomienda elaborar un plan de desarrollo departamental, donde se expliquen clara y concisamente, los objetivos departamentales y, el presupuesto y recursos necesarios, para que se puedan alcanzar los mismos de forma óptima y oportuna.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 4/34
--	------------------------------

Falta de Reglamentos sobre manejo de recursos informáticos

CONDICIÓN:

No existe un reglamento respecto al manejo de los recursos informáticos .

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-09, Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica, de la Contraloría General del Estado se señala que “La Unidad de Tecnología de Información de cada organización definirá y regulará los procedimientos que garanticen el mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura tecnológica de las entidades”. Y en el numeral 5 “Se establecerán ambientes de desarrollo/pruebas y de producción independientes; se implementarán medidas y mecanismos lógicos y físicos de seguridad para proteger los recursos y garantizar su integridad y disponibilidad”.

CAUSA:

Inadecuada planificación y organización por parte de los niveles directivos y del departamento de sistemas institucional.

EFFECTO:

Mal manejo de los recursos informáticos, escaso control en el uso de los recursos informáticos en las actividades institucionales.

CONCLUSIÓN:

La ausencia de un manual que regule el uso de los recursos informáticos, provoca un mal manejo de los mismos en la ejecución de las actividades, por lo que no se cumplen los objetivos departamentales de forma adecuada, y, el aporte al desarrollo institucional es escaso.

RECOMENDACIÓN:

A la dirección se le recomienda contratar un servicio profesional quien elabore un manual donde se señale el uso adecuado de los recursos informáticos de acuerdo a las necesidades independientes de cada departamento, el mantenimiento y cuidado que se debe dar a los mismos, tanto interna como externamente.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 144/34
--	----------------------

Ausencia de planes de capacitación para el personal

CONDICIÓN:

No se han establecido planes de capacitación para el personal departamental.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-15, Capacitación informática, de la Contraloría General del Estado se señala que “Las necesidades de capacitación serán identificadas tanto para el personal de tecnología de información como para los usuarios que utilizan los servicios de información, las cuales constarán en un plan de capacitación informático, formulado conjuntamente con la Unidad de Talento Humano. El plan estará orientado a los puestos de trabajo y a las necesidades de conocimiento específicas determinadas en la evaluación de desempeño e institucionales”.

CAUSA:

Falta de apoyo por parte de la dirección y poca asignación de presupuesto para la capacitación del personal institucional.

EFFECTO:

Desactualización de conocimientos del personal.

CONCLUSIÓN:

La falta de capacitaciones al personal, provoca una desactualización de conocimientos; además, estos no pueden cumplir satisfactoriamente con sus actividades al no conocer las últimas tendencias y regulaciones que se dan en un mercado y sociedad altamente competitivos.

RECOMENDACIÓN:

A la dirección se le recomienda planificar capacitaciones continuas y oportunas que cubran las necesidades y deficiencias del personal institucional, lo que promoverá un mejor desempeño en sus puestos de trabajo y mayor competitividad por parte de los mismos.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 145/34
--	----------------------

Falta de recursos tecnológicos suficientes en la fundación

CONDICIÓN:

No existen suficientes recursos tecnológicos que cubran las necesidades de la fundación.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-08, Adquisiciones de infraestructura tecnológica, de la Contraloría General del Estado se señala que “La Unidad de Tecnología de información definirá, justificará, implantará y actualizará la infraestructura tecnológica de la organización para lo cual se considerará que las adquisiciones tecnológicas estarán alineadas a los objetivos de la organización, principios de calidad de servicio, portafolios de proyectos y servicios, y constarán en el plan anual de contrataciones aprobado de la institución, caso contrario serán autorizadas por la máxima autoridad previa justificación técnica documentada.

CAUSA:

No se asignan el presupuesto necesario para la adquisición de infraestructura tecnológica, mejora y desarrollo de la misma.

EFFECTO:

No se puede desempeñar adecuadamente las actividades institucionales por la escasez de los equipos y recursos tecnológicos necesarios que orienten a la fundación hasta el logro de sus objetivos.

CONCLUSIÓN:

La falta de los recursos tecnológicos necesarios, impide que los departamentos de la fundación tengan un adecuado desempeño de sus actividades, no se puede proceder con la brevedad necesaria en la distribución de la información y la comunicación no es la idónea y oportuna.

RECOMENDACIÓN:

Al director y al jefe del departamento financiero se le recomienda asignar un presupuesto fijo para la mejora progresiva de la infraestructura tecnológica, lo que mejorará el desempeño institucional con respecto a Tecnologías de la Información y Comunicación.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 146/34
--	----------------------

Falta de procedimientos para la resolución de problemas.

CONDICIÓN:

No existen procedimientos a seguir para la resolución de problemas con los equipos.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-09, Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica, de la Contraloría General del Estado, se indica que “La Unidad de Tecnología de Información de cada organización definirá y regulará los procedimientos que garanticen el mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura tecnológica de las entidades”.

CAUSA:

No se ha establecido los procedimientos necesarios para resolver problemas por parte de la dirección y administración.

EFFECTO:

Generación de errores en las actividades, cuellos de botella e inconvenientes con los sistemas y el tratamiento de la información.

CONCLUSIÓN:

La falta de procedimientos para la resolución de problemas genera deficiencias en el desarrollo adecuado de las actividades institucionales, desperdicio de tiempo y recursos, duplicidad de funciones y cuellos de botella.

RECOMENDACIÓN:

Al director se le recomienda establecer procedimientos para la resolución de los problemas que se presenten en la institución, lo que permitira la optimizacion del tiempo y recursos empleados para la consecución de los objetivos.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 147/34
--	----------------------

Información no verificada

CONDICIÓN:

La información no es verificada previamente antes de su distribución.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-10, Seguridad de tecnología de información, de la Contraloría General del Estado se manifiesta que “La Unidad de Tecnología de Información, establecerá mecanismos que protejan y salvaguarden contra pérdidas y fugas los medios físicos y la información que se procesa mediante sistemas informáticos” y en el numeral 4, se dice que se debe asegurar un “Almacenamiento de respaldos con información crítica y/o sensible en lugares externos a la organización”.

CAUSA:

El personal de los distintos departamentos no verifica previamente la información antes de ser distribuida.

EFEECTO:

La información no es integral y oportuna para cubrir las necesidades de la fundación.

CONCLUSIÓN:

Una información que no es verificada previamente puede generar inconvenientes con la comunicación interna, no se dispone de datos relevantes e integrales que sean suficientes para el desarrollo de las actividades institucionales.

RECOMENDACIÓN:

Al jefe del departamento de Sistemas se le recomienda procesar la información por filtros que generen datos integrales para su empleo en los diferentes procesos institucionales.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 148/34
--	----------------------

Falta de recursos tecnológicos

CONDICIÓN:

No existen recursos suficientes para el reemplazo de un equipo dañado o perdido.

CRITERIO:

Según la norma 410-09, Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica, de la Contraloría General del Estado en su numeral 6 se indica que “Se elaborará un plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura tecnológica sustentado en revisiones periódicas y monitoreo en función de las necesidades organizacionales (principalmente en las aplicaciones críticas de la organización), estrategias de actualización de hardware y software, riesgos, evaluación de vulnerabilidades y requerimientos de seguridad”.

CAUSA:

No existe presupuesto necesario asignado para el reemplazo de equipos dañados o perdidos.

EFFECTO:

Tiempo ocioso, los recursos no se ajustan a las necesidades del usuario.

CONCLUSIÓN:

El reemplazo tardío de equipos dañados o perdidos genera tiempos ociosos, por lo que se traduce en pérdida de recursos e incumplimiento de las actividades institucionales.

RECOMENDACIÓN:

Al director y al jefe del departamento financiero se les recomienda asignar el presupuesto necesario para cubrir con las necesidades del departamento de sistemas, lo que facilitará su accionar rápido y oportuno para cubrir con los requerimientos de las demás áreas que solicitem su asesoría.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 149/34
--	----------------------

Falta de estrategias para la mejora continua.

CONDICIÓN:

No existen estrategias para la mejora continua.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-13, Monitoreo y evaluación de los procesos y servicios, de la Contraloría General del Estado se indica que “La Unidad de Tecnología de Información presentará informes periódicos de gestión a la alta dirección, para que ésta supervise el cumplimiento de los objetivos planteados y se identifiquen e implanten acciones correctivas y de mejoramiento del desempeño”.

CAUSA:

La alta dirección y administración no toma las estrategias necesarias para promover la mejora continua.

EFEECTO:

Cometimiento persistente de errores, falta de asignación presupuestaria necesaria para próximos periodos.

CONCLUSIÓN:

La falta de estrategias para la mejora continua impide un crecimiento progresivo de la institución y sus departamentos, lo que se refleja en una deficiente organización y dirección, y bajo nivel de control de las actividades diarias.

RECOMENDACIÓN:

Al jefe del departamento de sistemas se le recomienda establecer estrategias de mejora continua necesarias para cumplir satisfactoriamente con las necesidades institucionales, y agregar valores adicionales a sus operaciones diarias.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 150/34
--	----------------------

Ausencia de mecanismos para la protección de información.

CONDICIÓN:

No existen los mecanismos necesarios para actuar frente a posible pérdida de información.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-09, Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica, de la Contraloría General del Estado en su numeral 6, se señala que “Se elaborará un plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura tecnológica sustentado en revisiones periódicas y monitoreo en función de las necesidades organizacionales (principalmente en las aplicaciones críticas de la organización), estrategias de actualización de hardware y software, riesgos, evaluación de vulnerabilidades y requerimientos de seguridad”.

CAUSA:

La dirección y administración no toma los mecanismos necesarios para la protección de la información.

EFEECTO:

Pérdida de información relevante para la fundación.

CONCLUSIÓN:

El no adoptar mecanismos que protejan la integridad de la información, promueve la pérdida de la misma, impidiendo así el desarrollo normal de las funciones de los diferentes usuarios de la dicha información.

RECOMENDACIÓN:

A los diferentes jefes departamentales se les recomienda establecer planes de contingencia que indiquen a la fundación y sus empleados, como proteger y salvaguardar la información o, caso contrario, establecer los procedimientos a seguir en caso de pérdidas de la misma.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 151/34
--	----------------------

Falta de constancia escrita de las actividades departamentales.

CONDICIÓN:

No existe constancia escrita de las actividades del departamento.

CRITERIO:

Según la norma técnica 200-04, Estructura organizativa, de la Contraloría General del Estado señala que “Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores”.

CAUSA:

No hay una planificación y organización adecuada por parte de la alta dirección y administración.

EFECTO:

Ejecución de actividades ajenas a sus funciones, duplicidad de funciones, evasión de responsabilidades.

CONCLUSIÓN:

El no dejar una constancia formal de las actividades de la fundación, se refleja en una falta de organización, por lo que existe duplicidad o evasión de funciones por parte del personal, lo que no permite que exista fluidez en las labores departamentales.

RECOMENDACIÓN:

Al director se le recomienda formalizar las actividades institucionales para promover una adecuada labor en las operaciones diarias de la fundación, de forma eficaz y eficiente.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 152/34
--	----------------------

Falta de protección de seguridad de equipos tecnológicos

CONDICIÓN:

No existe la seguridad necesaria para los equipos dentro del departamento.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-10, Seguridad de tecnología de información, de la Contraloría General del Estado se señala que “La Unidad de Tecnología de Información, establecerá mecanismos que protejan y salvaguarden contra pérdidas y fugas los medios físicos y la información que se procesa mediante sistemas informáticos” y en el numeral 1 se explica que una Ubicación adecuada permite control de acceso físico a la Unidad de Tecnología de Información y en especial a las áreas de: servidores, desarrollo y bibliotecas.

CAUSA:

La fundación no otorga el presupuesto necesario para precautelar la seguridad de los equipos tecnológicos del departamento.

EFECTO:

Pérdida de equipos tecnológicos, acceso de personal ajeno a dichos dispositivos, sustracción de información institucional.

CONCLUSIÓN:

Al no brindar la seguridad necesaria en la institución, ésta es susceptible a robos o sustracciones, además que personal ajeno a la fundación pueda acceder libremente a estos equipos o a los sistemas de la misma.

RECOMENDACIÓN:

Al director y al jefe del departamento financiero se les recomienda proveerse de los instrumentos de seguridad necesarios para salvaguardar los recursos y la información de la institución, e impedir el libre acceso a personal ajeno de la misma.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 153/34
--	----------------------

Ausencia de inventarios

CONDICIÓN:

No existen inventarios formales de los componentes informáticos de la fundación.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-09, Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica, de la Contraloría General del Estado en su numeral 7, se manifiesta que “Se mantendrá el control de los bienes informáticos a través de un inventario actualizado con el detalle de las características y responsables a cargo, conciliado con los registros contables”.

CAUSA:

Evasión de funciones por parte del departamento de sistemas.

EFEECTO:

Pérdida o hurto de equipos, problemas con entes de control.

CONCLUSIÓN:

Los inventarios desactualizados o la inexistencia de los mismos, refleja una falta de control por parte de los encargados del manejo de los equipos, ya que no se sabe precisamente con que equipos dispone la institución y, a su vez, no se sabe que precisar que equipos están operativos, dañados u obsoletos.

RECOMENDACIÓN:

Al jefe del departamento de sistemas se le recomienda realizar inventarios para mantener actualizadas las existencias de equipos informáticos de los cuales dispone la fundación, para prevenir la pérdida de recursos y uso innecesario de espacios físicos para equipos cuya vida útil ya expiró.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 154/34
--	----------------------

Componentes tecnológicos no identificados

CONDICIÓN:

No se han identificado adecuadamente los componentes de la infraestructura tecnológica de la fundación.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-08, Adquisiciones de infraestructura tecnológica, de la Contraloría General del Estado se indica que “La Unidad de Tecnología de información definirá, justificará, implantará y actualizará la infraestructura tecnológica de la organización y en su numeral 1 se señala que las adquisiciones tecnológicas estarán alineadas a los objetivos de la organización, principios de calidad de servicio, portafolios de proyectos y servicios, y constarán en el plan anual de contrataciones aprobado de la institución, caso contrario serán autorizadas por la máxima autoridad previa justificación técnica documentada”.

CAUSA:

El departamento de sistemas no ha llevado un registro y codificación adecuada de los equipos tecnológicos.

EFEECTO:

Pérdida de los recursos, uso inadecuado de los equipos.

CONCLUSIÓN:

La falta de identificación de los componentes de la infraestructura tecnológica de la fundación, facilita la pérdida y el mal uso de los equipos por parte de los usuarios.

RECOMENDACIÓN:

Al jefe del departamento de sistemas se le recomienda codificar y señalar adecuadamente los componentes de la infraestructura tecnológica, para evitar la pérdida de los recursos institucionales.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 155/34
--	----------------------

Redes de comunicación no adecuadas.

CONDICIÓN:

La red de la fundación no es la adecuada para una adecuada comunicación.

CRITERIO:

Según la norma técnica 500, Información y Comunicación, de la Contraloría General del Estado se indica que “La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades”.

CAUSA:

No se dispone de los equipos necesarios para establecer redes de comunicación adecuadas para los usuarios de la fundación.

EFFECTO:

Una mala red de comunicación impide un accionar rápido de los usuarios.

No llega información comprobada y verídica a los diferentes componentes de la fundación.

CONCLUSIÓN:

Una mala red de comunicación interna no permite que los usuarios de la misma disponga de información verídica, relevante e integral por lo que no pueden cumplir con sus responsabilidades adecuadamente.

RECOMENDACIÓN:

Al jefe del departamento de sistemas se le recomienda establecer una red interna de comunicación adecuada para que los usuarios de la fundación puedan contar con información relevante, verificada y oportuna para ejercer sus funciones diarias de manera adecuada.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 156/34
--	----------------------

Falta de mecanismos para la protección de recursos tecnológicos.

CONDICIÓN:

No existen los mecanismos suficientes de vigilancia para brindar seguridad a los recursos informáticos.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-10, Seguridad de tecnología de información, de la Contraloría General del Estado en su numeral 5 se manifiesta que “Implementación y administración de seguridades a nivel de software y hardware, que se realizará con monitoreo de seguridad, pruebas periódicas y acciones correctivas sobre las vulnerabilidades o incidentes de seguridad identificados”.

CAUSA:

Falta de asignación presupuestaria en temas de vigilancia de las instalaciones y programas de seguridad para protección del sistema, como mecanismos de salvaguarda de los recursos informáticos.

EFEECTO:

Ingreso a las instalaciones de personal no autorizado.

Ataques de agentes externos a los sistemas informáticos.

CONCLUSIÓN:

La inversión en seguridad es indispensable, ya que la fundación recibe fondos suficientes y mantiene operaciones en diversos lugares, lo que la hace susceptible a ciberataques o intromisión de personal a sus instalaciones, por lo que sus recursos se ven totalmente expuestos debido a la facilidad con la que se podría ingresar a las mismas.

RECOMENDACIÓN:

Al director y al jefe del departamento financiero se les recomienda invertir los recursos necesarios para implementar sistemas de vigilancia a las instalaciones físicas y a la adquisición de licencias de suites de protección de datos, como mecanismo de prevención de ataques tanto física como virtualmente.

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 157/34
--	----------------------

Falta de control de los usuarios del sistema

CONDICIÓN:

No existe un control de los usuarios que ingresan al sistema mediante los diferentes equipos.

CRITERIO:

Según la norma técnica 500-01, Controles sobre sistemas de información, de la Contraloría General del Estado, se señala que “Los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles”.

CAUSA:

Acceso libre de personal ajeno de los departamentos a otras áreas.

EFEECTO:

El ingreso libre de personal ajeno al departamento permite que estos puedan ingresar a los equipos sin precaución alguna.

CONCLUSIÓN:

La ausencia de control en el ingreso de personas al sistema de la fundación , hace susceptible a la misma a ataques internos o sustracción de información confidencial de la institución.

RECOMENDACIÓN:

Al jefe del departamento de sistemas se le recomienda identificar adecuadamente al personal del área que ingresa al sistema de la fundación desde los diferentes equipos de la misma.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 158/34
--	----------------------

Equipos Informáticos no asegurados.

CONDICIÓN:

Los equipos informáticos no están debidamente asegurados.

CRITERIO:

Según la norma técnica 406-06, Identificación y protección, de la Contraloría General del Estado, se manifiesta que “La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, se verificarán periódicamente, a fin de que las coberturas mantengan su vigencia”.

CAUSA:

Descuido de la dirección y el departamento financiero.

EFECTO:

Susceptibilidad a pérdida de los recursos institucionales, y en caso de siniestros, no hay posibilidad de recuperar el valor de la inversión.

CONCLUSIÓN:

Es necesario, asegurar los equipos, no solo informáticos de la fundación, ya que existen probabilidades de que ocurran siniestros como incendios, terremotos, entre otros; que pongan en riesgo la integridad de los mismos. Así se protege los intereses de la fundación y se puede recuperar la inversión en caso de que se den estos inconvenientes.

RECOMENDACIÓN:

Al director y al jefe del departamento financiero se les recomienda asegurar los equipos informáticos, los sistemas y la infraestructura tecnológica en general; a su vez asegurar la demás infraestructura institucional como medida de protección de los recursos e intereses institucionales.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 159/34
--	----------------------

Instalaciones no adecuadas

CONDICIÓN:

Las instalaciones no son las adecuadas para la infraestructura tecnológica.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-10, Seguridad de tecnología de información, de la Contraloría General del Estado en el numeral 1 manifiesta que “La ubicación debe ser adecuada y el control de acceso físico a la Unidad de Tecnología de Información y en especial a las áreas de: servidores, desarrollo y bibliotecas”.

CAUSA:

Falta de presupuesto asignado por parte del departamento financiero para la adquisición de infraestructura tecnológica adecuada y necesaria.

EFECTO:

Los equipos, servidores y cableado no se ordena de forma adecuada y óptima dentro del espacio asignado en la institución.

CONCLUSIÓN:

Una inadecuada distribución física para los equipos, servidores y cableados genera inconvenientes en el uso óptimo del espacio físico institucional

RECOMENDACIÓN:

Al Director y al jefe del departamento financiero se les recomienda asignar un presupuesto fijo para la mejora progresiva de la infraestructura tecnológica, lo que mejorará el desempeño institucional con respecto a Tecnologías de la Información y Comunicación.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 160/34
--	----------------------

Conexión a tierra del cableado interno

CONDICIÓN:

El cableado interno no cuenta con conexión a tierra.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-10, Seguridad de tecnología de información, incidentes de seguridad identificados, en su numeral 6 se indica que las “Instalaciones físicas adecuadas serán las que incluyan mecanismos, dispositivos y equipo especializado para monitorear y controlar fuego, mantener ambiente con temperatura y humedad relativa del aire controlado, disponer de energía acondicionada, esto es estabilizada y polarizada, entre otros”.

CAUSA:

No se ha contado con la ayuda técnica necesaria para realizar una conexión a tierra de los equipos tecnológicos.

EFEECTO:

Susceptibilidad a que los equipos sean afectados por cortocircuitos o fallas eléctricas, por ende se pierda información importante para la fundación.

CONCLUSIÓN:

No se ha hecho una conexión a tierra del sistema eléctrico debido a que no se asignado un presupuesto necesario para llevar a cabo este procedimiento.

RECOMENDACIÓN:

A la dirección se le recomienda contratar los servicios profesionales de un técnico especialista que ayude a establecer una conexión a tierra del sistema eléctrico de los equipos como medida de protección de los mismos.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 161/34
--	----------------------

Ausencia de planos de las conexiones de red

CONDICIÓN:

No existen planos sobre las conexiones internas de la red.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-10, Seguridad de tecnología de información, incidentes de seguridad identificados, en su numeral 6 se indica que las “Instalaciones físicas adecuadas serán las que incluyan mecanismos, dispositivos y equipo especializado para monitorear y controlar fuego, mantener ambiente con temperatura y humedad relativa del aire controlado, disponer de energía acondicionada, esto es estabilizada y polarizada, entre otros”.

CAUSA:

No se han levantado planos sobre las conexiones de red institucionales por falta de tiempo y personal especializado.

EFEECTO:

No se conoce las líneas de conexión de internet que se mantienen en la fundación en casos que ésta información sea requerida.

CONCLUSIÓN:

El departamento de sistemas no ha trazado las conexiones de redes de internet por falta de conocimiento y tiempo.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al jefe del departamento de sistemas trazar las conexiones de internet institucionales para mayor conocimiento de las redes con las que cuenta la fundación.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 162/34
--	----------------------

Manejo de equipos obsoletos

CONDICIÓN:

No existen protocolos sobre el manejo de los equipos obsoletos.

CRITERIO:

Según la norma técnica 406-11; “Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto”; de la Contraloría General del Estado se señala que “Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna”.

CAUSA:

No se ha formalizado procedimientos necesarios para el tratamiento de recursos que han sido dados de baja.

EFECTO:

Los equipos obsoletos ocupan innecesariamente espacios dentro de las instalaciones de la fundación.

CONCLUSIÓN:

La fundación no cuenta con procedimientos formales para el tratamiento de equipos que han sido dados de baja, por lo que actualmente ocupan un espacio innecesario dentro de las instalaciones.

RECOMENDACIÓN:

Al jefe del departamento de sistemas se le recomienda establecer procedimientos para dar de baja a los equipos obsoletos de forma rápida y eficiente.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 163/34
--	----------------------

Falta de servicios en la nube

CONDICIÓN:

No existen servicios en la nube donde se almacene la información de la fundación.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-10, Seguridad de tecnología de información, de la Contraloría General del Estado en su numeral 4 se señala que el “Almacenamiento de respaldos debe ser con información crítica y/o sensible en lugares externos a la organización”.

CAUSA:

No se ha planificado contar con un servicio de archivos de datos en la nube.

EFEECTO:

No se dispone de la información requerida oportunamente.

CONCLUSIÓN:

La falta de servicios en la nube donde almacenar la información expone a que ésta se pueda perder o que a su vez no esté disponible para cuando sea realmente necesaria.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al jefe del departamento de sistemas buscar un servicio en la nube donde se pueda almacenar la información institucional de manera integral y que a su vez esté disponible de forma oportuna cuando así se requiera.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 164/34
--	----------------------

Falta de red de intranet

CONDICIÓN:

No existe una red de intranet para el manejo de la información institucional.

CRITERIO:

Según la norma técnica 500, Información y comunicación, de la Contraloría General del Estado manifiesta que “La comunicación es la transmisión de información facilitando que las servidoras y servidores puedan cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y de cumplimiento. Los sistemas de información y comunicación que se diseñen e implanten deberán concordar con los planes estratégicos y operativos, debiendo ajustarse a sus características y necesidades y al ordenamiento jurídico vigente”.

CAUSA:

No se ha asignado el presupuesto ni los recursos necesarios para la implementación de una red de intranet para manejo de la información.

EFEECTO:

Sistema de comunicación interno deficiente.

Mal manejo de la información institucional.

CONCLUSIÓN:

El departamento de sistemas no ha elaborado una red de intranet con anterioridad debido a que los recursos asignados son muy deficientes y no cubren satisfactoriamente con las necesidades departamentales.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al director y al jefe del departamento financiero asignar el presupuesto necesario para que los encargados del departamento de sistemas elaboren una red de intranet eficiente que permita una transmisión de información oportuna para el correcto desempeño del personal institucional.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 165/34
--	----------------------

Falta de políticas de seguridad

CONDICIÓN:

No existen políticas de seguridad sobre el acceso a la información.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-12, Administración de soporte de tecnología de información, de la Contraloría General del Estado en su numeral 2 se manifiesta que la “Seguridad de los sistemas debe darse bajo el otorgamiento de una identificación única a todos los usuarios internos, externos y temporales que interactúen con los sistemas y servicios de tecnología de información de la entidad”.

CAUSA:

El departamento de sistemas no ha implementado políticas sobre el acceso del personal al sistema.

EFEECTO:

Libre acceso al sistema de personas ajenas al custodio de los equipos; transferencia, cambio o daños de información confidencial de la fundación.

CONCLUSIÓN:

La fundación no cuenta con políticas de seguridad sobre acceso a los sistemas institucionales, lo que expone su información a ataques o daños significativos que pueden ser perjudiciales para los intereses de la organización

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al jefe del departamento de sistemas elaborar políticas de acceso a los equipos y a la información, para salvaguardar los intereses y recursos institucionales.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 166/34
--	----------------------

Falta de comunicación interna

CONDICIÓN:

No se comunica oportunamente los sucesos presentes de la fundación.

CRITERIO:

Según la norma técnica 500, Información y comunicación, de la Contraloría General del Estado se señala que “El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable”.

CAUSA:

No existen los canales de comunicación necesarios y lo suficientemente fuertes para que sean usados por los usuarios internos.

EFEECTO:

Se generan cuellos de botellas en los sistemas de comunicación, lo que impide que esta llegue a sus destinatarios de forma oportuna.

CONCLUSIÓN:

La fundación no cuenta con canales de comunicación propios que sean eficientes y mantengan una adecuada coordinación interdepartamental e interpersonal.

RECOMENDACIÓN:

Al director y al jefe del departamento de sistemas se les recomienda adoptar los canales de comunicación necesarios para contar con una comunicación adecuada, suficiente y pertinente.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 167/34
--	----------------------

Falta de comunicación de las falencias de los equipos

CONDICIÓN:

Los custodios de los equipos no comunican las falencias de los equipos o sistemas informáticos.

CRITERIO:

Según la norma técnica 406-07, Custodia, de la Contraloría General del Estado se manifiesta que “La custodia permanente de los bienes, permite salvaguardar adecuadamente los recursos de la entidad, fortaleciendo los controles internos de esta área; también facilita detectar si son utilizados para los fines que fueron adquiridos, si sus condiciones son adecuadas y no se encuentran en riesgo de deterioro”.

CAUSA:

Falta de una comunicación adecuada interdepartamental y No abastece el personal para cubrir con las necesidades del resto de los empleados de la fundación.

EFEECTO:

Se empeora la situación de las falencias que presentan los equipos.

Se puede desprogramar la configuración de los equipos y el software.

CONCLUSIÓN:

Los custodios no comunican las falencias con brevedad debido a que ellos creen poder arreglarlas, pero desconocen si las medidas que adoptan son las adecuadas para solventar dichos inconvenientes; además que, en ocasiones el personal de sistemas no se abastece a cubrir con las solicitudes de mantenimiento que son requeridas.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al personal institucional informar oportunamente las falencias presentadas en el sistemas y en los equipos para que se tomen las medidas adecuadas para dar solución a las mismas; además, al director se le recomienda contratar a otro profesional que ayude en las labores del departamento de sistemas y así quitar el exceso de trabajo que se da a los empleados con los que ya se cuenta.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 168/34
--	--------------------------------

Ausencia de informes sobre infraestructura tecnológica

CONDICIÓN:

No se realizan informes sobre la condición de la infraestructura tecnológica interna.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-13, Monitoreo y evaluación de los procesos y servicios, de la Contraloría General del Estado se manifiesta que “La Unidad de Tecnología de Información presentará informes periódicos de gestión a la alta dirección, para que ésta supervise el cumplimiento de los objetivos planteados y se identifiquen e implanten acciones correctivas y de mejoramiento del desempeño”.

CAUSA:

Desconocimiento por parte del personal departamental.

Desinterés por parte de la dirección.

EFEECTO:

Desconocimiento de las condiciones en las cuales labora el departamento y de las necesidades que se presentan que impiden el desarrollo normal de las operaciones.

CONCLUSIÓN:

El departamento no elabora informes por falta de tiempo, además que, no se solicitan por parte de los directivos, a excepción de cuando para ellos es severamente necesario.

RECOMENDACIÓN:

Al jefe del departamento de sistemas se le recomienda elaborar informes donde se especifiquen las necesidades del departamento, la forma de empleo de los recursos y el tiempo que se asignó a la ejecución de actividades, y los objetivos alcanzados por parte del área.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 169/34
--	----------------------

Falta de control sobre puntos de red

CONDICIÓN:

No existe un control regular sobre los puntos de red y las instalaciones eléctricas.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-14; Sitio web, servicios de internet e intranet; de la Contraloría General del Estado se manifiesta que “Es responsabilidad de la Unidad de Tecnología de Información elaborar las normas, procedimientos e instructivos de instalación, configuración y utilización de los servicios de internet, intranet, correo electrónico y sitio web de la entidad, a base de las disposiciones legales y normativas y los requerimientos de los usuarios externos e internos”.

CAUSA:

Falta de profesionales que conozcan sobre instalaciones y mantenimientos de infraestructura eléctrica.

Falta de equipos que controlen las variaciones en el circuito eléctrico.

EFEECTO:

Problemas con las conexiones de red y con las instalaciones y el cableado eléctrico.

CONCLUSIÓN:

Las falta de control sobre las instalaciones eléctricas ha sido causante de problemas como cortocircuitos o fallas del sistema, que ha provocado quema de equipos y pérdida de información de los servidores de la fundación.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al director contar con la asesoría de un especialista eléctrico que monitoree las instalaciones eléctricas para salvaguardar la vida de los equipos tecnológicos y de los respaldos de la información institucional.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 170/34
--	----------------------

Falta de auditorías informáticas.

CONDICIÓN:

No se ha realizado anteriormente auditorías informáticas.

CRITERIO:

Según la norma técnica 404-11, Control y seguimiento, de la Contraloría General del Estado se señala que “Se establecerá controles periódicos de las operaciones para evaluar la eficacia de las actividades regulares de supervisión y monitoreo realizadas por personal de la entidad, las auditorías internas o externas o consultores externos contratados”.

CAUSA:

No se ha planificado realizar auditorías informáticas a la fundación.

EFECTO:

No se conoce la realidad del departamento, es decir, que no se comprueba claramente los niveles de eficacia, eficiencia y economía de las operaciones referentes a sistemas e infraestructura tecnológica.

CONCLUSIÓN:

La dirección no ha planificado realizar auditorías informáticas en la fundación, ni se tiene presupuestado realizar una a futuro aunque son conscientes de que incumplen con la adquisición de licencias, mecanismos de protección de los recursos e inversión en equipos para satisfacer adecuadamente sus necesidades.

RECOMENDACIÓN:

A la dirección se le recomienda planificar auditorías informáticas anuales para evaluar los niveles de eficiencia, eficacia y economía con los que opera el departamento y como forma de control integral para la toma de decisiones.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 171/34
--	----------------------

Falta de indicadores departamentales.

CONDICIÓN:

No se han aplicado indicadores en los procesos del departamento.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-04, Políticas y procedimientos, de la Contraloría General del Estado, manifiesta que se “Implantarán procedimientos de supervisión de las funciones de tecnología de información, ayudados de la revisión de indicadores de desempeño y se medirá el cumplimiento de las regulaciones y estándares definidos”.

CAUSA:

Falta de supervisión por parte de los supervisores del departamento de sistemas.

Desconocimiento sobre la aplicación de indicadores.

EFFECTO:

No se puede medir el desempeño del departamento en sus funciones, existe un desconocimiento de la eficacia, eficiencia y economía con la que se administra los recursos institucionales.

CONCLUSIÓN:

La no aplicación de indicadores de gestión, no permite conocer la realidad del departamento respecto al uso de los recursos asignados, los niveles de eficacia en el alcance de metas y objetivos, la eficiencia en la ejecución de actividades y el desempeño del personal.

RECOMENDACIÓN:

Al jefe del departamento de sistemas se le recomienda aplicar indicadores de gestión que le permitan medir el desempeño departamental, el uso óptimo de los recursos y presupuestos asignados y las deficiencias que existen respecto a la gestión con la que se llevan las actividades internas.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 172/34
--	----------------------

Falta de políticas de control

CONDICIÓN:

No existen políticas de control en el departamento.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-04, Políticas y procedimientos, de la Contraloría General del Estado, manifiesta que “La máxima autoridad de la entidad aprobará las políticas y procedimientos que permitan organizar apropiadamente el área de tecnología de información y asignar el talento humano calificado e infraestructura tecnológica necesaria”.

CAUSA:

Falta de dirección y control por parte de la administración.

EFECTO:

Sistema de Control Interno Deficiente, ausencia de monitoreo preventivo, correctivo y de control en las actividades departamentales.

CONCLUSIÓN:

La fundación no ha establecido políticas concretas de control en los departamentos, o existen unas que son empíricas aplicadas por los empleados de cada departamento; pero éstas no son necesarias para mantener un control y seguimiento adecuado.

RECOMENDACIÓN:

A la dirección junto con los jefes departamentales se les recomienda establecer una normativa, políticas, pasos y reglamentos, para formalizar un Sistema de Control Interno departamental que procure resguardar sus recursos y operar con eficacia y eficiencia en sus labores cotidianas.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	HH 173/34
--	----------------------

Departamento de sistemas no formalizado

CONDICIÓN:

No existe una adecuada formalización del Departamento de sistemas.

CRITERIO:

Según la norma técnica 410-01, Organización informática, de la Contraloría General del Estado, se señala que “La Unidad de Tecnología de Información, estará posicionada dentro de la estructura organizacional de la entidad en un nivel que le permita efectuar las actividades de asesoría y apoyo a la alta dirección y unidades usuarias; así como participar en la toma de decisiones de la organización y generar cambios de mejora tecnológica. Además debe garantizar su independencia respecto de las áreas usuarias y asegurar la cobertura de servicios a todas las unidades de la entidad u organismo”.

CAUSA:

Falta de planificación, organización y dirección de la parte administrativa.

EFEECTO:

Desconocimiento de niveles jerárquicos, desconocimiento de funciones y obligaciones, confusión en líneas de responsabilidad y comunicación.

CONCLUSIÓN:

El departamento de sistemas y otros más no están debidamente formalizados dentro de la estructura orgánica de la fundación, existe confusión en líneas de comunicación y responsabilidad, no se establece claramente su nivel jerarquico y obligaciones respecto a otros departamentos o áreas.

RECOMENDACIÓN:

A la dirección se le recomienda establecer nuevamente la estructura orgánica institucional con la finalidad de actualizar y formalizar todas aquellas, áreas y departamentos, que en la estructura actual no están presentes, por ende se presentan confusión entre los usuarios internos y externos.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	10-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	10-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO PROGRAMA DE AUDITORÍA, FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	PA 1/1
--	-------------------

Objetivo General: Realizar una Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018; como ayuda a la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica.

Objetivo Específico: Establecer la estructura de la fase de comunicación de resultados de la presente auditoría, mediante la elaboración de un programa que permita una adecuada realización

N°	PROCEDIMIENTO	REFERENCIA P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Realice Programa de Auditoría	P/A	KSSL	11-12-2020
2	Redacte Notificación de Lectura de Informe de Auditoría	NLIA	KSSL	11-12-2020
3	Elabore Informe de Auditoría	IA	KSSL	14-12-2020

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	11-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	11-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO NOTIFICACIÓN DE LECTURA DE INFORME DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	NLIA 1/1
--	-------------------------------

Quito, 11 de diciembre de 2020

Sr.

Luis Vicente Hinojosa Larco

**REPRESENTANTE LEGAL DE FONDO ECUATORIANO POPULORUM
PROGRESIO**

Presente.-

Tenemos el gusto de mencionarle que se culminó con éxito el examen de auditoría aplicado a su distinguida institución con tema “**Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018**”; se proseguirá con la siguiente parte de la presente, por lo que se solicita la asistencia de la alta dirección, supervisores departamentales y aquellas partes interesadas que usted considere sea necesaria su presencia para la lectura del informe.

La lectura se llevará a cabo en las instalaciones del **Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio**, ubicado en Mallorca N24-275 y Coruña, parroquia La Floresta en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día **14 de diciembre de 2020**, a las 10H00 a.m. Esperamos contar con su puntual asistencia; y en caso, de no poder hacerlo personalmente y tengan representación de un tercero, notificar por escrito los datos personales del mismo.

Con todo lo anterior mencionado nos despedimos, reiterando nuestro agradecimiento por su apertura a nuestra labor.

Atentamente,

Dr. Carlos Volter Buenaño Pesántez

JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	14-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	14-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INFORME DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IA 1/13
---	--------------------

INFORME DE AUDITORÍA

Quito, 14 de diciembre de 2020

Razón Social:	Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
Representante Legal:	Sr. Luis Vicente Hinojosa Larco
Naturaleza del Trabajo:	Auditoría Informática
Periodo:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. Motivo

Se efectuará una Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha como ayuda a la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Realizar una Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, periodo 2018; como ayuda a la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica.

2.2. Objetivos Específicos

- Evaluar el ambiente de la fundación a través de un análisis situacional FODA que permita conocer la realidad de la institución dentro de la sociedad.
- Analizar el Sistema de Control Interno mediante la aplicación de un cuestionario que facilite la obtención del nivel de riesgo y confianza del departamento de sistemas.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	14-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	14-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INFORME DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IA 177/13
---	----------------------

- Realizar un control de inventarios mediante la constatación física de los equipos informáticos que ayude a la salvaguarda de los recursos tecnológicos institucionales.
- Emitir un informe de auditoría que proporcione información suficiente y relevante como guía para el proceso de toma de decisiones internas.

3. Alcance

La presente Auditoría Informática se aplicará al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

4. Plazo

El plazo estimado para la ejecución de la Auditoría Informática fue de 30 días laborables, considerando las formalidades previas a la realización de la misma.

5. Recurso Humano

El equipo de trabajo conformado para la realización de la auditoría es el siguiente:

Dr. Carlos Volter Buenaño Pesántez	Jefe de Equipo
Ing. Marco Antonio Gavilanes Sagñay	Supervisor
Srta. Karla Stefania Sánchez Lema	Auditora Junior

6. Metodología

Para la realización de la presente Auditoría Informática, se empleará las siguientes técnicas y herramientas:

- Observación
- Entrevistas
- Cuestionarios de Control Interno
- Matrices

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	14-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	14-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INFORME DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IA 178/13
---	----------------------

7. Procedimientos y Puntos de Interés

Posterior a la firma del contrato de servicios profesionales se procedió a efectuar una visita preliminar donde se recogió datos relevantes del entorno laboral de la fundación y, principalmente del departamento de sistemas que es dónde se efectuará el examen de auditoría, se sostuvo diferentes reuniones con el gerente y el personal involucrado en donde se señaló los enfoques de trabajo que se tomarían, los tiempos; y, datos para el estudio y análisis de la información presentada.

Para el desarrollo normal del presente estudio se partió de la información presentada por la propia institución y, por la recabada por el equipo de trabajo mediante el uso de técnicas e instrumentos como entrevista, narrativa, encuesta y cuestionario; arrojando como resultado el hallazgo de deficiencias en la planificación, organización, dirección y control institucional y; en el sistema de control interno departamental teniendo este un Nivel de Confianza relativamente deficiente del 49,23%; por lo que en nuestra opinión, esto produce un desempeño poco eficiente de las actividades, que no se alcancen de forma eficaz las metas y objetivos planificados y el desperdicio de tiempo y recursos institucionales.

En base a esto, se procedió a efectuar nuestro informe el cual contiene salvedades, pero que esperamos se tome como guía y herramienta para el proceso de toma de decisiones institucionales y aporte al mejoramiento progresivo de la estructura organizacional y el control interno.

A continuación se detallarán los hallazgos detectados:

Hallazgo 1

No existe un manual de funciones institucional.

Recomendación

A la dirección se le recomienda contratar un servicio profesional que elabore un manual de funciones donde se detallen adecuadamente los perfiles profesionales, funciones, líneas de comunicación, niveles jerárquicos y niveles de responsabilidad del personal que labora dentro de la fundación.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	14-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	14-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INFORME DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IA 4/13
---	--------------------

Hallazgo 2

No existe un manual de procedimientos institucional.

Recomendación

A la dirección se le recomienda contratar un servicio profesional que elabore un manual de procedimientos donde se detallen adecuadamente las actividades que se deben ejecutar en cada departamento de la fundación, reconocimiento de los pasos a seguir para que se desarrollen de manera óptima y con el control que sea requerido.

Hallazgo 3

No existen planes de desarrollo informático.

Recomendación:

A la dirección se le recomienda elaborar un plan de desarrollo departamental, donde se expliquen clara y concisamente, los objetivos departamentales y, el presupuesto y recursos necesarios, para que se puedan alcanzar los mismos de forma óptima y oportuna.

Hallazgo 4

No existe un reglamento respecto al manejo de los recursos informáticos.

Recomendación:

A la dirección se le recomienda contratar un servicio profesional quien elabore un manual donde se señale el uso adecuado de los recursos informáticos de acuerdo a las necesidades independientes de cada departamento, el mantenimiento y cuidado que se debe dar a los mismos, tanto interna como externamente.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	14-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	14-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INFORME DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IA 5/13
---	--------------------

Hallazgo 5

No se han establecido planes de capacitación para el personal departamental.

Recomendación:

A la dirección se le recomienda planificar capacitaciones continuas y oportunas que cubran las necesidades y deficiencias del personal institucional, lo que promoverá un mejor desempeño en sus puestos de trabajo y mayor competitividad por parte de los mismos.

Hallazgo 6

No existen suficientes recursos tecnológicos que cubran las necesidades de la fundación.

Recomendación:

Al director y al jefe del departamento financiero se le recomienda asignar un presupuesto fijo para la mejora progresiva de la infraestructura tecnológica, lo que mejorará el desempeño institucional con respecto a Tecnologías de la Información y Comunicación.

Hallazgo 7

No existen procedimientos a seguir para la resolución de problemas con los equipos.

Recomendación:

Al director se le recomienda establecer procedimientos para la resolución de los problemas que se presenten en la institución, lo que permitira la optimizacion del tiempo y recursos empleados para la consecución de los objetivos.

Hallazgo 8

La información no es verificada previamente antes de su distribución.

Recomendación:

Al jefe del departamento de Sistemas se le recomienda procesar la información por filtros que generen datos integrales para su empleo en los diferentes procesos institucionales.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	14-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	14-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INFORME DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IA 6/13
---	--------------------

Hallazgo 9

No existen recursos suficientes para el reemplazo de un equipo dañado o perdido.

Recomendación:

Al director y al jefe del departamento financiero se les recomienda asignar el presupuesto necesario para cubrir con las necesidades del departamento de sistemas, lo que facilitará su accionar rápido y oportuno para cubrir con los requerimientos de las demás áreas que solicitem su asesoría.

Hallazgo 10

No existen estrategias para la mejora continua.

Recomendación:

Al departamento de sistemas se le recomienda establecer estrategias de mejora continua necesarias para cumplir satisfactoriamente con las necesidades institucionales, y agregar valores adicionales a sus operaciones diarias.

Hallazgo 11

No existen los mecanismos necesarios para actuar frente a posible pérdida de información.

Recomendación:

A los jefes de los diferentes departamentos se les recomienda establecer planes de contingencia que indiquen a la fundación y sus empleados, como proteger y salvaguardar la información o, caso contrario, establecer los procedimientos a seguir en caso de pérdidas de la misma.

Hallazgo 12

No existe constancia escrita de las actividades del departamento.

Recomendación:

Al director se le recomienda formalizar las actividades institucionales para promover una adecuada labor en las operaciones diarias de la fundación, de forma eficaz y eficiente.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	14-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	14-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INFORME DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IA 7/13
---	--------------------

Hallazgo 13

No existe la seguridad necesaria para los equipos dentro del departamento.

Recomendación:

Al director y al jefe del departamento financiero se les recomienda proveerse de los instrumentos de seguridad necesarios para salvaguardar los recursos y la información de la institución, e impedir el libre acceso a personal ajeno de la misma.

Hallazgo 14

No existen inventarios formales de los componentes informáticos de la fundación.

Recomendación:

Al jefe del departamento de sistemas se le recomienda realizar inventarios para mantener actualizadas las existencias de equipos informáticos de los cuales dispone la fundación, para prevenir la pérdida de recursos y uso innecesario de espacios físicos para equipos cuya vida útil ya expiró.

Hallazgo 15

No se han identificado adecuadamente los componentes de la infraestructura tecnológica de la fundación.

Recomendación:

Al jefe del departamento de sistemas se le recomienda codificar y señalar adecuadamente los componentes de la infraestructura tecnológica, para evitar la pérdida de los recursos institucionales.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	14-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	14-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INFORME DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IA 183/13
---	--------------------------------

Hallazgo 16

La red de la fundación no es la adecuada para una adecuada comunicación.

Recomendación:

Al jefe del departamento de sistemas se le recomienda establecer una red interna de comunicación adecuada para que los usuarios de la fundación puedan contar con información relevante, verificada y oportuna para ejercer sus funciones diarias de manera adecuada.

Hallazgo 17

No existen los mecanismos suficientes de vigilancia para brindar seguridad a los recursos informáticos.

Recomendación:

Al director y al jefe del departamento financiero se les recomienda invertir los recursos necesarios para implementar sistemas de vigilancia a las instalaciones físicas y a la adquisición de licencias de suites de protección de datos, como mecanismo de prevención de ataques tanto física como virtualmente.

Hallazgo 18

No existe un control de los usuarios que ingresan al sistema mediante los diferentes equipos.

Recomendación:

Al jefe del departamento de sistemas se le recomienda identificar adecuadamente al personal del área que ingresa al sistema de la fundación desde los diferentes equipos de la misma.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	14-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	14-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INFORME DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IA 184/13
---	--------------------------------

Hallazgo 19

Los equipos informáticos no están debidamente asegurados.

Recomendación:

Al director y al jefe del departamento financiero se les recomienda asegurar los equipos informáticos, los sistemas y la infraestructura tecnológica en general; a su vez asegurar la demás infraestructura institucional como medida de protección de los recursos e intereses institucionales.

Hallazgo 20

Las instalaciones no son las adecuadas para la infraestructura tecnológica.

Recomendación:

Al Director y al jefe del departamento financiero se les recomienda asignar un presupuesto fijo para la mejora progresiva de la infraestructura tecnológica, lo que mejorará el desempeño institucional con respecto a Tecnologías de la Información y Comunicación.

Hallazgo 21

El cableado interno no cuenta con conexión a tierra.

Recomendación:

A la dirección se le recomienda contratar los servicios profesionales de un técnico especialista que ayude a establecer una conexión a tierra del sistema eléctrico de los equipos como medida de protección de los mismos.

Hallazgo 22

No existen planos sobre las conexiones internas de la red.

Recomendación:

Se recomienda al jefe del departamento de sistemas trazar las conexiones de internet institucionales para mayor conocimiento de las redes con las que cuenta la fundación.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	14-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	14-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INFORME DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IA 10/13
---	-------------------------------

Hallazgo 23

No existen protocolos sobre el manejo de los equipos obsoletos.

Recomendación:

Al jefe del departamento de sistemas se le recomienda establecer procedimientos para dar de baja a los equipos obsoletos de forma rápida y eficiente.

Hallazgo 24

No existen servicios en la nube donde se almacene la información de la fundación.

Recomendación:

Se recomienda al jefe del departamento de sistemas buscar un servicio en la nube donde se pueda almacenar la información institucional de manera integral y que a su vez esté disponible de forma oportuna cuando así se requiera.

Hallazgo 25

No existe una red de intranet para el manejo de la información institucional.

Recomendación:

Se recomienda al director y al jefe del departamento financiero asignar el presupuesto necesario para que los encargados del departamento de sistemas elaboren una red de intranet eficiente que permita una transmisión de información oportuna para el correcto desempeño del personal institucional.

Hallazgo 26

No existen políticas de seguridad sobre el acceso a la información.

Recomendación:

Se recomienda al jefe del departamento de sistemas elaborar políticas de acceso a los equipos y a la información, para salvaguardar los intereses y recursos institucionales.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	14-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	14-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INFORME DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IA 11/13
---	---------------------

Hallazgo 27

No se comunica oportunamente los sucesos presentes de la fundación.

Recomendación:

Al director y al jefe del departamento de sistemas se les recomienda adoptar los canales de comunicación necesarios para contar con una comunicación adecuada, suficiente y pertinente.

Hallazgo 28

Los custodios de los equipos no comunican brevemente las falencias de los equipos o sistemas informáticos.

Recomendación:

Se recomienda al personal institucional informar oportunamente las falencias presentadas en el sistemas y en los equipos para que se tomen las medidas adecuadas para dar solución a las mismas; además, al director se le recomienda contratar a otro profesional que ayude en las labores del departamento de sistemas y así quitar el exceso de trabajo que se da a los empleados con los que ya se cuenta.

Hallazgo 29

No se realizan informes sobre la condición de la infraestructura tecnológica interna.

Recomendación:

Al jefe del departamento de sistemas se le recomienda elaborar informes donde se especifiquen las necesidades del departamento, la forma de empleo de los recursos y el tiempo que se asignó a la ejecución de actividades, y los objetivos alcanzados por parte del área.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	14-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	14-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INFORME DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IA 187/13
---	----------------------

Hallazgo 30

No existe un control regular sobre los puntos de red y las instalaciones eléctricas.

Recomendación:

Se recomienda al director contar con la asesoría de un especialista eléctrico que monitoree las instalaciones eléctricas para salvaguardar la vida de los equipos tecnológicos y de los respaldos de la información institucional.

Hallazgo 31

No se ha realizado anteriormente auditorías informáticas.

Recomendación:

A la dirección se le recomienda planificar auditorías informáticas anuales para evaluar los niveles de eficiencia, eficacia y economía con los que opera el departamento y como forma de control integral para la toma de decisiones.

Hallazgo 32

No se han aplicado indicadores en los procesos del departamento.

Recomendación:

Al jefe del departamento se le recomienda aplicar indicadores de gestión que le permitan medir el desempeño departamental, el uso óptimo de los recursos y presupuestos asignados y las deficiencias que existen respecto a la gestión con la que se llevan las actividades internas.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	14-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	14-12-2020

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO INFORME DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IA 188/13
---	--------------------------------

Hallazgo 33

No existen políticas de control en los departamentos.

Recomendación:

A la dirección junto con los jefes departamentales se les recomienda establecer una normativa, políticas, pasos y reglamentos, para formalizar un Sistema de Control Interno departamental que procure resguardar sus recursos y operar con eficacia y eficiencia en sus labores cotidianas.

Hallazgo 34

No existe una adecuada formalización del Departamento de sistemas.

Recomendación:

A la dirección se le recomienda establecer nuevamente la estructura orgánica institucional con la finalidad de actualizar y formalizar todas aquellas, áreas y departamentos, que en la estructura actual no están presentes, por ende se presentan confusión entre los usuarios internos y externos.

Elaborado por:	KSSL	Fecha:	14-12-2020
Revisado por:	CBVP	Fecha:	14-12-2020

CONCLUSIONES

- La gestión institucional no es la adecuada, ya que no se distribuye eficientemente los recursos financieros y económicos de la fundación; por lo tanto, no existe un desarrollo progresivo y equitativo entre los departamentos; específicamente el departamento de sistemas es uno de los más afectados, ya que se han visto obligados a salir adelante con recursos insuficientes o sustitutivos, lo que expone la seguridad e integridad de los componentes físicos y lógicos de la infraestructura tecnológica.
- El ambiente de la fundación señala varios factores internos (debilidades) que exponen la seguridad de los recursos, el desarrollo adecuado de las operaciones y el cumplimiento de normativas; las cuales si no son resueltas no permitirán aprovechar las oportunidades del mercado y ser susceptibles ante amenazas que pongan en riesgo los intereses de la fundación.
- El Sistema de Control Interno del departamento de sistemas es deficiente, debido a la escasa planificación, organización, dirección y control que existe en el mismo; no se han formalizado adecuadamente las normativas, funciones y procedimientos; y se exponen a factores que ponen en riesgo la integridad de la información y los recursos, y el desarrollo óptimo de las actividades departamentales.
- El departamento de sistemas no mantiene un registro actualizado de los equipos de cómputo de la fundación, lo que imposibilita conocer, de forma oportuna e íntegra, la cantidad, descripción y condición que presentan los mismos al momento que dicha información sea requerida.
- El informe de auditoría describe los hallazgos más relevantes encontrados durante la realización de la auditoría informática; en las diferentes fases se recabó información suficiente como para emitir el criterio, las causas y efectos que éstos pueden tener sobre el desempeño normal de las actividades del departamento de sistemas.

RECOMENDACIONES

- Tomar estrategias y medidas participativas; incluyendo tanto a los directivos, jefes departamentales, empleados y partes interesadas, que permitan adoptar las decisiones apropiadas que mejoren la condición y satisfagan las necesidades internas; esto con la finalidad de salvaguardar los recursos, alcanzar metas y objetivos y desarrollar eficientemente las actividades diarias de la fundación.
- Se recomienda adoptar medidas estandarizadas de calidad y cumplimiento que permitan un desarrollo adecuado de las actividades institucionales; asignar recursos y presupuestos suficientes para mejoras operacionales y en infraestructura, adquirir medidas y equipos de seguridad y vigilancia, y brindar capacitaciones al personal; todo esto permitirá descubrir y mitigar debilidades, y fortalecer actividades para aprovechar las oportunidades que se presentan en el mercado nacional.
- Planificar, coordinar y documentar políticas, cronogramas, pasos, actividades y recursos que mejoren el sistema de control interno institucional; y en específico para el departamento de sistemas esto permitirá resguardar los recursos, detectar puntos críticos y desarrollar eficientemente las operaciones relacionadas a su unidad.
- Llevar registros adecuados y actualizados del equipo de cómputo de la fundación, como medida de protección de los recursos, contar con información integral y suficiente de la infraestructura tecnológica y tomar medidas necesarias sobre el estado y uso de los mismos.
- Aplicar las recomendaciones sugeridas en el informe de auditoría, ya que estas sirven de guía para mejorar las condiciones de la fundación, especialmente las del departamento de sistemas; a su vez, es necesario dar seguimiento de la aplicación de las mismas con posteriores auditorías informáticas y de seguimiento que permitan dar observancia al cumplimiento y mejoras organizacionales y departamentales respecto al periodo anterior evaluado.

GLOSARIO

Análisis FODA: El análisis FODA es una evaluación a un proyecto o plan de negocios, ya que esquematiza la información institucional y de su ambiente, sirve de guía para establecer objetivos y las estrategias requeridas para alcanzarlos. (Entrepreneur; 2016, párr. 1. Recuperado de <https://www.entrepreneur.com/article/263492>)

Antivirus: Es un programa informático que detecta malwares con la finalidad de bloquearlos o eliminarlos, previniendo un daño de la información o del equipo. (Significados; 2019, párr. 1, Recuperado de <https://www.significados.com/antivirus/>)

Contraseña: Método de autenticación que se emplea para regular el acceso a la información y equipos computacionales. (Significados; 2019, párr. 2, Recuperado de <https://www.significados.com/password/>)

Dispositivo de Entrada y de Salida: Son medios que los usuarios emplean para la comunicación y el procesamiento de información. (Significados; 2019, párr. 2, Recuperado de <https://www.significados.com/dispositivos-de-entrada-y-salida/>)

Encriptación: Mecanismo de seguridad que emplea algoritmos en los datos que componen un archivo, volviéndolos ilegibles en caso de que sean interceptados. (Significados; 2019, párr. 1, Recuperado de <https://www.significados.com/encriptacion/>)

Firewall: Sistema que protege una red privada de ataques, mediante el bloqueo del acceso a terceros. (ID grup, 2018, párr. 1, Recuperado de <https://idgrup.com/firewall-que-es-y-como-funciona/#:~:text=Un%20firewall%2C%20tambi%C3%A9n%20llamado%20cortafuegos,ordenadores%20de%20una%20misma%20red.>)

Hacker: Persona que posee conocimientos informáticos y se dedica al acceso indebido a sistemas informáticos para hacer mal uso de los mismos. (Significados; 2019, párr. 1, Recuperado de <https://www.significados.com/hacker/>)

Hardware: Es el componente físico de un equipo comprende los dispositivos propios, como complementarios de un computador. (Significados; 2019, párr. 1, Recuperado de <https://www.significados.com/hardware/>)

Indicador: Es un dato que ayuda a medir los componentes de la gestión al cuál va dedicado el estudio. (Asociación Española para la Calidad; 2013, párr. 1. Recuperado de <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/indicadores>)

Internet: Conjunto de redes interconectadas que ofrece diversidad de servicios y acceso a información global. (Significados; 2019, párr. 1, Recuperado de <https://www.significados.com/internet/>)

Intranet: Red privada de una organización. (Significados; 2019, párr. 1, Recuperado de <https://www.significados.com/intranet/>)

LAN: Son las siglas de "Local Area Network", es decir, Red de área local. Es la conexión de diferentes ordenados dentro de un área establecida que permite compartir archivos e información. (Significados; 2019, párr. 1, Recuperado de <https://www.significados.com/LAN/>)

Malware: Es un software malicioso cuyo propósito consiste en alterar, dañar o eliminar información. (Significados; 2019, párr. 1, Recuperado de <https://www.significados.com/malware/>)

Router: Dispositivo que organiza el tráfico de datos de una red de computadoras. (Significados; 2019, párr. 1, Recuperado de <https://www.significados.com/router/>)

Sistema operativo: Software que administra y coordina el funcionamiento de aplicaciones, hardware y otros componentes de un computador. (Significados; 2019, párr. 1, Recuperado de <https://www.significados.com/sistema-operativo/>)

Software: Es un conjunto de aplicaciones que permiten laborar y operar en distintos ámbitos los datos y la información. (Significados; 2019, párr. 1, Recuperado de <https://www.significados.com/software/>)

Virus: Programa informático que altera el funcionamiento del computador y su información sin que el usuario se dé cuenta, afectando así a otros archivos. (GCFGlobal; 2018, párr. 1, Recuperado de <https://edu.gcfglobal.org/es/virus-informaticos-y-antivirus/que-es-un-virus-informatico/1/>)

WLAN: Significa Red de Área Local Inalámbrica. Permite compartir y hacer uso de información sin necesidad de que los usuarios estén conectados mediante cableados en sitios cercanos. (Significados; 2019, párr. 1, Recuperado de [significados.com/wlan/](https://www.significados.com/wlan/))

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., Randal, E., & Mark, B. (2007). Auditoría. Un enfoque integral. 11ª. ed. Ciudad de México: Pearson Education.
- Asociación Española para la Calidad. (2013). *aec.es*. Obtenido de <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/indicadores>
- Carchi, L. (2013). Importancia de la Auditoría Informática. Obtenido de <http://carchililia.blogspot.com>
- Claro. (2019). Que son las TIC. Obtenido de <https://www.claro.com.co/institucional/que-son-las-tic/>
- Contraloría General del Estado. (2012). Criterio, causa y efecto de la auditoría. Obtenido de <https://cgec.ec/index.php/los-4-atributos-del-hallazgo-acerca-de-la-debida-motivacion/#:~:text=cuando%20el%20jefe%20de%20equipo,%2C%20criterio%2C%20causa%20y%20efecto.>
- Echenique García, J. A. (2001). Auditoría en Informática. 3ª ed. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- EcuRed. (2016). Auditoría Informática. Obtenido de https://www.ecured.cu/Auditoria_Inform%C3%A1tica
- Entrepreneur. (2016). Hardware. Obtenido de <https://www.entrepreneur.com/article/263492>
- Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (2019). Historia, misión y visión. Obtenido de http://fepp.org.ec/?page_id=32
- Gallo, F. (2010). Inseguridad Informática . 4ª ed. Madrid: Igor Unnamed.
- GCFGlobal. (2018). Virus informático y antivirus. Obtenido de <https://edu.gcfglobal.org/es/virus-informaticos-y-antivirus/que-es-un-virus-informatico/1/>
- González Morocho, A. B. (31 de 10 de 2016). Auditoría Informática a la Unidad Educativa “Isabel de Godin” de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015. (Tesis de Pregrado). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/6031/1/82T00656.pdf>

- Ibañez, P. G. (2009). Informática I con enfoque en competencias. 1ª ed. Ciudad de México: Imagen Editorial .
- ID grup. (2018). Que es y como funciona un cortafuego. Obtenido de <https://idgrup.com/firewall-que-es-y-como-funciona/#:~:text=Un%20firewall%2C%20tambi%C3%A9n%20llamado%20cortafuegos,ordenadores%20de%20una%20misma%20red.>
- Inga Chucho, R. R. (2017 de 03 de 2017). Auditoría Informática al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, provincia de Chimborazo, período 2015. (Tesis de Pregrado). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/6685/1/82T00758.pdf>
- Luna, D. (2017). Importancia de las TIC. Obtenido de <https://www.entrepreneur.com/article/308917>
- Maldonado, M. (2011). Auditoría de Gestión. 1ª ed. Quito: Abya-Yala.
- Madariaga, J. (2004). Manual Práctico de Auditoría. 1ª ed. Madrid: Ediciones Deusto.
- Muñoz, C. (2002). Auditoría en sistemas computacionales. 2ª ed. México: Pearson Educación.
- Piattini, M. G., & Peso, E. (2008). Auditoría Informática. 3ª ed. Ciudad de México: AlfaOmega.
- Reascos Velástegui, D. X. (17 de 04 de 2019). Auditoría Informática al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente Riobamba. (Tesis de Pregrado). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/11605/1/82T00950.pdf>
- Significados. (2019). Software. Obtenido de <https://www.significados.com/software/>
- Solarte, J., & Enriquez, E. (2015). Metodología de análisis y evaluación de riesgos aplicados a la seguridad informática y de información bajo la norma ISO/IEC 27001. Revista Tecnológica ESPOL – RTE, 492-507.
- Universidad Latina de Costa Rica. (2018). Que son las TIC. Obtenido de <https://i.ulatina.ac.cr/blog/qu3-son-las-tic-y-para-que-sirven>
- Villena Gómez, J. d. (10 de 01 de 2019). Auditoría informática a la Unidad de Gestión Tecnológica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, provincia de Tungurahua, período 2016. (Tesis de Pregrado). Escuela Superior

Politécnica de Chimborazo. Obtenido de
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/9971/1/82T00926.pdf>

Zita, A. (2019). Informática. Obtenido de <https://www.todamateria.com/que-es-informatica/>



Firmado electrónicamente por:
JHONATAN RODRIGO
PARREÑO UQUILLAS

ANEXOS

ANEXO A: INVENTARIOS EQUIPOS DE CÓMPUTO FEPP

GRUPO SOCIAL FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO												
INVENTARIO FÍSICO												
N°	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CUSTODIO	UBICACIÓN	FUNCIONAL		OPERATIVO		OBSER- CIÓN	
							SI	NO	SI	NO		
3	CPU	ALTEK	-	-	Edison Amijos	Dpto. de Sistemas	X			X	Equipo Donado	
4	CPU	ALTEK	-	-	Edison Amijos	Dpto. de Sistemas	X			X	Equipo Donado	
5	CPU	ALTEK	-	-	Edison Amijos	Dpto. de Sistemas	X			X	Equipo Donado	
6	CPU	ALTEK	-	-	Edison Amijos	Dpto. de Sistemas	X			X	Equipo Donado	
7	CPU	ALTEK	-	-	Edison Amijos	Dpto. de Sistemas	X			X	Equipo Donado	
8	CPU	ALTEK	-	-	Edison Amijos	Dpto. de Sistemas	X			X	Equipo Donado	
9	CPU	INS	-	-	Andrea Guafía	Secretaría	X		X		Equipo Donado	
10	CPU	ALTEK	-	-	Cesar D'Pool	Dpto. Médico	X		x		Equipo Donado	
11	CPU	INS	-	-	Javier Villaverde	Dpto. Asesoría a Regionales	X		X		Equipo Donado	
12	CPU	APES	-	-	Elizabeth Pojas	Financiero FEPP Construcción	X		X		Equipo Donado	
13	CPU	ALTEK	-	-	Diana Tapia	Financiero FEPP Construcción	X		X		Equipo Donado	
14	CPU	LG	-	-	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		Equipo Donado	
15	CPU	APES	-	-	Fernando Minda	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		Equipo Donado	
16	CPU	ALTEK	-	-	Diego Espinel	Arquitectura FEPP Constructores	X		X		Equipo Donado	
17	CPU	LG	-	-	Rolando Tualombo	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		Equipo Donado	
18	CPU	NIUTEK	-	-	Fabrizio Leon	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		Equipo Donado	
19	CPU	CLON HIDULX	-	-	Edison Amijos	Dpto. Sistemas	X		X		Equipo Donado	
20	CPU	CLON D-LLX	-	-	Washington Lascar	Dpto. Sistemas	X		X		Equipo Donado	
21	CPU	SAMSUNG	DELLX	RW52.24.52	Graciela Lahuasí	Dpto. Financiero	X		X			
22	CPU	INS	-	-	Fidel Castro	Recepción	X		X		Equipo Donado	
23	CPU	INS	-	-	Diego Jácome	Ingeniería FEPP Constructores	X		X		Equipo Donado	
24	CPU	LG	INTEL CORP	CS3176MC15	Washington Lascar	Dpto. Sistemas	X		X			

ANEXO B: CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS FEPP

ACTIVIDADES DE CONTROL					
N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	RESERVACION
1	¿Se ha señalado por escrito las actividades del departamento?		X		
2	¿El espacio físico donde se encuentran los equipos informáticos cuenta con las seguridades necesarias?		X		
3	¿Existe un responsable del mantenimiento adecuado de los equipos informáticos?	X			
4	¿Cuentan con un inventario de equipos informáticos?		X		
5	¿La infraestructura tecnológica está adecuadamente identificada y señala?		X		
6	¿El acceso a los perfiles de usuario cuentan con claves de ingreso al sistema?	X			
7	¿El ingreso al sistema cuenta con tiempo límite para su utilización?	X			
8	¿El acceso al centro de datos cuenta con restricción para personal que no esté autorizado?	X			
9	¿Los equipos informáticos cuenta con una adecuada estructura de red para comunicarse?		X		
10	¿La empresa cuenta con el equipo de vigilancia necesaria para salvaguardar la seguridad de los recursos informáticos?		X		
11	¿Se mantiene un control de actividades de cada usuario de los distintos equipos informáticos?		X		
12	¿Los equipos informáticos cuentan con pólizas de seguros como respaldo?		X		
13	¿Existe un ambiente adecuado en las instalaciones?		X		
14	¿El cableado eléctrico de la estructura cuenta con conexión a tierra?		X		
15	¿Existe planos de la red de conexión de los equipos informáticos?		X		
16	¿La empresa cuenta con equipos UPS (fuente de poder ininterrumpida)?	X			
17	¿La empresa cuenta con racks (estructura metálica donde se coloca los equipos informáticos)?		X		
18	¿Existen políticas de adquisición de equipos informáticos?	X			
19	¿La entidad cuenta con protocolos de manejo de equipos obsoletos?		X		
20	¿La entidad realiza respaldos de información?	X			
21	¿La empresa cuenta con un software especializado para la protección de su sistema?	X			

ANEXO C: CUARTO DE SERVIDORES FEPP



ANEXO D: EQUIPOS DEPARTAMENTO FINANCIERO FEPP



ANEXO E: Encuesta aplicada área técnica FEPP

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



Objetivo.-

Realizar una Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Popularen Progresivo de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, período 2018, como ayuda para la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica.

ENCUESTA

ÁREA: TÉCNICA

1. ¿Dispone el departamento de sistemas de un plan de contingencia?

SI _____ NO

2. ¿Existe un inventario actualizado de equipos de cómputo?

SI _____ NO

3. ¿Existe una infraestructura adecuada para los componentes tecnológicos de la fundación?

SI _____ NO

4. ¿Se da mantenimiento preventivo y correctivo de forma periódica a los equipos y a la infraestructura tecnológica de la fundación?

SI _____ NO

ANEXO F: ENCUESTA APLICADA A DIRECCIÓN FEPP

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



Objetivo.-

Realizar una Auditoría Informática al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Popularen Progresivo de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, período 2018, como ayuda para la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica.

ENCUESTA

ÁREA: DIRECCIÓN

1. ¿Dentro de la estructura orgánica de la fundación existe formalmente el departamento o unidad de tecnología?

SI _____ NO

2. ¿Están claramente definidas las funciones para el personal del departamento de sistemas?

SI _____ NO

3. ¿Los usuarios internos de la fundación cuentan con credenciales de acceso para poder ingresar a los sistemas informáticos?

SI NO _____

ANEXO G: ENCUESTA APLICADA A ÁREA ADMINISTRATIVA FEPP

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



Déjitos:

Realizar un Análisis Informativo al departamento de sistemas del Grupo Social Fondo
Ecuatoriano Populares Propios de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, primer 2018,
como ayuda para la mejora de la gestión de la seguridad física y lógica de la infraestructura
tecnológica.

ENCUESTA

ÁREA: ADMINISTRATIVO/CONTABLE/FINANCIERO:

1. ¿El personal cumple con el perfil profesional requerido para el puesto?

SI NO

2. ¿Están debidamente protegidos los equipos informáticos de la fundación?

SI NO

3. ¿Existe un plan de capacitación y actualización continua de conocimientos del personal?

SI NO

4. ¿Dispongo nivel de un usuario y clave de acceso personal al sistema de la fundación?

SI NO

5. Considere que la conexión a internet es:

Mala Buena Buena Muy Buena Excelente

6. ¿Los equipos de cómputo disponen de una suite completa de protección que esté
debidamente actualizada y con funciones activas?